

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS DE MAGÍSTER

Nombre de la institución	Universidad Andrés Bello
Programa	Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética
Mes y año	Marzo 2025

1. Resumen Ejecutivo

El Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética, se inserta en la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. El Programa se crea en el año 2022 (DUN°100-2022, Anexo Obligatorio N°2) y comienza a impartirse en el año 2023, con el objetivo de responder a la demanda de especialización de kinesiólogos en el área de la rehabilitación musculoesquelética, que buscan profundizar conocimientos y habilidades para prevenir, promover y rehabilitar condiciones de salud asociados a patologías musculoesqueléticas, en línea con el perfil epidemiológico del país.

En la actualidad el Programa cuenta con tres cohortes de ingreso (2023-2024-2025) con un total de 67 estudiantes. Asimismo, la fecha de la entrega del informe, el Programa presenta su primera cohorte de graduados (15).

En abril de 2024 se inicia el proceso de autoevaluación. Entre los aspectos más relevantes del proceso, se destacan: 1) alto nivel de participación de estudiantes y docentes; 2) alto y consistente nivel de satisfacción en encuesta de autoevaluación, 3) Informe de autoevaluación socializado y consensado entre la comunidad académica, entre otros.

Criterio 1: Carácter, Objetivos y Estructura del Programa

El Programa ha sido diseñado con un carácter profesionalizante, permitiendo a los estudiantes desarrollar habilidades técnicas y competencias específicas esenciales para su desempeño profesional. Este enfoque es coherente con la misión institucional de la UNAB y la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación.

El plan de estudio se estructura en tres semestres, equivalentes a 60 créditos SCT-Chile (132 créditos UNAB), con un total de 1.813,50 horas cronológicas, de las cuales 499,50 son horas directas y 1.314 horas de trabajo autónomo. Los estudiantes cursan 11 asignaturas obligatorias incluida la actividad final de graduación. Esta última, integra los conocimientos y competencias adquiridos durante el programa y es un requisito para la obtención del grado.

Uno de los avances más importantes en el área de evaluación de los aprendizajes ha sido la implementación de un proceso formal de Assessment del aprendizaje estudiantil, el cual permite medir el logro de los resultados de aprendizaje en la actividad final.

Fortalezas:

- El Programa es coherente con el grado que otorga. La denominación del Magíster da cuenta de los conocimientos, capacidades y destrezas que busca entregar al estudiantado. Asimismo, declara un carácter profesional, definiendo objetivos y un perfil de egreso que son congruentes con tal definición.
- Se verifica consistencia entre misión institucional y carácter profesional del Programa, por cuanto su propósito está orientado a entregar una experiencia formativa integradora, de actualización y profundización en las líneas de desarrollo declaradas en el DUN vigente.
- La actividad final de grado responde adecuadamente a los objetivos del Programa y al perfil del graduado, en tanto en ella se verifica el logro de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso. Asimismo, se cuenta con un mecanismo adicional, denominado Assessment del Aprendizaje Estudiantil, que permite medir el logro de los resultados de aprendizaje.
- El programa cuenta con una actividad denominada “Presenta tu AFG en 3 minutos”, donde los estudiantes presentan su trabajo final de graduación y reciben una retroalimentación para ser utilizado en su escrito final y posterior defensa.
- Los requisitos de ingreso, selección y perfil de ingreso están claramente establecidos y formalizados en la normativa interna del Programa, son de acceso público y acordes a las exigencias de nivel de magíster.

- Las encuestas reflejan un alto nivel de satisfacción, logrando un 100% en varios aspectos clave, como la coherencia del carácter del Programa, conocimiento del perfil de egreso, objetivos de formación, entre otros. Esto sugiere que las estrategias de comunicación están siendo efectivas.
- Se destaca el número de matriculados extranjeros (13,4% de los ingresos) y heterogeneidad en el origen institucional de los estudiantes, que en su mayoría provienen de otras universidades nacionales (77,6%) y, en menor medida de la misma institución (9%). Lo anterior, nutre el proceso formativo de estudiantes y aumenta el impacto del Programa.

Oportunidad de Mejora:

- Con un total de 67 postulantes para el período 2023-2025, el Programa presenta una tasa de aceptación del 89%, siendo necesario aumentar la selectividad para disminuir el porcentaje.
- Aumentar el porcentaje de estudiantes con dominio destacado en el RA 3, relacionado con la argumentación sobre la elección de estrategias terapéuticas y su propuesta de ejecución del protocolo de rehabilitación desarrollado durante la AFG.

Debilidad:

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

Criterio 2: Resultados del Proceso Formativo

Tanto para la cohorte 2023 y 2024 se cuenta con una tasa de aprobación del 100%. Asimismo, la tasa de deserción es de 0%, lo que demuestra la efectividad del diseño curricular y la capacidad del programa para apoyar el aprendizaje de sus estudiantes. En cuanto a la graduación, el 88% de los estudiantes habilitados se graduaron oportunamente, con un tiempo promedio de permanencia en el Programa de 1,5 años (3 semestres).

Fortalezas:

- Respecto a los mecanismos de seguimiento a la progresión, se evidencia que el Comité Académico del Programa monitorea semestralmente la progresión de las cohortes. Existen mecanismos claros, conocidos y uniformes para la evaluación de casos de deserción y prevención.
- El Programa no presenta deserción para el período 2023-2024 (0%) y cuenta con altas tasas de aprobación (100%). Además, cuenta con una tasa de graduación oportuna del 88% (15 de 17 estudiantes) y un promedio de permanencia de quienes se han graduado de 3 semestres.
- Alto nivel de satisfacción del programa por parte de los estudiantes respecto a los aspectos de este criterio.
- Acompañamiento personalizado: existe un enfoque proactivo hacia el acompañamiento estudiantil, especialmente en el ciclo final de la Actividad Final de Grado (AFG), con reuniones periódicas y retroalimentación continua. Este enfoque garantiza un seguimiento cercano y personalizado de los estudiantes.

Oportunidad de Mejora:

- Establecer un vínculo, desde la primera cohorte de graduados, monitoreando la inserción laboral e impacto del magister en su quehacer profesional, a través de las instancias impulsadas por la UNAB de seguimiento e interacción con sus graduados.

Debilidad:

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

Criterio 3: Cuerpo Académico y Desarrollo Profesional

El cuerpo académico del Programa está conformado por 30 profesores (7 núcleo y 23 colaboradores), todos jerarquizados en las tres más altas categorías. Respecto del núcleo, el 85,7% del núcleo cuenta con grado de doctor, lo que garantiza un alto nivel de especialización en la enseñanza e investigación, el 86% tiene experiencia dirigiendo tesis de postgrado, el 100% cumple con las orientaciones de productividad individual y el 71,4% con la orientación de productividad grupal declarada por la CNA. Finalmente, se destaca por su alta productividad de calidad, con un total de 105 publicaciones indexadas en bases de datos de alto impacto, siendo 62 como primer autor o de correspondencia.

Fortalezas:

- El cuerpo académico destaca por sus niveles de competencias en investigación y docencia, a través de indicadores como su producción científica demostrable, cumpliendo con las orientaciones de productividad del área. Los resultados de las encuestas de los estudiantes respaldan la planta docente del Programa en este sentido.
- El cuerpo académico está integrado por 30 académicos permanentes. 7 pertenecen al núcleo y 23 son colaboradores. De los integrantes del núcleo, 5 cuentan con el grado de Doctor y 2 con grado de Magíster. Además, se declara la participación de 2 profesores visitantes. El 100% del núcleo son profesores jornada completa de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, con adecuada dedicación al Programa.
- Todos los académicos permanentes se adscriben en las líneas o áreas de desarrollo declaradas por el programa, y las sustentan equilibradamente.
- Se cuenta con instrumentos adecuados para los procedimientos de selección y renovación del cuerpo académico. Estos mecanismos se desarrollaron en la búsqueda de eficiencia, transparencia y legitimidad de las decisiones de inclusión y desvinculación.
- Existen procesos claros de evaluación del cuerpo académico y de los profesores colaboradores que participan en docencia al interior del Programa. Para los profesores de planta se ha instalado además un mecanismo institucional de evaluación de desempeño. Asimismo, el cuerpo docente es evaluado permanentemente por los estudiantes por medio de un proceso automatizado de encuesta docente, realizado sistemáticamente cuando está finalizando cada asignatura.

Oportunidad de Mejora:

- Aumentar progresivamente la experiencia del núcleo como directores de actividad final de graduación, dejando espacio de desarrollo principalmente a los integrantes más jóvenes o con menor trayectoria en este ámbito.
- Incrementar el número de académicas en el núcleo del programa, para lograr gradualmente una representación equitativa de género.

Debilidad:

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

Criterio 4: Organización interna y gestión de recursos

El Programa se encuentra respaldado por una sólida estructura institucional. El Programa cuenta con decreto y reglamento interno que resguardan y establece los principales aspectos del quehacer del Magíster. La gestión del Programa cuenta con una estructura liderada por el Director de

Programa, apoyado por el Comité Académico. A su vez, el Programa dispone de instalaciones adecuadas para la formación de postgrado, incluyendo recursos bibliográficos.

Fortalezas:

- Importante apoyo institucional que se canaliza a través de la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. Así, la estructura organizacional, administrativa, académica y financiera de la Universidad facilita el desarrollo de las funciones del Programa y el logro de sus objetivos, dándole viabilidad al proyecto.
- La gestión del Programa está a cargo del Director del Programa, quien es asesorado por el comité académico compuesto por tres docentes permanentes del núcleo del Programa. El comité cuenta con la trayectoria y calificaciones necesarias para la coordinación de un programa de esta naturaleza.
- El Programa se desarrolla en dependencias debidamente habilitadas para la formación de postgrado y la cantidad de estudiantes, contando con facilidades necesarias, a saber, bibliotecas, salas de clases debidamente equipadas, conectividad, espacios de esparcimiento, oficinas para la gestión, entre otros, lo cual es confirmado por los estudiantes y docentes en base a los altos niveles de satisfacción de las encuestas de autoevaluación aplicadas.
- Los estudiantes y el cuerpo académico disponen de recursos bibliográficos adecuados, como revistas de corriente principal, libros, colecciones electrónicas, y recursos tecnológicos, que resultan fundamentales para el buen desarrollo del Magíster.
- El Programa cuenta con sustentabilidad financiera, gestionada por la dirección de postgrado de la Facultad, la cual permite cubrir los gastos de docencia, servicios de cafetería, pagos por la supervisión de actividad final de grado, invitaciones de profesores extranjeros, entre otros.

Oportunidad de Mejora:

- Fortalecer la difusión de la oferta cursos y capacitaciones disponibles para estudiantes y docentes en temas de plataformas y recursos bibliográficos.

Debilidad:

- Se aprecia una menor percepción de los estudiantes respecto al apoyo económico (90%), siendo necesario mejorar los sistemas de difusión y generar un sistema de becas para estudiantes del Programa, que potencie la excelencia académica.

Criterio 5: Capacidad de autorregulación y mejora continua

La Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y el Programa están alineados con la Política de Calidad y con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad. Asimismo, cuenta con reglamentación suficiente para resguardar la organización interna.

Fortalezas:

- Cultura de autorregulación y calidad consolidada en la Institución, que se traduce en la existencia de unidades robustas y una normativa sólida.
- Existe una política, sistema, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad claramente establecidos y certificados, que han sido socializados a los equipos de gestión, académicos y estudiantes de las carreras y programas de pre y postgrado.

- Se cuenta con un plan de desarrollo del Programa alineado con el de la Facultad y la Institución, que asegura una adecuada planificación y monitoreo de las acciones desarrolladas por el Programa.
- Alto compromiso del equipo de gestión y de los académicos del Programa, lo que asegura una respuesta efectiva a los lineamientos institucionales y requerimientos del entorno.

Oportunidad de Mejora:

- No se identifican oportunidades de mejora en este criterio.

Debilidad:

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

Criterio 6: Asociación y Colaboración Nacional e Internacional

El Programa cuenta con académicos reconocidos, así como la pertenencia a una facultad con un Instituto en Ciencias del Ejercicio y Rehabilitación (ICER) que amplía las oportunidades para que los estudiantes participen en seminarios, congresos y charlas interdisciplinarias.

Fortalezas:

- La Institución y Facultad que aloja al Programa cuentan con políticas y mecanismos de vinculación, en beneficio del desarrollo de los programas de postgrado.
- Pertenecer a una facultad que cuenta con un Instituto en Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación, lo que permite ampliar la oferta académica para la participación de los estudiantes en seminarios, congresos, asistir a charlas y conocer el uso del ejercicio físico desde otras disciplinas.
- Los integrantes del núcleo tienen reconocimiento internacional por lo que participan activamente en seminarios y visitas breves que aumenta la visibilidad del programa.
- Los académicos del Magíster son particularmente activos en las redes disciplinares a nivel nacional e internacional, y muestran, en consecuencia, participación en congresos nacionales e internacionales. Son invitados a dictar cursos y charlas magistrales en programas asociados a sus líneas de desarrollo.
- Las actividades de vinculación con el medio desarrolladas por el Programa se encuentran formalizadas en un Plan de vinculación con el medio, que permite planificar, monitorear y evaluar.
- El Programa cuenta con un miembro del comité académico designado como representante en temas relacionados a vinculación con el medio. Esto debido a la relevancia que tiene desarrollar este pilar para el Programa.

Oportunidad de Mejora:

- Aumentar recursos y fomentar la participación de estudiantes y académicos en actividades complementarias, como congresos, eventos científicos académicos y profesionales.
- Incrementar la participación de profesores visitantes, tanto nacionales como extranjeros.

Debilidad:

- Es necesario generar convenios formales específicos de colaboración con otras instituciones académicas y asistenciales, tanto nacionales y/o internacionales.

2. Contexto del Programa

La Universidad Andrés Bello (UNAB), fue concebida desde su fundación como un proyecto académico pluralista ambicioso que combinara lo mejor de la tradición universitaria chilena con los grandes desafíos que presentan las sociedades en permanente evolución. Los conceptos de “Conectar, Innovar, Liderar”, describen fielmente el quehacer actual de la Institución en su rápida evolución académica a lo largo de 36 años. El desarrollo institucional ha obedecido siempre a definiciones estratégicas donde el pilar de investigación ha sido fundamental. En la actualidad, la misión institucional declarada es *"ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento"*, con una visión explícita de *"ser reconocida entre las mejores universidades del país"*. En la consecución de su Misión, la Universidad actúa bajo la guía de los siguientes valores que inspiran su quehacer: excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad. La comunicación de estos ha sido efectiva, es así como el 100% de los estudiantes manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo con conocer la misión y los valores institucionales. Para la consecución de la Misión declarada, la UNAB se desarrolla en el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 (Anexo Complementario N°1) y que se formula sobre cuatro ejes estratégicos:

- **Docencia:** Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de calidad.
- **Investigación:** Consolidar el liderazgo en productividad científica e impactar en la generación de nuevo conocimiento.
- **Vinculación con el medio:** Liderar la interacción y la generación de vínculos con el entorno que aseguren los impactos esperados.
- **Gestión:** Asegurar un modelo de gestión que vela por la sustentabilidad, el reconocimiento y el prestigio institucional.

Para avanzar en el PEI, la UNAB ha definido objetivos con acciones y metas que impactan en la formación de los estudiantes de Magíster:

- **Meta 1:** Incrementar los indicadores de efectividad académica de pregrado y postgrado – retención, progresión, titulación/graduación, empleabilidad – cumpliendo con nuestro compromiso de excelencia.
- **Meta 2:** Posicionarnos entre las 5 universidades chilenas de mayor productividad e impacto en el ámbito de generación de conocimiento.
- **Meta 3:** Ser reconocida como líder a nivel nacional por la amplia y estrecha red de vínculos establecidos con su entorno relevante, y por los aportes que por esa vía realiza al desarrollo sostenible del país y a la sociedad en general.
- **Meta 4:** Consolidar la imagen de Institución reconocida por sus logros y por los aportes que realiza en los ámbitos académicos y de generación de conocimiento, como consecuencia de la calidad y solidez de su modelo de gestión que ubica a los estudiantes y a su comunidad en el centro de su quehacer, y de los estrechos vínculos que mantiene con su entorno y la sociedad, lo que se expresa en el creciente prestigio que ellos le confieren.

La excelencia académica en la UNAB entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e Internacional. La UNAB se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en nivel de excelencia por un período de 6 años (hasta 2028), en todas las áreas, incluido postgrado. En el mismo contexto, la UNAB se encuentra acreditada por la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una

de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos, por un periodo de 8 años (2020-2028). Otro hito importante se concretó en diciembre de 2020 cuando se obtuvo la certificación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad institucional, bajo los estándares de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA). Este reconocimiento da cuenta de un robusto sistema de aseguramiento interno de calidad, adaptado no solo a las necesidades del país, sino también para asumir el reto de adoptar un exigente modelo con las exigencias propias del ámbito europeo en educación superior. Todo lo anterior se ratifica en los éxitos que la UNAB alcanza en la acreditación/certificación gradual de sus carreras y programas de pre y postgrado. A nivel de postgrado, se destacan los doctorados, en la actualidad existen 15 Doctorados en la UNAB, en diversas áreas del conocimiento, 12 de ellos acreditados. En cuanto a los programas de magíster, a la fecha se encuentran 11 de ellos acreditados, 8 especialidades odontológicas y 3 especialidades médicas, todas acreditadas por CNA.

La Facultad de Ciencias de la Rehabilitación (<https://facultades.unab.cl/rehabilitacion/>), a la que se adscribe el Programa, ha definido como Misión: “formar profesionales versátiles, innovadores e idóneos en las acciones de habilitación y rehabilitación, con una base humanista, ética y científica para lograr la integración social de las personas, y desarrollar nuevo conocimiento en las áreas disciplinarias y afines, contribuyendo así a los requerimientos del país, basados en el enfoque de derechos humanos y promoviendo la inclusión. Como parte de su misión y considerando el aumento en la prevalencia de las lesiones musculoesqueléticas, los avances en las técnicas quirúrgicas y la innovación que ha experimentado en los últimos años la rehabilitación kinésica para condiciones de salud en columna vertebral y extremidades, donde se demanda la especialización de kinesiólogos con interés en el área, la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación de la Universidad Andrés Bello ha creado el Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética con la intención de formar kinesiólogos especialistas en la evaluación, diseño e implementación de programas de rehabilitación kinésica en columna y extremidades apoyados en la evidencia científica y razonamiento clínico.

INVESTIGACIÓN

La UNAB cuenta con una Política de Investigación (Anexo Complementario N°2), que explicita la aspiración institucional a desarrollar en forma progresiva, investigación en las áreas en las cuales enseña, contando con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad que garantizan el mejoramiento continuo en dicha área. La Institución ha enfatizado que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona las herramientas necesarias para la generación de innovaciones y soluciones que la sociedad requiere. De esta forma, la UNAB es hoy un proyecto educativo comprometido seriamente con la generación de nuevo conocimiento y de bienes públicos de calidad que constituyen un aporte significativo al país.

La UNAB cuenta con los siguientes Fondos de Financiamiento de Centros de Excelencia en Investigación (FONDAP): Centro de Regulación del Genoma (CRG), Centro Interdisciplinario de Investigación en Acuicultura Sustentable (INCAR), y Centro Nacional de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales (CIGIDEN). Mediante uno de los académicos de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, la UNAB tiene presencia en el board del Centro FONDAP: Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). Investigadores de la universidad forman parte de los Centros Basales Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y la Nanotecnología (CEDENNA) y Centro de Envejecimiento y Regeneración (CARE CHILE). Finalmente, investigadores UNAB también

forman parte del directorio de uno de los Centros ANID de Investigación Avanzada en Educación: el Centro de Investigación para la Educación Inclusiva.

La investigación desarrollada en la UNAB se encuentra financiada principalmente a través de fondos externos entregados en base a concursos competitivos.

Tabla 1. Recursos obtenidos por adjudicación de proyectos FONDECYT con investigador responsable UNAB en el periodo 2019-2024.

Montos FONDECYT adjudicados	
Año	Monto total CHL MM\$
2019	3.422
2020	6.687
2021	4.071
2022	5.927
2023	6.621
2024	7.573

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado.

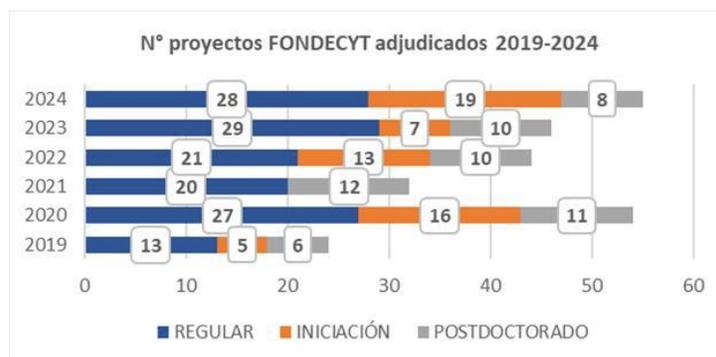
Tabla 2. Recursos obtenidos por adjudicación de otros proyectos externos con investigador responsable UNAB en el periodo 2019-2024.

Otros fondos externos	
Año	Monto total CHL MM\$
2019	3.184
2020	17.927*
2021	3.585
2022	7.340
2023	7.553
2024	5.046

*En 2020 se adjudicaron 2 Institutos Milenio, por 15 mil millones de pesos.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado.

Figura 1. N° de proyectos FONDECYT con investigador responsable UNAB adjudicados por concurso.



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado.

Estas cifras se traducen en una notable y sostenida mejora en los rankings basados en productividad científica. Demostración de ello es el posicionamiento de la UNAB en lugares de privilegio en el sistema universitario nacional, destacando el 4° lugar obtenido, durante 2024, en el prestigioso ranking Nature Index Research Leaders, que identifica a aquellas instituciones que han incrementado el número de artículos en revistas de alto prestigio. En la misma línea, se destaca la consolidación de la UNAB en el ámbito de la Educación Superior en Chile, principalmente en el plano nacional a través del cuarto lugar alcanzado en el Academic Ranking of World Universities (ARWU) 2024, el noveno lugar en el “QS World Universities Ranking 2025” (en red internacional de colaboración), el quinto lugar en el “University Ranking by Academic Performance” (URAP 2023-2024), y el sexto lugar en el ranking Scimago (IR 2024), lo cual nos habla de un estándar de calidad afianzado en el sistema educacional chileno.

MODELO DE DISEÑO INSTRUCCIONAL ONLINE

La UNAB cuenta con una Política de Educación Online (Anexo Complementario N°3) que regula la organización y funcionamiento del proceso e identifica unidades de apoyo, unidades académicas y actores claves que participan del diseño e implementación de las experiencias de aprendizaje online. Además, esta Política estipula que la institución cuenta con lineamientos orientadores que definen el Modelo de Diseño Instrucciona, las etapas y los actores involucrados. Este Modelo de Diseño Instrucciona (Anexo Complementario N°4) es definido por la Vicerrectoría Académica y operacionalizado por la Dirección General Online y las unidades académicas respectivas.

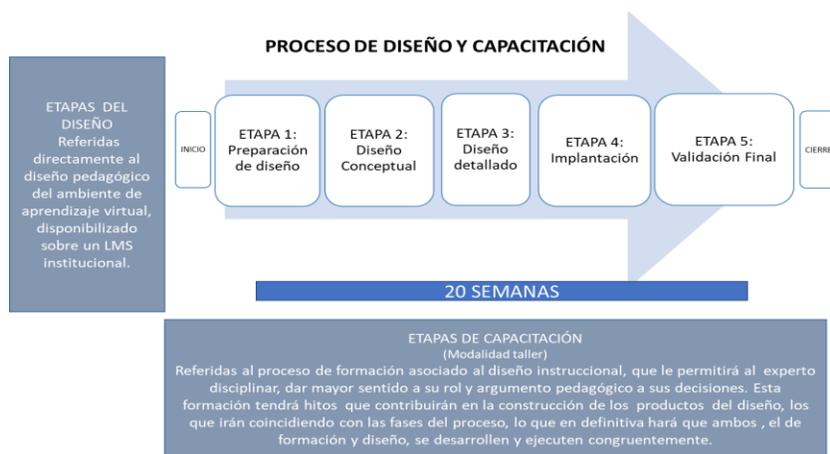
Para el ejercicio de la docencia, la UNAB identifica tres modalidades de enseñanza: Presencial, Semipresencial –que combina el desarrollo de actividades curriculares en espacios físicos-presenciales y virtuales– y Full Online, donde la totalidad de la experiencia de aprendizaje se desarrolla en entornos virtuales.

En todo el proceso, desde el análisis a la evaluación, se incorporan los principios pedagógicos derivados del Modelo Educativo Institucional y los requerimientos de calidad institucional, en sintonía con las características de la docencia UNAB.

DISEÑO DE PROGRAMAS EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y ONLINE

En cuanto a los programas de postgrado en modalidad semipresencial y Online, se diseñan considerando el Modelo Instruccional de la UNAB, en base a Plan de Estudio de cada programa. Este diseño considera cinco etapas, distribuidas en 20 semanas (Figura 2).

Figura 2: Etapas del Diseño de Programas modalidad semipresencial y online



Fuente: Vicerrectoría Académica.

Este diseño instruccional considera una estructura didáctica centrada en el aprendizaje de los estudiantes, que va desde la activación de conocimientos previos hasta la metacognición y síntesis. Para la adecuada impartición de estos programas, institucionalmente se cuenta con la plataforma Canvas (se explicará en detalle en el criterio 4), la cual tiene distintas funcionalidades que favorecen la entrega de clases online, contenidos, comunicación, retroalimentación y evaluaciones en forma remota. La plataforma también permite seguir y evidenciar la actividad efectuada por estudiantes y profesores, así como sus tiempos de trabajo en plataforma y cumple con altos estándares de seguridad internacionales.

REVISIÓN Y AJUSTES CURRICULARES

La UNAB cuenta con lineamientos, estructura, funciones e instancias de apoyo a las facultades y programas para el diseño y rediseño curricular. Todos los programas de postgrado establecen una revisión de su efectividad y actualización periódica, que se estipula en su decreto o bien en su reglamento interno.

Es importante señalar que desde su inicio se ha realizado un ajuste curricular mayor en el año 2025 (D.U.N° 6-2025) relacionado a:

1. Ajustar la redacción de un resultado de aprendizaje (RA), de tal manera de poder dar cuenta del cumplimiento efectivo de estos a lo largo del itinerario formativo, con base en el razonamiento clínico, la mejor evidencia científica disponible y la aplicación del modelo biopsicosocial.
2. Ajustar los aprendizajes esperados según el cambio en la redacción de uno de los resultados de aprendizajes.
3. Se actualizan las referencias bibliográficas.
4. Se actualiza guía de la AFG, respecto al trabajo final de graduación.

Lo anterior, demuestra que el programa está revisando y evaluando su plan de estudio, como también sus programas de asignaturas, permitiéndole realizar las adecuaciones necesarias en pro de la calidad de la formación (Anexo Obligatorio N°9).

3. Análisis crítico de Dimensiones y Criterios

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del Programa

CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DEL PROGRAMA

Carácter del Programa

En concordancia con la misión declarada por la UNAB, el Programa de Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética tiene un carácter profesionalizante, permitiendo a los estudiantes desarrollar habilidades técnicas y competencias específicas esenciales para su desempeño profesional, así como también desarrollar el análisis crítico de la literatura y el razonamiento clínico, propios de un grado académico de magister. El aumento en la prevalencia de las lesiones musculoesqueléticas, los avances en las técnicas quirúrgicas y la innovación que ha experimentado en los últimos años la rehabilitación kinésica, en patologías de columna y extremidades, demanda la especialización de kinesiólogos con interés en el área. El Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética responde a la demanda de especialización de kinesiólogos, en el área de la rehabilitación musculoesquelética, que buscan profundizar conocimientos y habilidades para prevenir, promover y rehabilitar condiciones de salud asociados a patologías musculoesqueléticas, en línea con el perfil epidemiológico del país.

Las herramientas adquiridas en este programa permitirán a sus estudiantes aportar a la formación clínica especializada de kinesiólogos en el área de la rehabilitación musculoesquelética en el desarrollo de conocimientos avanzados en ciencias básicas, patologías de columna y extremidades, de habilidades prácticas y de razonamiento clínico en la evaluación según la condición del usuario y su contexto, para la planificación y diseño de programas individualizados basados en la evidencia científica y razonamiento clínico. El programa se dicta en modalidad semipresencial con una duración de 3 semestres.

Estas definiciones son coherentes con el modelo educativo institucional y van en línea con la misión de la UNAB, de ofrecer una educación de excelencia orientada al servicio y desarrollo de la sociedad.

Objetivo General del Programa

El Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética, en el decreto que lo rige (D.U.Nº 6-2025), definió como Objetivo General ofrecer instancias para el desarrollo de conocimientos actualizados, que permitan realizar análisis crítico de la evaluación de usuarios, y el diseño de planes de intervención kinesiológicos acorde a los hallazgos obtenidos, según las condiciones de salud que afectan al sistema musculoesquelético, tanto en columna vertebral como extremidades, basados en la evidencia científica, el razonamiento clínico y el modelo biopsicosocial. Además, en su decreto vigente, el Magíster definió 3 objetivos específicos que se desprenden claramente del objetivo general ya mencionado:

- 1- Ofrecer instancias que permitan la integración de las bases teóricas de aspectos neurofisiológicos, biomecánicos y psicosociales basados en la evidencia científica.
- 2- Propiciar oportunidades formativas para evaluar y analizar críticamente los hallazgos en usuarios con condiciones de salud que afectan al sistema musculoesquelético a nivel de columna vertebral y extremidades.
- 3- Generar espacios que propicien el desarrollo de conocimientos y habilidades para el diseño de planes de intervención kinesiológicos y su argumentación basada en el razonamiento clínico y evidencia científica en usuarios con condiciones de salud que afectan al sistema musculoesquelético a nivel de columna vertebral y extremidades.

Los objetivos declarados responden coherentemente a la misión institucional, misión de la Facultad y al carácter que define al programa, buscando formar profesionales que no sólo estén bien informados sobre la teoría y la evidencia científica más reciente, sino que también sean capaces de aplicar este conocimiento de manera práctica y efectiva en contextos reales, siempre considerando al usuario de manera integral en un modelo de intervención biopsicosocial.

Para alcanzar los objetivos, y respondiendo a su carácter profesionalizante, se procura que los estudiantes adquieran competencias prácticas y técnicas específicas, desarrollen habilidades de resolución de problemas en el área y establezcan conexiones directas con el mercado laboral. Asimismo, se fomenta la capacidad de adaptación a los avances tecnológicos y metodológicos del campo, garantizando así que los graduados estén preparados para contribuir de manera efectiva y significativa al desarrollo y la innovación en su área de especialización.

Perfil de egreso del Programa

El perfil de egreso se encuentra explícitamente descrito en el decreto vigente art. 02 (Anexo Obligatorio N°3 y N°4), el cual declara que el graduado(a) del Magíster de Rehabilitación Musculoesquelética de la Universidad Andrés Bello es un profesional con conocimientos actualizados en el ámbito de la prevención de lesiones y rehabilitación kinésica en usuarios con condiciones de salud musculoesqueléticas en columna vertebral y extremidades. Es capaz de analizar críticamente evaluaciones kinesiológicas y diseñar planes de intervención con base en razonamiento clínico de sus hallazgos, la evidencia científica y el modelo biopsicosocial. Debido a su formación profesional especializada, puede desempeñarse tanto en el ámbito de la salud pública como privada, conformando equipos de trabajo, en donde aporta a la salud de las personas y comunidades desde su profundo conocimiento de la rehabilitación musculoesquelética y su razonamiento científico.

En su labor profesional destaca la toma de decisiones basada en la evidencia científica y el contexto sanitario.

Del perfil de egreso se desprenden los siguientes resultados de aprendizaje (RA):

- **RA1:** Demostrar análisis crítico en la evaluación kinesiológica de usuarios con condiciones de salud o factores de riesgo que afectan al sistema musculo esquelético, a nivel de columna vertebral y extremidades, integrando aspectos neurofisiológicos, biomecánicos y biopsicosociales, basados en la evidencia científica y razonamiento clínico.
- **RA2:** Diseñar planes de intervención kinesiológicos basados en el modelo biopsicosocial, considerando la evidencia científica y los resultados de la evaluación clínica de los usuarios con condiciones musculoesqueléticas en columna vertebral y extremidades.
- **RA3:** Argumentar la elección de las estrategias terapéuticas y su propuesta de ejecución basándose en la evidencia científica disponible, considerando las condiciones de salud y manifestaciones clínicas asociadas de los usuarios con condiciones musculoesqueléticas en columna vertebral y extremidades.

Al finalizar su proceso formativo, los graduados del programa podrán desempeñarse en centros tanto públicos como privados relacionados con la disciplina musculoesquelética. Esto incluye clínicas, hospitales, centros ambulatorios e instituciones deportivas. Además, podrán desempeñarse en consultas particulares y en el área de la docencia e investigación.

El carácter, objetivos y el perfil de egreso se transmiten a la comunidad estudiantil a través de distintos canales, entre los cuales destacan la página web del Programa: <https://www.postgradounab.cl/magister-en-rehabilitacion-musculoesqueletica/>. Adicionalmente, el perfil se difunde mediante comunicación directa durante los cursos y otras actividades académicas entre el cuerpo académico y los estudiantes. Los estudiantes también participan en reuniones con la Dirección y/o el Comité Académico del Programa, donde se discuten y clarifican aspectos relacionados con el perfil del Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética. Estos métodos se consideran efectivos y adecuados para asegurar que todos los estudiantes comprendan plenamente su plan de formación, los objetivos y características del programa.

La UNAB cuenta con mecanismos definidos para la revisión del perfil de egreso que consideran, entre otros aspectos, revisiones externas e internas. Para brindar un mejor contexto a este aspecto hay que mencionar que el Modelo Educativo de la UNAB contiene los lineamientos académicos que rigen el quehacer docente y de formación de estudiantes a nivel de pregrado y postgrado. Así, para lograr los objetivos educativos, el modelo establece que la tarea primordial del diseño curricular y su implementación es centrar el aprendizaje en el estudiante por medio de una docencia que los involucre activamente en la construcción de conocimiento. El Modelo Educativo, como lineamiento central que da operatividad a los objetivos de docencia de la Universidad, define una serie de características que la enseñanza, las carreras y programas deben incluir a la hora de diseñar e implementar los respectivos currículos. Para asegurar la interrelación entre los objetivos educativos de docencia, el Modelo Educativo, las experiencias formativas y la Misión Institucional, la Universidad dispone de diferentes instancias colegiadas que lo resguardan (Junta Directiva, Comité de Rectoría, Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad, Consejo de Escuela y Consejo de Carrera/Comité Académico de Programa), así como de normativas y reglamentaciones cuyo fin es velar porque los objetivos educacionales se cumplan. Asimismo, los equipos académicos de las carreras y programas tienen claramente diferenciadas sus funciones con la finalidad de implementar experiencias educativas pertinentes. A nivel de concreción de este nivel de congruencia, dentro de las etapas del diseño curricular se cuenta con instrumentos que permiten velar que en los programas de asignatura exista coherencia entre las metas propuestas, los indicadores de evaluación de las metas, las estrategias didácticas y evaluativas. Cada carrera o programa, en coherencia con la misión institucional, los objetivos y propósitos de docencia, define un perfil de egreso que contiene los resultados de aprendizaje, los que se forman y evalúan sistemáticamente a lo largo itinerario de formación. A nivel de postgrado, la evaluación del logro del aprendizaje se realiza en las asignaturas finales o en la actividad de investigación que da origen al grado académico al que el estudiante opta.

Nivel de satisfacción con carácter, objetivos y perfil del Programa

Los estudiantes y cuerpo académico muestran un alto nivel de satisfacción con respecto al nombre, carácter, objetivos y perfil del Programa, lo cual se ve reflejado en la encuesta aplicada (Tabla 3). Los estudiantes y académicos exhiben en promedio 100% de respuestas favorables.

Tabla 3. Nivel de satisfacción de estudiantes y académicos sobre el carácter, objetivos y perfil del Programa. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%) 2024
Estudiantes	
Conozco los objetivos formativos y el carácter del programa que curso	100%

Conozco claramente el perfil de graduación	100%
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en este	100%
El perfil de graduación es coherente con la estructura curricular del programa	100%
El perfil del programa que curso responde a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo	100%
Académicos	
El nombre del programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos	100%
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste	100%
Los objetivos del programa son coherentes con la misión Institucional	100%
Los objetivos de este Programa son coherentes con el grado que otorga	100%
El perfil de graduación está claramente definido	100%

PLAN DE ESTUDIOS

El Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética considera las siguientes líneas de desarrollo:

1. **Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Superior y Columna Cervicodorsal:** Esta línea de desarrollo se enfoca en la actualización de conocimientos asociados a las condiciones de salud y los factores de riesgo que afectan al sistema musculoesquelético más prevalentes a nivel de extremidad superior y columna cervicodorsal, abordando la evaluación de usuarios, interpretación de hallazgos, y habilidades que permitan diseñar un programa de rehabilitación kinesiológico basado en el ejercicio terapéutico, terapias manuales, agentes físicos y aspectos conductuales.
2. **Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Inferior y Complejo Lumbopélvico:** Esta línea de desarrollo actualiza conocimientos asociados a las condiciones de salud o factores de riesgo que afectan al sistema musculoesquelético más prevalentes a nivel de extremidad inferior y complejo lumbopélvico, abordando la evaluación de usuarios, interpretación de hallazgos, y habilidades que permitan diseñar un programa de rehabilitación kinesiológico basado en el ejercicio terapéutico, terapias manuales, agentes físicos y aspectos conductuales

Las actividades finales de graduación realizadas por los alumnos del Magíster van estrechamente relacionadas con las dos líneas de desarrollo de este (Tabla 4). Un análisis de los trabajos asociados a cada uno de los 15 estudiantes que cursaron su AFG en el año 2024, permite constatar que el 53,3 % se desarrolló en la línea Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Superior y Columna Cervicodorsal y un 46,7 % en Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Inferior y Complejo Lumbopélvico.

Tabla 4. Temas de proyectos finalizados por línea de desarrollo.

Grupo de estudiantes	Docente guía	Tema del proyecto	Línea de investigación
Gabriel Arrieta, Francisco Bustamante, Erika Díaz, Danilo León	Leonidas Arias Poblete	Efectividad de la incorporación de la manipulación lumbar en la reducción de la percepción funcional en pacientes con dolor lumbar	Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Inferior y Complejo Lumbopélvico

Klaudia Sepúlveda, Marión Aranguiz, Alexander Ramirez	Edith Elgueta Cancino	Efectividad de la incorporación de un entrenamiento de balance en el control postural en pacientes con diagnóstico de inestabilidad de tobillo.	Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Inferior y Complejo Lumbopélvico
Danilo Castro, Fernanda Castro, Erika Díaz, Daniel Gandara	Claudio Chamorro Lange	Efectividad de la incorporación de la terapia manual ortopédica en la reducción de la percepción funcional en pacientes con síndrome túnel carpiano	Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Superior y Columna Cervicodorsal:
Diego Moraga, Franco Ceroni, Silvana Péndola, Nathalie Carmigniani	Claudio Chamorro Lange	Efectividad de la incorporación de los ejercicios de perturbación a un tratamiento estándar en la mejora de percepción funcional evaluado con cuestionarios QUICK DASH en pacientes con síndrome de pinzamiento subacromial	Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Superior y Columna Cervicodorsal:

Se puede concluir que el resultado general de los trabajos de actividad final de graduación impacta sobre problemáticas relevantes asociadas a las 2 líneas de investigación declaradas.

En la Tabla 5 se muestran las asignaturas que tributan a cada línea de desarrollo. Estas asignaturas están diseñadas para proporcionar a los estudiantes una formación integral, abarcando tanto la adquisición de razonamiento clínico como destrezas técnicas, tanto en las evaluaciones como en el diseño de programas de rehabilitación de usuarios con condiciones de salud musculoesquelética en columna vertebral y extremidades. Esta estructuración académica asegura que los graduados estarán plenamente capacitados para abordar las necesidades de sus usuarios de manera segura y eficaz.

Tabla 5. Asignaturas obligatorias del Programa por línea de desarrollo.

Línea de desarrollo	Asignaturas que tributan específicamente a una línea de investigación	Asignaturas que tributan transversalmente a las líneas de investigación.
Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Superior y Columna Cervicodorsal	Evaluación musculoesquelética en extremidad superior basada en evidencia científica y razonamiento clínico Intervención musculoesquelética en extremidad superior basada en evidencia científica y razonamiento clínico	Actualización de bases conceptuales en rehabilitación musculoesquelética Práctica basada en la evidencia Estrategias de evaluación e intervención en la rehabilitación musculoesquelética
Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Inferior y Complejo Lumbopélvico	Evaluación musculoesquelética en extremidad inferior basada en evidencia científica y razonamiento clínico Intervención musculoesquelética en extremidad inferior basada en	Evaluación musculoesquelética en columna vertebral basada en evidencia científica y razonamiento clínico Intervención musculoesquelética en columna vertebral basada en

	evidencia científica y razonamiento clínico	evidencia científica y razonamiento clínico
--	---------------------------------------------	---------------------------------------------

*Todas las firmas obligatorias.

En la Tabla 6, se presenta el plan de estudios (Anexo Obligatorio N°5), el cual está conformado por 10 asignaturas obligatorias y una actividad final de grado, distribuidas en 3 semestres académicos, según lo establecido en el decreto vigente.

Tabla 6. Plan de estudios distribuidos por semestres

1er semestre	2º semestre	3er semestre
Actualización de bases conceptuales en la rehabilitación musculoesquelética	Evaluación musculoesquelética en extremidad inferior basada en evidencia científica y razonamiento clínico	Evaluación musculoesquelética en extremidad superior basada en evidencia científica y razonamiento clínico
Práctica basada en la evidencia	Intervención musculoesquelética en extremidad inferior basada en evidencia científica y razonamiento clínico	Intervención musculoesquelética en extremidad superior basada en evidencia científica y razonamiento clínico
Estrategias de evaluación e intervención en la rehabilitación musculoesquelética	Evaluación musculoesquelética en columna basada en evidencia científica y razonamiento clínico	Actividad final de graduación
Taller de proyecto	Intervención musculoesquelética en columna basada en evidencia científica y razonamiento clínico	
Créditos 43 UNAB/20 SCT	Créditos 44 UNAB /20 SCT	Créditos 45 UNAB /20 SCT

El plan de estudios tiene una duración de tres semestres con un total de 1.813,50 horas cronológicas, de las cuales 499,50 son horas cronológicas directas y 1.314 horas de trabajo autónomo, que corresponde a 60 créditos SCT-Chile y 132 Créditos UNAB (Tabla 7).

Tabla 7. Horas cronológicas de docencia directa, trabajo autónomo y su equivalente en SCT

Asignatura	Horas directas	Horas autónomas	Créditos SCT
Actualización de bases conceptuales en la rehabilitación musculoesquelética	72	162	6
Práctica basada en la evidencia	72	126	5
Estrategias de evaluación e intervención en la rehabilitación musculoesquelética	72	162	6
Taller de proyecto	36	72	3
Evaluación musculoesquelética en extremidad inferior basada en evidencia científica y razonamiento clínico	72	90	4
Intervención musculoesquelética en extremidad inferior basada en evidencia científica y razonamiento clínico	72	126	5

Evaluación musculoesquelética en columna basada en evidencia científica y razonamiento clínico	54	144	5
Intervención musculoesquelética en columna basada en evidencia científica y razonamiento clínico	72	162	6
Evaluación musculoesquelética en extremidad superior basada en evidencia científica y razonamiento clínico	54	108	4
Intervención musculoesquelética en extremidad superior basada en evidencia científica y razonamiento clínico	54	108	4
Actividad final de graduación	36	450	12
Total	666	1.710	132

Relación resultados de aprendizaje/asignaturas

El diseño del plan de estudios no es un proceso rígido y en él se ejecutan diversas acciones que van dando forma a la estructura del plan. El proceso considera como base, los Resultados de Aprendizaje declarados en el perfil de egreso, y a partir de los cuales se elaboran los Aprendizajes Esperados, cautelando coherencia y progresión, ya que, en su conjunto, permitirán alcanzar el logro de los RA propuestos en el Perfil de Egreso (Tabla 8).

Tabla 8. Diseño curricular del plan de estudios del Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética. Contribución de las asignaturas a los 3 resultados de aprendizaje (RA)

ASIGNATURAS	RA1	RA2	RA3
Actualización de bases conceptuales en rehabilitación musculoesquelética	X		
Práctica basada en la evidencia	X		x
Estrategias de evaluación e intervención en la rehabilitación musculoesquelética	X	X	
Taller de proyecto	X	X	
Evaluación musculoesquelética en extremidad inferior basada en evidencia científica y razonamiento clínico	X		
Intervención musculoesquelética en extremidad inferior basada en evidencia científica y razonamiento clínico		x	x
Evaluación musculoesquelética en columna basada en evidencia científica y razonamiento clínico	X		
Intervención musculoesquelética en columna basada en evidencia científica y razonamiento clínico		X	x
Evaluación musculoesquelética en extremidad superior basada en evidencia científica y razonamiento clínico	X		
Intervención musculoesquelética en extremidad superior basada en evidencia científica y razonamiento clínico		x	x
Actividad final de graduación	X	x	x
TOTAL	8	6	5

RA1: Demostrar análisis crítico en la evaluación kinesiológica de usuarios con condiciones de salud o factores de riesgo que afectan al sistema músculo esquelético, a nivel de columna vertebral y extremidades, integrando aspectos neurofisiológicos, biomecánicos y biopsicosociales, basados en la evidencia científica y razonamiento clínico.

RA2: Diseñar planes de intervención kinesiológicos basados en el modelo biopsicosocial, considerando la evidencia científica y los resultados de la evaluación clínica de los usuarios con condiciones musculoesqueléticas en columna vertebral y extremidades.

RA3: Argumentar la elección de las estrategias terapéuticas y su propuesta de ejecución basándose en la evidencia científica disponible, considerando las condiciones de salud y manifestaciones clínicas asociadas de los usuarios con condiciones musculoesqueléticas en columna vertebral y extremidades.

A partir de esta esta matriz de tributación (Anexo Complementario N°5) es posible dar cuenta, por una parte, que todos los resultados de aprendizaje del perfil de egreso son abordados en el plan de estudio, y por otra, que existe equilibrio a través de las distintas asignaturas definidas, intencionados desde la profundidad y complejidad de los conocimientos y habilidades, y de la autonomía que debe demostrar el estudiante a lo largo del Itinerario formativo.

Assessment del Aprendizaje Estudiantil

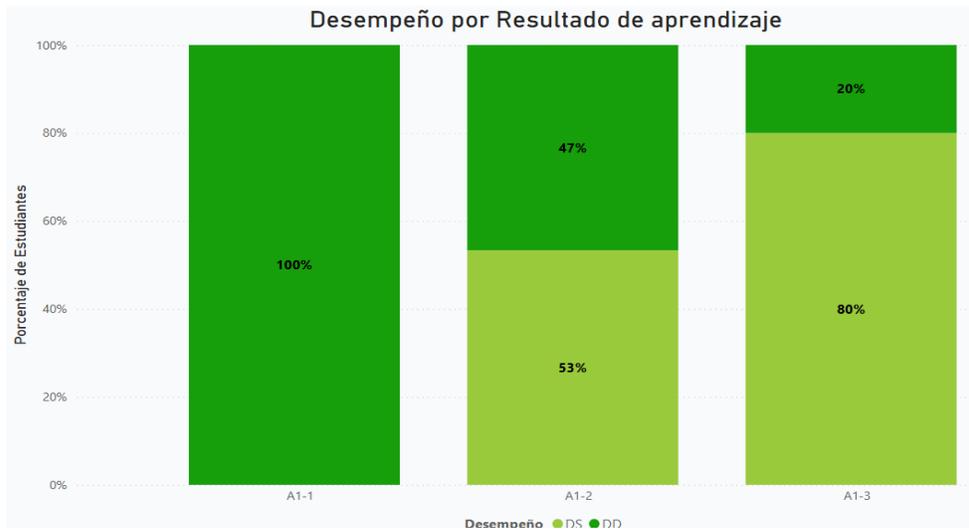
El programa también cuenta con un mecanismo denominado Assessment del Aprendizaje Estudiantil de Postgrado, diseñado para evaluar el logro de los resultados de aprendizaje asociados al perfil de egreso declarado. Este mecanismo se implementa principalmente en la Actividad Final de Graduación (AFG), específicamente, la evaluación seleccionada es la defensa oral de esta asignatura, instancia que permite identificar las brechas de aprendizaje que pudieran presentarse en dicha cohorte. A partir de esta evaluación, el programa puede tomar decisiones informadas para mejorar el proceso formativo en futuras cohortes. Los datos obtenidos mediante las rúbricas utilizadas en la defensa oral de la AFG permiten cuantificar el nivel de logro global de los estudiantes respecto a cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos, proporcionando información clave para la mejora continua del programa.

Para la primera cohorte correspondiente al ingreso del año 2023, se implementó un Plan de Assessment del Aprendizaje Estudiantil (Anexo Complementario N°6), que identificó los resultados de aprendizaje, estableció metas específicas, definió instrumentos de evaluación, asignó responsables, planteó acciones para alcanzar las metas, y determinó evidencias concretas para su análisis. Este plan contempló un proceso estructurado que incluyó la evaluación de los resultados mediante rúbricas, el análisis de los datos obtenidos y la definición de acciones de mejora para las cohortes futuras. En esta primera experiencia, se propuso como meta que el 40% de los estudiantes lograran un nivel de dominio destacado y el 60% restante alcanzara un nivel de dominio satisfactorio para cada uno de los resultados de aprendizaje.

Los resultados obtenidos muestran un panorama diverso: mientras que el RA 1, relacionado con el análisis crítico en la evaluación kinesiológica, alcanzó plenamente la meta con un 100% de los estudiantes con dominio destacado, el RA 2 vinculado al diseño de planes de intervención también cumplió la meta establecida, en tanto el R3 no logró cumplir con esta expectativa. Este hecho es considerado razonable para una primera cohorte, ya que las metas iniciales se plantearon como propuestas, sin tener antecedentes de años anteriores, por lo que para la segunda impartición se adaptarán las metas de acuerdo a la línea de base obtenida. Específicamente, para el RA 2, se observó que el 53% de los estudiantes logró un nivel suficiente y el 47% alcanzó un nivel de dominio destacado, cumple la meta del 40% destacado y asegura que el 100% de los estudiantes logró este resultado de aprendizaje. Por otra parte, el RA 3, relacionado con la argumentación de la elección de estrategias terapéuticas, presentó mayores desafíos, con un 80% de los estudiantes en nivel de dominio suficiente y el 20% restante en nivel destacado. Tal como el RA 2, el 100% de los estudiantes logra el resultado de aprendizaje esperado, pero aún se espera avanzar a un porcentaje de dominio destacado mayor. Esto evidencia que este es el resultado de aprendizaje que requiere mayor

atención en las próximas cohortes, orientando al programa a priorizar acciones específicas para su mejora continua (Figura 3).

Figura 3. Resultados de Assessment del Aprendizaje Estudiantil Cohorte 2023



Fuente: Reporte de Assessment del Aprendizaje Estudiantil, PowerBi VRAC

Estos resultados, tal como se observa en el gráfico correspondiente a la primera defensa oral de la cohorte 2023, permiten al programa no solo ajustar las metas iniciales (plan 2025), sino también identificar áreas clave para el fortalecimiento del proceso formativo y la consolidación de los aprendizajes en cohortes futuras. Considerando estos resultados, se han tomado medidas relevantes buscando su mejoría. Entre las que destacan, primero realizar un ajuste mayor en el resultado de aprendizaje 3. Este resultado de aprendizaje inicialmente declaraba “Implementar planes de intervención kinesiológicos basados en el razonamiento clínico, evidencia científica y características de los usuarios con condiciones musculoesqueléticas en columna vertebral y extremidades”. Este se modificó a “Argumentar la elección de las estrategias terapéuticas y su propuesta de ejecución basándose en la evidencia científica disponible, considerando las condiciones de salud y manifestaciones clínicas asociadas de los usuarios con condiciones musculoesqueléticas en columna vertebral y extremidades”, considerando que debido a la duración del programa la propuesta no se podía implementar en profundidad, pero si es relevante que se argumente la propuesta frente a una comisión de expertos. Por otro lado, se decidió modificar la rúbrica de evaluación de la defensa oral ya que sólo 1 ítem evalúa el resultado de aprendizaje 3. Este ítem amplio se subdividirá en 3 ítems para poder evaluar en forma más concreta y objetiva este resultado de aprendizaje. Por otra parte, se incentivará el desarrollo de la argumentación de la elección de estrategias en el protocolo a través de la Jornada “Presenta tu AFG en 3 minutos” con la retroalimentación del comité evaluador. Finalmente, durante las reuniones del docente guía de AFG con los estudiantes, se pedirá que estos presenten su defensa al guía a modo de práctica de esta instancia y entrega de retroalimentación. La ejecución de esta última actividad será acreditada mediante acta entregada por el profesor tutor al director del programa

Actividades Curriculares:

La oferta programática de cursos obligatorios con la que cuenta el Programa de Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética ha sido diseñada para brindar contenidos y actividades que

tributan al logro tanto del perfil de egreso como a los resultados de aprendizaje asociados. Además, es coherente con el concepto y objetivos del programa. La descripción de las actividades curriculares se muestra en la Tabla 9.

Tabla 9. Descriptores de asignaturas del Magister en Rehabilitación Musculoesquelética.

Asignatura o Actividad	Descripción
Actualización de bases conceptuales en rehabilitación musculoesquelética	Asignatura orientada al análisis y conocimiento de la anatomía, biofísica, fisiología, fisiopatología, aspectos conductuales y sociales, para el diagnóstico y manejo de las condiciones de salud de origen musculoesquelético en el contexto del curso de vida, lo cual permitirá aplicar estos fundamentos en el proceso de razonamiento clínico e intervención de las disfunciones músculo-esqueléticas.
Práctica basada en la evidencia	Asignatura orientada al análisis y profundización de los conceptos relacionados con el proceso de razonamiento clínico en la evaluación e intervención en el área musculoesquelética. Se desarrolla en los estudiantes la capacidad de pensamiento crítico y se abordan los principios de la práctica basada en la evidencia para la toma de decisiones clínicas basado en la clasificación internacional de la CIF.
Estrategias de evaluación e intervención en la rehabilitación musculoesquelética	Asignatura orientada al análisis de la evidencia del ejercicio terapéutico, agentes físicos, terapia manual ortopédica y comunicación efectiva en la rehabilitación kinésica en el ámbito musculoesquelético. Además, se comprende el rol interdisciplinario en el área destacando la función del psicólogo y terapeuta ocupacional en la rehabilitación.
Taller de proyecto	Asignatura orientada para que el estudiante desarrolle competencias profesionales que le permitan diseñar e implementar un plan de intervención con énfasis en la toma adecuada de decisiones y al análisis crítico de la literatura. La actividad curricular está orientada al desarrollo de la actividad de graduación (actividad final de grado). En ella se presenta las actividades que tributan a la actividad final y se adquieren las destrezas para llevarlas a cabo.
Evaluación musculoesquelética en extremidad inferior basada en evidencia científica y razonamiento clínico	Asignatura orientada al análisis y profundización de los conceptos relacionados con la evaluación kinésica de la extremidad inferior. Se desarrolla en los estudiantes, la capacidad de pensamiento crítico y razonamiento clínico para realizar una evaluación kinésica considerando las ciencias básicas, condición de salud, estadio en que se encuentra el usuario, sus manifestaciones clínicas, además de una correcta interpretación de los hallazgos clínicos.
Intervención musculoesquelética en extremidad inferior basada en evidencia científica y razonamiento clínico	Actividad curricular orientada al análisis y profundización de los conceptos relacionados con la intervención kinésica en cadera, rodilla, tobillo y pie. Se desarrolla en los estudiantes, la capacidad de pensamiento crítico y razonamiento clínico para realizar una intervención kinésica considerando las ciencias básicas, condición de salud, estadio en que se encuentra el usuario y hallazgos de la evaluación. Incorpora una pasantía para lograr una aproximación a la clínica en el manejo kinésico de usuarios disfunciones de origen musculoesquelético.
Evaluación musculoesquelética en columna vertebral basada en evidencia científica y razonamiento clínico	Actividad curricular orientada al análisis y profundización de los conceptos relacionados con la evaluación kinésica de la columna cervical, dorsal y complejo lumbopélvico. Se desarrolla en los estudiantes, la capacidad de pensamiento crítico y razonamiento clínico para realizar una evaluación kinésica considerando las ciencias básicas, condición de salud, estadio en que se encuentra el usuario, y sus manifestaciones clínicas, además de una correcta interpretación de los hallazgos clínicos.
Intervención musculoesquelética en columna vertebral basada en evidencia científica y razonamiento clínico	Actividad curricular orientada al análisis y profundización de los conceptos relacionados con la intervención kinésica la columna cervical, dorsal y complejo lumbopélvico. Se desarrolla en los estudiantes, la capacidad de pensamiento crítico y razonamiento clínico para realizar una intervención kinésica considerando las ciencias básicas, condición de salud, estadio en que se encuentra el usuario y hallazgos de la evaluación.

Evaluación musculoesquelética en extremidad superior basada en evidencia científica y razonamiento clínico	Actividad curricular orientada al análisis y profundización de los conceptos relacionados con la evaluación kinésica del complejo articular del hombro, codo y mano. Se desarrolla en los estudiantes, la capacidad de pensamiento crítico y razonamiento clínico para realizar una evaluación kinésica considerando las ciencias básicas, condición de salud, estadio en que se encuentra el usuario y sus manifestaciones clínicas, además de una correcta interpretación de los hallazgos clínicos.
Intervención musculoesquelética en extremidad superior basada en evidencia científica y razonamiento clínico	Asignatura orientada al análisis y profundización de los conceptos relacionados con la intervención kinésica en el complejo articular del hombro, codo y mano. Se desarrolla en los estudiantes, la capacidad de pensamiento crítico y razonamiento clínico para realizar una intervención kinésica considerando las ciencias básicas, condición de salud, estadio en que se encuentra el usuario y hallazgos de la evaluación.
Actividad final de graduación	La Actividad Final de Graduación tiene por objetivo evidenciar la integración y logro de aprendizajes esperados declarados en el perfil de egreso, mediante la elaboración de un informe escrito y una defensa oral de este. El estudiante en esta asignatura integrará los conocimientos adquiridos en los módulos previos para diseñar, implementar e interpretar los resultados de un programa de rehabilitación en el área musculoesquelética, a través del desarrollo de un proyecto como actividad final de graduación.

Estrategias Pedagógicas, Sistema de Evaluación y Desempeño Académico de los Estudiantes

Una de las características del proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa es que se cuenta con estrategias metodológicas y de evaluación acorde al nivel de estudios. Ello en el marco de implementación del Modelo Educativo de la Institución centrado formalmente en resultados de aprendizaje. La metodología de enseñanza utilizada en las distintas asignaturas del Programa se basa en diversos tipos de actividades, tanto para actividades presenciales como on-line, al ser un programa semipresencial. Por lo tanto, se fundamenta en diversos tipos de actividades que se complementan; las asignaturas en modalidad on-line permiten a los estudiantes acceder a contenidos, actividades académicas y herramientas de aprendizaje a través de la plataforma digital CANVAS, que facilita un entorno colaborativo y funcional para todos los usuarios. Cuentan con un diseño instruccional coherente, que planifica y organiza pedagógicamente los cursos en línea para garantizar un aprendizaje efectivo. Asimismo, los cursos en esta modalidad cuentan con un diseño instruccional que permite ofrecer una experiencia de aprendizaje interactiva, con recursos tecnológicos, contenidos multimedia (video, cápsulas), foros de discusión y actividades de participación sincrónica y asincrónicas entre otros, que aseguran una adecuada experiencia de aprendizaje en línea y facilita una mayor flexibilidad en cuanto a tiempos y ubicación.

En tanto, las asignaturas presenciales se caracterizan por la interacción directa entre estudiantes y profesores en un entorno físico. En estas asignaturas, se recrean escenarios que representan situaciones prácticas relevantes para el campo de estudio, brindando a los estudiantes la oportunidad de aplicar conocimientos teóricos en contextos controlados y realistas. Estos escenarios permiten un aprendizaje más inmersivo y práctico, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos profesionales reales.

Es importante destacar que en ambos tipos de modalidades los instrumentos y técnicas de evaluación utilizadas, a través de los diferentes medios y secuencia instruccional, se centran en el estudiantado, tal como lo define el Modelo Educativo UNAB y son socializadas con los estudiantes previo a cada sesión, de tal manera que tenga conocimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y lo que se espera de su desempeño, respondiendo a los resultados de aprendizaje declarados en el programa. En la Tabla 10 se detallan las principales metodologías.

Tabla 10. Metodología de enseñanza-aprendizaje del Programa

Método	Finalidad	Descripción
Estudio de Casos	Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Metodología de uso en asignaturas online y presencial.	Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, reflexionar y analizar, para entrenarse así en los posibles procedimientos alternativos de solución.
Resolución de casos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Metodología de uso en asignaturas online y presencial.	Situaciones en las que se solicita a los estudiantes desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación, la aplicación de fórmulas, procedimientos y la interpretación de resultados. Se suele utilizar como complemento de la clase teórica.
Aprendizaje Basado en Problemas	Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas. Metodología de uso en asignaturas online y presencial.	Método cuyo punto de partida es un problema diseñado por el profesor, el cual debe ser resuelto por el estudiantado para desarrollar determinados resultados de aprendizaje previamente definidos.
Aprendizaje Colaborativo	Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa. Metodología de uso en asignaturas preferentemente presencial.	Enfoque interactivo de organización del trabajo en el cual las y los estudiantes son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.
Exposición oral, individual y grupal	Evaluar habilidades de comunicación, comprensión y síntesis de información. Metodología de uso en asignaturas preferentemente presencial.	Presentaciones verbales realizadas de forma individual o en grupo sobre un tema específico.
Infografías y líneas de tiempo	Visualizar información compleja de manera clara y atractiva. Metodología de uso en asignaturas online y presencial.	Creación de gráficos y cronologías que representan datos o eventos de manera visual.
Mapa Conceptual, mapas mentales	Organizar y relacionar conceptos para facilitar la comprensión y el aprendizaje. Metodología de uso en asignaturas preferentemente online.	Diagramas que muestran la relación entre diferentes conceptos o ideas.
Trabajos y proyectos	Desarrollar habilidades de investigación, análisis y aplicación de conocimientos. Metodología de uso en asignaturas preferentemente online	Elaboración de productos académicos que integran diferentes áreas de conocimiento.
Informes, reportes escritos	Documentar y presentar resultados de investigaciones y análisis de manera formal.	Redacción de documentos que detallan procesos y resultados de investigaciones.

	Metodología de uso en asignaturas preferentemente online	
Portafolio	Recopilar y reflejar el trabajo y el progreso del estudiante a lo largo del tiempo. Metodología de uso en asignaturas preferentemente online	Colección organizada de trabajos que muestran el desarrollo y los logros del estudiante.
Autoevaluación	Reflexionar sobre el propio aprendizaje y desarrollo personal. Metodología de uso en asignaturas preferentemente online	Evaluaciones realizadas por los propios estudiantes sobre su rendimiento y aprendizaje.

Sistema Evaluativo

Respecto al sistema evaluativo, el Programa contempla evaluaciones en escala de 1,0 a 7,0. La aprobación de los cursos y actividades curriculares es con nota mínima de 4,0 con un porcentaje de exigencia al 60%.

De manera general, las evaluaciones a realizarse en el programa incluyen orientaciones específicas para guiar a los estudiantes, asegurando claridad y precisión en los requerimientos para un cumplimiento efectivo. Para cada evaluación los estudiantes reciben instructivos que incluyen los objetivos de la evaluación, proporcionan instrucciones detalladas de la actividad a desarrollar, establecen plazos precisos e indican la extensión y formato requeridos, se explicitan de manera clara los criterios de evaluación, explicando detalladamente el procedimiento de entrega. A continuación, se presenta una clasificación de los principales instrumentos y técnicas de evaluación entre los cuales el docente puede seleccionar los que sean más adecuados a sus necesidades. (Tabla 11)

Tabla 11: Clasificación de los principales instrumentos y técnicas de evaluación

Asignaturas Presenciales	Asignaturas Online
1. Resolución de ejercicios y problemas	1. Resolución de ejercicios y problemas
2. Mapa Conceptual, mapas mentales	2. Evaluaciones teóricas con aplicación clínica
3. Análisis de Caso	3. Análisis de Caso
4. Trabajos y proyectos	4. Trabajos y proyectos

Adicionalmente, después de cada evaluación tanto formativa como sumativa, el estudiante recibe la retroalimentación directa en su rúbrica en forma oportuna y así proporcionarle información específica sobre su desempeño. Esto le ayuda a identificar áreas de mejora y consolidar su aprendizaje. La retroalimentación se intenta siempre entregar en forma positiva para aumentar la motivación del estudiante y que este comprenda las expectativas del docente en relación a la calidad del trabajo y objetivos de aprendizaje. Para el programa la retroalimentación es relevante ya que fomenta la comunicación entre los docentes y estudiantes, promoviendo un aprendizaje colaborativo y abierto. No sólo es de gran utilidad para quien lo recibe, sino a los docentes les permite identificar con mayor facilidad aquellos aprendizajes que no han sido logrados y crear estrategias como ayudantías o ajustes en la metodología de aprendizaje para alcanzar dichos logros.

ACTIVIDAD FINAL DE GRADUACION

El Programa de Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética pretende potenciar habilidades y destrezas para la evaluación, diseño y argumentación de un plan de intervención kinesiológico en usuarios, según las condiciones de salud que afectan al sistema musculoesquelético a nivel de columna y extremidades, basado en la evidencia científica, el razonamiento clínico el modelo biopsicosocial.

El Plan de Estudios incluye una Actividad Final de Graduación (AFG), la que está debidamente normada y que consiste en un Trabajo Final, en el cual el estudiante demuestra, ante una comisión de especialistas, el cumplimiento de los propósitos que el programa representa y que se encuentran declarados en el perfil de egreso, generando un aporte al campo profesional. El Trabajo Final es una actividad grupal, de 3 a 4 estudiantes, pero cautelando el seguimiento individual a través de reuniones periódicas del docente tutor con los grupos de estudiantes y la evaluación mediante rúbricas. Esta actividad es de carácter inédito, de aplicación, creación o investigación, desarrollada dentro del Plan de Estudios, cuyo objetivo fundamental es enfrentar al estudiante a un desafío en el campo de su especialidad y en cuyo desarrollo deba hacer uso de los conocimientos adquiridos y habilidades desarrolladas en el programa. El Trabajo Final estará dirigido por un profesor guía, que será el encargado de asesorar al estudiante tanto en la formulación del proyecto como en su ulterior desarrollo, debe pertenecer al núcleo académico del programa y estar habilitado para realizar esta actividad. Dicha habilitación implica formar parte del cuerpo estable de profesores del programa, contando con una línea de desarrollo y desempeñando labores de docencia, dirección de Trabajo Final y/o gestión académica, las que serán parte de su compromiso docente o asignación de funciones.

La Actividad Final de Graduación del Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética consistirá en el desarrollo de un Protocolo de Rehabilitación en el cual el estudiante integrará los aprendizajes adquiridos durante su proceso formativo y los lineamientos metodológicos obtenidos en la asignatura Taller de Proyecto. El protocolo de rehabilitación se construye de tal forma que sea susceptible de ser implementado en un centro donde algún integrante del grupo este empleado, o bien, en algún centro kinésico con quien UNAB tenga convenio. Para alcanzar el objetivo, los estudiantes deben seleccionar el centro, presentar el contexto de este, justificar la necesidad del centro en recibir un protocolo de rehabilitación específico y realizar un análisis de factibilidad para que el protocolo elaborado esté acorde a la formación profesional de los profesionales del centro, considere su modelo de atención y la implementación que este presenta. El proceso de AFG será guiado por un profesor guía seleccionado por el Comité Académico del programa, en donde debe desplegar los aspectos teóricos y metodológicos relacionados a la intervención en salud. Una vez entregado y aprobado el informe escrito de AFG, este debe ser presentado de forma oral y pública frente a una comisión compuesta por académicos de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y docentes invitados.

La vía de graduación consta de 5 etapas donde cada una de ellas tiene definidos los productos esperados a cumplir por parte de los estudiantes. Los porcentajes de ponderación de cada una de estas etapas se presentan en la Tabla 12.

Tabla 12. Ponderación para obtener grado de Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética

Nombre de la asignatura	horas pedagógicas	horas trabajo autónomo	Etapas	% ponderación	Descripción
Actividad Final de Graduación	36	450	Informe 1: Revisión Sistematizada de la Literatura	10%	Cada grupo de estudiantes envía un escrito final de la revisión sistematizada sobre la temática de interés trabajada en el módulo de taller de proyecto y perfeccionada junto al apoyo del profesor guía
			Informe 2: Etapa Inicial Creación Protocolo de Rehabilitación o Proyecto de Intervención en Salud	20%	Se presenta el nombre del protocolo de rehabilitación o proyecto de intervención que se llevará a cabo, donde se realiza, análisis de factibilidad, a quien va dirigido
			Informe 3: Etapa Avanzada Creación Protocolo de Rehabilitación o Proyecto de Intervención en Salud	20%	Se presenta el nombre del protocolo de rehabilitación o proyecto de intervención que se llevará a cabo, donde se realiza, análisis de factibilidad, a quien va dirigido y la descripción detallada del proyecto o protocolo
			Informe Escrito Final	25%	EL informe escrito final incorpora el informe 1 y el informe 3 y se entrega una vez recibido el feedback de los profesores tutores y correctores
			Defensa Oral	25%	Se defiende el protocolo de rehabilitación o proyecto de intervención, según sea el caso, frente a una comisión de expertos

Desde la primera cohorte, se creó un mecanismo para preparar la Actividad Final de Graduación y estimular a que la defensa de esta ocurra dentro de los plazos oportunos declarados por el programa. Para lograrlo, la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, creó la actividad denominada Presenta tu AFG en 3 minutos, donde todos los grupos son invitados a presentar ya sea en forma presencial o virtual, mediante la metodología Hyflex, su trabajo final en 3 minutos frente a un comité definido por la facultad y sus compañeros de otros programas de magíster de la Facultad. Esta jornada académica se realiza entre 3 y 6 semanas previa a la fecha definida por el comité académico para hacer entrega del documento final. De esta forma, los estudiantes pueden recibir una retroalimentación para ser utilizado en su escrito final y posterior defensa y los estimula a completar el informe dentro del plazo establecido.

Evaluación y actualización del Plan de Estudio

El plan de estudios es evaluado periódicamente en función de información levantada mediante resultados de encuestas (evaluación docente, satisfacción y autoevaluación), análisis de indicadores académicos, a futuro información proveniente del consejo de graduados, entre otros. Además, se cuenta a nivel institucional con mecanismos como auditorías académicas y preevaluaciones periódicas que entregan insumos que pueden derivar en revisiones o ajustes curriculares.

Es importante destacar que, en el caso de realizarse ajustes curriculares, en las asignaturas o al plan de estudios, el Programa tiene el apoyo y asesoría de la Vicerrectoría Académica y su Dirección de Docencia e Innovación Curricular, para luego ser visados por la Facultad y por dicha Vicerrectoría, quedando registrado en un “modifica”, “complementa” o “nuevo Decreto de Rectoría”. Para dicho proceso, existe un equipo de acompañamiento curricular de postgrado UNAB que cuenta con lineamientos, estructura, planificación, funciones e instancias de apoyo. Asimismo, dispone de procedimientos claros para orientar las distintas etapas que se llevan a cabo (diagnóstico, diseño e implementación de rediseño curricular a nivel de postgrado), declarados en el Proceso de Diseño, Seguimiento y Evaluación Curricular del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad (SAIC).

Nivel de satisfacción del carácter, objetivos y perfil del Programa

La comunidad académica con sus dos estamentos, estudiantes y académicos, manifiestan una alta valoración del diseño curricular y plan de estudios ofertado, evidenciado a través de las encuestas de satisfacción, con un 100% de respuestas favorables. La Tabla 13, sintetiza los resultados de las preguntas relevantes en este aspecto.

Tabla 13. Nivel de satisfacción de estudiantes, graduados y académicos en relación con el plan de estudios del Programa. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%) 2024
Estudiantes	
El plan de estudios es conocido por los estudiantes	100%
El proceso de formación se ha desarrollado según lo establecido en el plan de estudios	100%
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación	100%
Los métodos de evaluación son apropiados a las características del plan de estudios	100%
El proceso de obtención del grado está claramente establecido y reglamentado, y responde al carácter del programa	100%
Los criterios de enseñanza apuntan a desarrollar la capacidad investigativa o profesional, según corresponda	100%
Los contenidos entregados por el programa están actualizados y son pertinentes a la disciplina	100%
Académicos	
Existen políticas y mecanismos claros para la actualización y evaluación del plan de estudios	100%
Las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por los estudiantes	100%
La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa	100%

El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación	100%
Los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de graduación	100%
Los programas tienen identificadas en su diseño las líneas de investigación o las áreas de trabajo que desarrollo	100%
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación	100%
Las estrategias de enseñanza aprendizaje que pueden implementarse en la plataforma de aula virtual permiten el aprendizaje efectivo de los estudiantes	100%

PROCESO DE SELECCIÓN

El Programa cuenta con suficiente reglamentación general y específica que regula los procesos de admisión y selección, estableciendo procedimientos que se han aplicado de manera sistemática. En dicho contexto el decreto y el reglamento interno del Programa (art 17-23) explicitan todos los aspectos implicados en el proceso de selección para el ingreso al Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética (Anexo Obligatorio N°1 y N°3). Cabe señalar que este proceso está alineado con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad, en particular con el Procedimiento de Admisión, que abarca tanto el sistema de selección como el de admisión de los postulantes para programas de pregrado y postgrado.

Perfil de ingreso

Respondiendo a los nuevos criterios y estándares definidos por la CNA para los programas de magíster, el Programa formalizó en su reglamento interno el siguiente perfil de ingreso: “El Programa de Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética de la Universidad Andrés Bello está orientado a postulantes que tienen el grado de licenciado en kinesiología o título profesional de kinesiólogos y que cuenten con formación de al menos 8 semestres. Se espera que los y las postulantes demuestren interés en adquirir conocimientos teóricos y prácticos relacionados a la atención kinésica en usuarios con condiciones de salud en el área musculoesquelética tanto postquirúrgica como de manejo conservador en sus diferentes estadios. Asimismo, deberán demostrar dominio de los aspectos biomecánicos y fisiopatológicos relevantes que le permitan adquirir un razonamiento clínico y destrezas tanto en la evaluación como intervención kinésica de usuarios con condiciones de salud en columna vertebral y extremidades. Estas habilidades serán desarrolladas y fortalecidas a lo largo del programa. Este programa está dirigido a aquellos profesionales que buscan profundizar conocimientos y habilidades para prevenir, promover y favorecer la participación de usuarios con condiciones de salud de origen musculoesquelético, en coherencia con el perfil epidemiológico del país”.

Este perfil de ingreso declarado permite desarrollar un proceso adecuado de selección y admisión como se detalla a continuación.

Requisitos de postulación

De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Magíster (DUN° 2372/2016, art. 24°), podrán postular a un programa de magíster de la UNAB quienes tengan grado de licenciado o un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado y quienes hayan aprobado el proceso de selección establecido por cada programa. Por su parte, el art. 25° señala que, para incorporarse a un programa de Magíster, el postulante debe

aprobar el proceso de selección establecido por cada programa. Finalmente, el art. 26° indica que el proceso de selección de los postulantes debe ser difundido para ser conocido oportunamente por los postulantes y contemplará instancias tales como: entrevista personal; evaluación de antecedentes académicos y/o profesionales, examen de admisión, manejo de idioma instrumental, experiencia profesional acreditable, entre otros.

A su vez, el Decreto vigente del Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética describe y norma claramente los requisitos y procedimientos de admisión. Con la finalidad de evaluar exhaustivamente si el postulante cuenta con condiciones y capacidades definidas en el perfil de ingreso, el Programa ha establecido una serie de requisitos de admisión. Estos se encuentran formalizados en el DUN° 6-2025 y son comunicados en el folleto y formulario de postulación. Los requisitos son los siguientes:

- Fotocopia Cédula de Identidad o Certificado de nacimiento digital. Para estudiantes extranjeros, que no posean Cédula de Identidad para extranjeros, podrán presentar la fotocopia del Pasaporte.
- Licencia de Enseñanza Media (*).
- Original o copia legalizada del certificado de Grado de Licenciado y/o certificado de Título Profesional.
- Carta personal de motivación.
- Carta de recomendación.
- Currículo vitae actualizado.

(*) No es exigencia para admitir a los postulantes de postgrados, toda vez que los títulos y grados que, conforme a la ley, deben solicitarse para admitir su ingreso a los programas de Magíster y Doctor la suponen. Lo anterior, en virtud del Oficio N°1028 de la Superintendencia de Educación Superior.

Los requisitos de postulación, así como los criterios de selección, son de público conocimiento y se encuentran detallados en el reglamento interno y el sitio web del Programa (<https://www.postgradounab.cl>). El proceso de selección es llevado a cabo bajo las mismas condiciones y plazos para todos los postulantes, los que son informados del avance del proceso y las etapas respectivas. Dichas etapas son:

- a) Evaluación de los Antecedentes Académicos.
- b) Evaluación de los Antecedentes Profesionales.
- c) Evaluación Carta de intención.
- d) Entrevista con el director del programa o Comité Académico del Programa, considerando los siguientes ítems:
 - Historial como estudiante.
 - Factibilidad para cursar el programa.
 - Expectativas del estudiante en relación a lo que entrega el programa.
 - Idoneidad del candidato para cursar el programa.
 - Percepción de las habilidades blandas del candidato.

La postulación se hace efectiva a través de la Dirección de Admisión de Desarrollo Profesional, donde los postulantes deben completar el formulario de postulación y entregar la documentación indicada en el D.U.N° 6/2025 que aprueba el programa de Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética .

El Comité Académico del programa será el encargado de evaluar los antecedentes presentados por los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el proceso de selección, ponderándose según la siguiente rúbrica que aparece en la Tabla 14.

Tabla 14: Antecedentes y ponderación de postulantes al programa

Criterio	Escalas		
	Cumple (2 puntos)	Cumple parcialmente (1 punto)	No cumple (0 punto)
Antecedentes Académicos 10%	Con diplomado o grado académico en el área o bien con cursos evaluados relacionados al área sumando sobre 500 horas	Con cursos evaluados relacionados al área evaluados sumando como máx. 500 horas	Con cursos relacionados al área no evaluados o sin cursos relacionados al área
Antecedentes Profesionales 30%	Ha trabajado en el área musculoesquelética, con experiencia clínica de al menos 3 años	Ha trabajado en el área musculoesquelética, pero con menos de 3 años de experiencia clínica	Sin experiencia en el área musculoesquelética
Carta de intención 30%	Refiere interés en la formación cognitiva y procedimental en el área de la Kinesiología Musculoesquelética	Refiere interés en la formación procedimental, pero no cognitiva en el área de la Kinesiología Musculoesquelética	Sin interés en la formación procedimental ni cognitiva en el área musculoesquelética
Entrevista 30%	Destaca en su historial como estudiante, factibilidad para cursar el programa, expectativas en relación a lo que entrega el programa y por sus habilidades blandas	Considerando los ítems de historial como estudiante, factibilidad para cursar el programa, expectativas en relación a lo que entrega el programa y por sus habilidades blandas, hay un ítem en que existe reparos por parte del comité	Considerando los ítems de historial como estudiante, factibilidad para cursar el programa, expectativas en relación a lo que entrega el programa y por sus habilidades blandas, hay más de un ítem en que existe reparo por parte del comité

Lo indicado anteriormente, evidencia que los requisitos de admisión se encuentran establecidos y formalizados en la normativa interna, son de acceso público y conocidos previamente por los postulantes, y permite que los estudiantes que ingresan al programa dispongan de un perfil adecuado a las exigencias definidas por el programa. Además, el proceso de selección considera antecedentes personales y profesionales, los cuales son revisados por el Comité Académico del Programa según criterios y ponderaciones definidas. Adicionalmente, el proceso de selección resguarda un nivel adecuado de rigurosidad al exigir que los postulantes logren al menos un 60% del puntaje total, asegurando así un estándar mínimo de competencia académica y profesional. Este criterio permite garantizar que los admitidos posean las habilidades y conocimientos fundamentales para enfrentar las exigencias del programa, favoreciendo un proceso formativo de calidad y la adecuada progresión académica de los estudiantes. Es importante destacar que al contar con la primera cohorte de graduados, se observa una adecuada progresión de los estudiantes que han sido

aceptados en el programa, demostrando que los criterios de selección han sido pertinentes a los requerimientos que exige el programa.

Los resultados de las encuestas aplicadas revelan un alto conocimiento del proceso entre los estudiantes (Tabla 15)

**Tabla 15. Nivel de satisfacción en relación con la difusión y proceso de selección del Programa.
Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.**

Pregunta	Respuestas favorables %
	2024
Estudiantes	
El programa informa a los postulantes acerca de los requisitos de ingreso y el proceso de selección	100%
El proceso de selección fue justo y transparente	100%
Los requisitos de ingreso al programa son congruentes a las exigencias posteriores de este	100%
Académicos	
Los requisitos de ingreso al programa son congruentes a las exigencias posteriores de este	100%
Existe consistencia entre los requisitos de admisión al Programa y la idoneidad de los alumnos matriculados	100%

Para la cohorte 2023:

- Postularon 18 estudiantes, siendo aceptados 17. Lo que corresponde a un 94%.
- Del total de matriculados, el 47% corresponde al sexo femenino.
- El 100% de los matriculados tiene una formación de pregrado que responde a lo explicitado en la normativa. No existen estudiantes egresados de postgrado.
- 4 estudiantes, que corresponde al 23,5% realizaron su pregrado en la Universidad Andrés Bello.
- 1 estudiante, que corresponde al 6% proviene desde el extranjero.

Para la cohorte 2024:

- Postularon 27 estudiantes, siendo aceptados 25. Lo que corresponde a un 92,5%.
- Del total de matriculados, el 20% corresponde al sexo femenino.
- El 100% de los matriculados tiene una formación de pregrado que responde a lo explicitado en la normativa. No existen estudiantes egresados de postgrado.
- 1 estudiante, que corresponde al 4% realizó su pregrado en la Universidad Andrés Bello.
- 5 estudiantes, que corresponde al 18,5% proviene desde el extranjero.

Para la cohorte 2025:

- Postularon 30 estudiantes, siendo aceptados 25. Lo que corresponde a un 83,3%.
- Del total de matriculados, el 32% corresponde al sexo femenino.

- El 100% de los matriculados tiene una formación de pregrado que responde a lo explicitado en la normativa. No existen estudiantes egresados de postgrado.
- 2 estudiantes, que corresponde al 8% realizó su pregrado en la Universidad Andrés Bello.
- 3 estudiantes, que corresponde al 12% proviene desde el extranjero.

Por lo tanto, considerando las tres cohortes de ingreso con las que cuenta el Programa, se concluye que ha ido aumentando el número total de postulantes y el número de estudiantes internacionales matriculados. La tasa de aceptación se ha mantenido cerca del 90% y aunque en el año 2024 y 2025 bajó el porcentaje de matriculadas respecto a la cohorte 2023, hay un interés en el programa en trabajar en la igualdad de género.

En la Tabla 16 se detalla la evolución del número de postulantes, aceptados, matriculados y tasa de aceptación del Programa (2023-2025).

Tabla 16. Evolución de postulantes, aceptados y matriculados del Programa, período 2023 - 2025

	2023		2024		2025	
	Total	Mujer	Total	Mujer	Total	Mujer
Postulantes	18	50%	27	19%	30	33%
Aceptados	17	47%	25	20%	25	32%
Matriculados	17	47%	25	20%	25	32%
Tasa de aceptación	94%	88%	92%	100%	83,3%	80%

La tabla anterior evidencia que el programa presentó un aumento en la demanda, duplicando el número de postulantes, aceptados y matriculados en la segunda cohorte de ingreso. No obstante, la tasa de aceptación disminuyó levemente, aún puede mejorar.

La Tabla 17 muestra el título obtenido y la universidad de origen de los estudiantes matriculados en el programa durante el periodo 2023-2025.

Tabla 17. Título obtenido y universidad de origen de alumnos matriculados en el programa, período 2023-2025

Origen disciplinar	Nº	%
Licenciatura en Kinesiología	45	67,1
Kinesiólogo	13	19,4
Licenciado en Rehabilitación Física	1	1,5
Licenciado en Fisioterapia	4	6
Licenciado en Terapia Física	4	6
Origen de la Institución	Nº	%
UNAB	6	9
Otras Instituciones Nacionales	52	77,6
Instituciones Extranjeras	9	13,4

El origen disciplinar está en concordancia con los requisitos establecidos por el Programa (DUN) y con su naturaleza. En Chile el origen disciplinar es Kinesiólogo o Licenciado en Kinesiología. Asimismo, es necesario recordar que los títulos homologables en el extranjero son Licenciado en Fisioterapia, Licenciado en Terapia Física y Licenciado en Rehabilitación Física.

En los años 2023-2025 se han matriculado 67 estudiantes. 9 de estos estudiantes admitidos provienen de instituciones extranjeras (13,4%), 7 estudiantes admitidos provenientes de la UNAB (9%) y 52 estudiantes admitidos provenientes de otras universidades nacionales (77,6%). Respecto al origen institucional del estudiantado para el mismo período, se constata que la mayoría proviene otras universidades nacionales y, en menor porcentaje, de estudiantes de universidades extranjeras y de la misma casa de estudios.

FORTALEZAS:

- El Programa es coherente con el grado que otorga. La denominación del Magíster da cuenta de los conocimientos, capacidades y destrezas que busca entregar al estudiantado. Asimismo, declara un carácter profesional, definiendo objetivos y un perfil de egreso que son congruentes con tal definición.
- Se verifica consistencia entre misión institucional y carácter profesional del Programa, por cuanto su propósito está orientado a entregar una experiencia formativa integradora, de actualización y profundización en las líneas de desarrollo declaradas en el DUN vigente.
- La actividad final de grado responde adecuadamente a los objetivos del Programa y al perfil del graduado, en tanto en ella se verifica el logro de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso. Asimismo, se cuenta con un mecanismo adicional, denominado Assessment del Aprendizaje Estudiantil, que permite medir el logro de los resultados de aprendizaje.
- El programa cuenta con una actividad denominada “Presenta tu AFG en 3 minutos”, donde los estudiantes presentan su trabajo final de graduación y reciben una retroalimentación para ser utilizado en su escrito final y posterior defensa
- Los requisitos de ingreso, selección y perfil de ingreso están claramente establecidos y formalizados en la normativa interna del Programa, son de acceso público y acordes a las exigencias de nivel de magíster.
- Las encuestas reflejan un alto nivel de satisfacción, logrando un 100% en varios aspectos clave, como la coherencia del carácter del Programa, conocimiento del perfil de egreso, objetivos de formación, entre otros. Esto sugiere que las estrategias de comunicación están siendo efectivas.
- Se destaca el número de matriculados extranjeros (13,4% de los ingresos) y heterogeneidad en el origen institucional de los estudiantes, que en su mayoría provienen de otras universidades nacionales (77,6%) y, en menor medida de la misma institución (9%). Lo anterior, nutre el proceso formativo de estudiantes y aumenta el impacto del Programa.

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:

Oportunidad de Mejora:

- Con un total de 67 postulantes para el período 2023-2025, el Programa presenta una tasa de aceptación del 89%, siendo necesario aumentar la selectividad para disminuir el porcentaje.

- Aumentar el porcentaje de estudiantes con dominio destacado en el RA 3, relacionado con la argumentación sobre la elección de estrategias terapéuticas y su propuesta de ejecución del protocolo de rehabilitación desarrollado durante la AFG.

Debilidad:

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

Posicionamiento del criterio a examinar:

La estructura del Programa responde a la demanda de formación disciplinar en la rehabilitación kinésica en el área musculoesquelética, con relación al aumento en la prevalencia de las condiciones de salud en esta área, los avances en las técnicas quirúrgicas y la innovación que ha experimentado en los últimos años la rehabilitación kinésica, tanto en columna vertebral como extremidades. El programa se creó el año 2022, e inicia sus actividades académicas en el segundo semestre del 2023. Por lo tanto, tiene una corta data, no obstante, ha logrado establecer una sólida formación profesional, cuenta con estructura curricular y plan de estudios que son coherentes con los objetivos y perfil de egreso; diseño del plan de estudios que incorpora cursos; definición explícita de las metodologías de enseñanza aprendizaje, con evaluaciones claras y conocidas que son coherentes con los objetivos y el plan de estudios; evaluación y actualización del plan de estudios; mecanismos formales asociados a la actividad final de graduación, conocidos y aplicados sistemáticamente; normas de selección y graduación claramente establecidas y conocidas que son coherentes con los objetivos y el perfil de egreso. Asimismo, una oferta pertinente y actualizada, lo que se evidencia en los altos niveles de satisfacción, tanto en estudiantes como académicos. Finalmente, el Programa estima necesario disminuir paulatinamente la tasa de aceptación.

Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del Programa

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

SEGUIMIENTO PROGRESIÓN ESTUDIANTIL

Para el seguimiento de estudiantes, el personal asociado a la gestión académica del programa apoya su labor con monitoreo de indicadores clave de seguimiento y progresión estudiantil, tales como: i) tasa de graduación, ii) tiempo de permanencia, iii) tasa de deserción, iv) tasa de eliminación académica. A nivel central, los programas de postgrado cuentan para su gestión y administración, con el Sistema de Gestión Académica Banner, que contiene la información relativa al avance académico de los estudiantes, entre otros aspectos. En dicho sistema se ingresa la información de los estudiantes matriculados, inscripción de asignaturas, notas y estatus académico (incluyendo también, dado el caso, retiro temporal, retiro definitivo, deserción, eliminación académica, etc.). Banner es parte del sistema de seguimiento académico que utiliza la UNAB y que permite disponer de información actualizada relativa a los principales indicadores de progresión de estudiantes.

Adicionalmente, la plataforma Canvas, posee complementariamente un sistema integrado de monitoreo para la gestión académica montado sobre Power BI, el cual permite medir indicadores claves para la retención como son la actividad asincrónica, sincrónica y rendimiento académico, tanto de forma agregada como Facultad, Programa, Tipo de Programa (Advance, Pregrado, Postgrado) como granular a nivel de estudiante, docente, sección y curso.

A continuación, se presenta la Tabla 18, que resume los principales indicadores que se pueden obtener en Canvas.

Tabla 18: Indicadores para la gestión académica proporcionados por plataforma Canvas

Nombre tablero	Descripción
Indicadores accesos canvas, zoom y torniquetes	Contiene indicadores de la actividad asincrónica y sincrónica, tales como % de estudiantes o docentes que acceden por semana móvil al lms y a sesiones de videoconferencia, % de sesiones de videoconferencia grabadas, entre otros.
Actividades evaluativas	Actividades de foros, exámenes y tareas entregadas por estudiantes a tiempo, atrasadas y sin entregar. Tiempos de revisión del docente, calificación obtenida, entrega de feedback por parte de los docentes.
Geolocalización de accesos	Conectividad de usuarios en Canvas, fecha de conexión, dispositivo, sistema operativo, proveedor de internet, lugar de conexión a través de la dirección IP.
Indicadores Remediales	Datos de cursos de inducción para pregrado y datos de cursos de onboarding de Advance UNI y Talleres DGDE y CIADE
Planificación Banner	Información de planificación académica desde Banner
Curso inicial canvas docente	Actividad y porcentaje de término de curso inicial en canvas profesores
Anuncios	Anuncios publicados en cursos de forma semanal, publicados por el docente de la asignatura u otro rol asociado. Porcentaje de visualización de publicaciones, horarios y peak de visualización de anuncios
Foros	Uso de herramienta foro, % de participación de usuarios.
Módulos y contenidos	Contenidos configurados por curso, % de visualización de contenidos y comportamiento de visualización de contenidos por parte de los estudiantes

El programa de Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética se caracteriza por su modalidad semipresencial, combinando la flexibilidad del aprendizaje en línea con la interacción directa. Los módulos presenciales se llevan a cabo en las dependencias de la universidad, ubicadas en el campus Casona en Santiago. Durante estos encuentros, los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar directamente con los profesores de cada asignatura, facilitando un intercambio académico más profundo y personalizado. La instancia presencial permite al estudiante hacer uso de las instalaciones y recursos con los que cuenta la universidad, para adquirir principalmente las destrezas prácticas declaradas en el perfil de egreso. Además, para asegurar una comunicación continua y efectiva, los estudiantes pueden contactar a los profesores tanto antes de cada clase como después de estas a través de mensajes directos en la plataforma Canvas o por correo electrónico.

Al comenzar cada asignatura on line, los estudiantes cuentan con una bienvenida y un proceso de *onboarding* que tiene por objetivo que el estudiante conozca a su tutor, los puntos de contacto con

él y se les enseña a navegar dentro de la plataforma en una forma didáctica y amigable. También existe un curso de inducción a la plataforma que lo habilitará técnicamente para la realización de sus cursos. Además, estas asignaturas cuentan con un foro inicial donde los estudiantes y el docente a cargo discuten sobre una temática de interés que introduce el módulo. Este foro permite una interacción inicial entre docentes y estudiantes para preparar un buen ambiente de aprendizaje, previo al inicio de las actividades formales. El módulo cuenta con material asincrónico, como cápsulas y documentos de apoyo, además de varios documentos creados especialmente por sus docentes para facilitar el aprendizaje y prepararlos para las sesiones sincrónicas. Estas últimas quedan grabadas, por lo que el estudiante las puede revisar cuando estime conveniente. Previo a cada sesión de videoconferencia, el estudiante recibe un recordatorio vía anuncios en canvas, y además se crea un link de ingreso que se envía vía mail en caso que el estudiante tenga alguna dificultad para ingresar a la plataforma.

Acompañamiento tutorial para cursos en modalidad online

A continuación, se describen las funciones que realizan los tutores para asegurar la experiencia del estudiante.

1. Aseguramiento de la funcionalidad a través de un proceso de Quality Assurance (QA) y revisión de la correcta integración de usuarios y secciones previo al inicio de la impartición, derivando las incidencias encontradas a las áreas correspondientes.
2. Dinamización del ambiente de aprendizaje a través de la llamada de bienvenida, anuncios y foros recordando eventos importantes, como sumativas. Monitorea y responde diariamente el foro de consulta a tutores.
3. Atención de dudas, reclamos y solicitudes de información que demanden los estudiantes. Ingreso y seguimiento de casos que requieran derivación en *Customer Relationship Management* (CRM).
4. Monitoreo de la actividad de los estudiantes en el Learning Management System (LMS), alertando de forma temprana estudiantes con inactividad.

Los canales de comunicación del estudiante con el tutor son:

- Correo institucional
- Foros de consultas a través del LMS

El Comité Académico se reúne al menos bimensualmente para revisar y analizar el seguimiento académico y evaluar el avance curricular de cada estudiante, así como también el desempeño del Programa. La Dirección junto al Comité Académico mantienen además una comunicación activa con aquellos estudiantes que se encuentren en ciclo intermedio y final con el objetivo de monitorear dicho proceso. Esa comunicación activa se materializa a través de entrevistas personales con los alumnos y directores de las actividades finales de grado, así como también comunicaciones a través de correos electrónicos. Esto ha posibilitado lograr adecuados indicadores de progresión.

Existen varias actividades e hitos que permiten dar seguimiento permanente y mantener una fluida comunicación con los estudiantes:

- Reuniones entre Dirección del Programa y estudiantes.

- Seguimiento semestral de estudiantes por parte del Comité Académico.
- Reuniones en casos excepcionales con Comité Académico.
- Encuestas trimestrales de asignaturas.
- Sesiones de retroalimentación individualizadas con profesores.
- Reuniones periódicas entre profesor guía de actividad final de grado con sus estudiantes.

Seguimiento de estudiantes en ciclo final

De la cohorte 2023, 15 de los 17 estudiantes (88%) finalizaron su AFG en tiempo oportuno. A la fecha de entrega de este informe, no hay estudiantes cursando la AFG. La cohorte 2024 se encuentra en una etapa previa, cursando la asignatura taller de proyecto (inicio marzo 2025) que entrega las directrices para realizar posteriormente la AFG y se designa a los tutores guías para cada grupo. Esta cohorte (2024) inicia la AFG recién en octubre 2025.

Deserción del Programa

El análisis de la información reportada en la Tabla 19 permite evidenciar que en relación con las cohortes correspondientes al periodo 2023-2025, sólo 2 de los 67 matriculados en el periodo presentaron un retiro temporal por razones de salud. Uno de los retiros temporales estuvo relacionado a temas familiares, y el otro por embarazo avanzado. Ambos casos, se reincorporaron el año 2024, lo que afectó la graduación oportuna de dichos estudiantes. Por lo tanto, en la actualidad se registra 0% de deserción.

Lo anterior, es producto de las acciones que ha implementado el comité académico, estas diferentes estrategias han sido eficaces e incluyen un riguroso seguimiento que permite detectar tempranamente a los alumnos que estén con dificultades académicas.

Tabla 19. Indicadores de progresión académica del programa

Indicador	Año 2023 (%)	Año 2024 (%)	Año 2025* (%)
N° de estudiantes matriculados	17	25	25
N° realizando asignaturas	2 (12)	25 (100)	0 (0)
N° de estudiantes egresados	15 (88)	0 (0)	0 (0)
N° de estudiantes retirados (definitivo)	0 (0)	0 (0)	0 (0)
N° de estudiantes eliminados	0 (0)	0 (0)	0 (0)

*La cohorte 2025, inicia sus actividades el 31 de marzo de 2025.

Entre las principales estrategias que permiten asegurar la permanencia en el Programa, se destacan las siguientes:

- Adecuado proceso de selección, donde la entrevista personal y el análisis de las cartas de recomendación son relevantes.
- Orientación exhaustiva y sistemática a los estudiantes a través de los profesores guías de la actividad final de graduación.

- Eficiente difusión de los servicios de apoyo psicológico y bienestar que ofrece la Universidad, que les permite gestionar a los estudiantes aspectos como el manejo del estrés y la ansiedad que se puede presentar durante estudios de magister.
- Organización de eventos académicos (ej. congresos, seminarios, grupos de discusión) para facilitar la creación de redes y el intercambio de ideas en conjunto con el Instituto de Ciencias y Rehabilitación (ICER).
- Definición clara de las expectativas y los objetivos del Programa desde el inicio, para ayudar a los estudiantes a mantener el enfoque y a trabajar de manera efectiva hacia sus metas.
- Implementación de un sistema de evaluación regular y proporcionar retroalimentación constructiva, ayudando a los estudiantes a identificar áreas de mejora y a mantener su motivación.
- Acceso permanente a laboratorios y bibliotecas bien equipados.

Tasa de aprobación de asignaturas

Respecto a las tasas de aprobación, se verifica un óptimo indicador en el Programa (Tabla 20), que da cuenta de un adecuado seguimiento de los aprendizajes. Para los estudiantes de la cohorte 2023, las tasas de aprobación se mantienen en un 100%, al igual que la tasa de aprobación para las asignaturas de 2024.

Tabla 20: Tasa Aprobación de asignaturas Magíster Rehabilitación Musculoesquelética

Modalidad	2023		2024*	
	N° inscripciones de curso	Tasa Aprobación	N° Inscripciones de cursos	Tasa Aprobación
Semipresencial	76	100%	137	100%

(*) Preliminar, existe algunas asignaturas de la cohorte 2024 que terminan después de marzo 2025.

Graduación de cohortes habilitadas

La Tabla 3.1 (Ficha de Datos) muestra que ya se cuenta con 15 estudiantes graduados de la cohorte 2023 (88%). Todos los estudiantes habilitados (sin contar con los 2 retiros temporales antes expuestos, que se reincorporaron al Programa en 2024) lograron graduarse oportunamente dentro de los 3 semestres de duración que declara el programa. La Tabla 21 muestra un resumen de la Actividad de Graduación de los graduados (Anexo Obligatorio N°10).

Tabla 21: Situación Actividad final de graduación cohorte 2023

Nombre estudiante	Año ingreso	Profesor guía	Título AFG	Nivel de estado de la AFG	Integrantes comisión actividad final de graduación*
Diego Moraga, Franco Ceron, Nathalie Carmigniani, Silvana Pendola	2023	Claudio Chamorro	Entrenamiento Escapular para Pacientes con Patologías no Operadas de Hombro	finalizada	Claudio Chamorro, Leonidas Arias, Ignacio De la Fuente

Gabriel Arrieta, Francisco Bustamante, Génesis Hermosilla, Diego León	2023	Leonidas Arias	Rehabilitación basada en la manipulación lumbar en la reducción de la percepción funcional en pacientes con dolor lumbar	finalizada	Claudio Chamorro, Leonidas Arias, Gonzalo Fuentes
Danilo Castro, Fernanda Castro, Erika Díaz, Daniel Gandara	2023	Claudio Chamorro	Tratamiento kinesiológico basado en terapia manual en usuarios con síndrome del túnel del carpo.	finalizada	Claudio Chamorro, Edith Elgueta, Gonzalo Fuentes
Claudia Sepúlveda, Marión Aranguiz, Alexander Herrera	2023	Edith Elgueta	Entrenamiento de balance en el control postural en pacientes con diagnóstico de inestabilidad de tobillo	finalizada	Claudio Chamorro, Edith Elgueta, Ignacio De la Fuente

*Todas las comisiones contaron con un integrante externo al programa (destacado en negrita) como indican los criterios de evaluación.

Tiempo de Permanencia en el Programa

Considerando la permanencia promedio en el Programa para el periodo 2023-2024 (Tabla 3.5, Ficha de Datos) el promedio es de 58 semanas, es decir, 1,5 años. Asimismo, dicho tiempo es considerablemente menor al promedio de permanencia de programas similares a nivel nacional.

Tabla 22. Evolución del tiempo de permanencia en el programa, periodos 2023-2025

Periodo Quinquenal	Total Graduados	Tiempo promedio permanencia en el Programa (años/sem.)
2023-2024	15	1,5/3

De los 15 graduados del periodo 2023-2024, el 100% lograron una graduación oportuna (Tabla 22). Los otros 2 estudiantes, que corresponden a retiros temporales, se han presentado anteriormente en el punto de deserción.

En síntesis, se puede señalar que la tendencia favorable que evidencia el Programa en todos sus indicadores de progresión, así como en aspectos de gestión del Programa, responden a las siguientes acciones:

- Sociabilización del reglamento interno del programa.
- Difusión de instancias de apoyo psicológico a través de la Clínica de Atención Psicológica (CAPSI) UNAB.
- Exitosa implementación de la actividad AFG en 3 minutos.
- Defensa de AFG bien reglamentada.
- Reuniones periódicas entre el guía de AFG y sus estudiantes.
- Participación de un representante de cada cohorte en las reuniones del Comité Académico Ampliado (comienza con cohorte 2024).
- Reunión de los estudiantes de cada cohorte con el director durante las instancias presenciales del programa.

- Encuesta anual de satisfacción – NPS.
- Encuesta de evaluación docente.
- Utilización de Plataforma Canvas y Banner para monitoreo, registro oportuno y transparente de las calificaciones.

Satisfacción de estudiantes en relación con el apoyo y seguimiento de estudiantes

Los estudiantes manifiestan un alto nivel de satisfacción con los mecanismos y medidas que ha tomado la Dirección del Programa para entregar apoyo y seguimiento a la progresión de los estudiantes, en particular las mejoras en las plataformas online de gestión académica. Lo anterior se evidencia a través de la encuesta de satisfacción. (Tabla 23)

Tabla 23. Nivel de satisfacción de estudiantes en relación con mecanismos de apoyo y seguimiento del Programa. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%) 2024
Mis datos y antecedentes académicos (ramos cursados, notas, etc.) son de fácil acceso	100%
Los estudiantes del programa tenemos acceso a servicios estudiantiles ofrecidos por la Universidad.	100%

Seguimiento de graduados

La institución posee una estructura, mecanismos y procedimientos para realizar el seguimiento de graduados, a los que se adscribirá el programa. Este proceso está respaldado por el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), específicamente a través del Procedimiento de Seguimiento de Titulados y Graduados, el cual tiene por finalidad gestionar las actividades asociadas con el vínculo periódico de la institución con sus graduados. La Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes, también conocido como Alumni (<https://alumni.unab.cl>), es la unidad que tiene como objetivo principal mantener la conexión y networking con los egresados, fortaleciendo el vínculo entre el Programa y sus postgraduados, generando espacios de encuentro y retroalimentación de alto beneficio para el mejoramiento continuo del Programa. La Dirección de Egresados, Empleabilidad y Redes, cuenta con una coordinadora de postgrados, quien elabora el Plan de Relacionamiento anual con graduados. La unidad también entrega los premios Alumni, reconocimiento a egresados destacados en el ámbito nacional e internacional, y que incluye a los Magíster. Cabe destacar que las actividades antes mencionadas generan instancias de retroalimentación que son de alto beneficio para el mejoramiento continuo del Programa. Alumni además ofrece beneficios para los egresados a través de la Red de Beneficios y dentro del Centro de Empleabilidad Conecta UNAB, que apoya con la inserción laboral y talleres especializados, en caso de ser solicitados. El programa, a su vez, se alinea con las instancias de UNAB para el seguimiento de sus graduados, estableciendo instancias formales, tal como el consejo de graduados, que se realiza anualmente, con el objetivo de entregar retroalimentación a distintos aspectos académicos y disciplinares del magister, que sean insumos relevantes para futuros ajustes curriculares. Adicionalmente se les aplica una encuesta que permite conocer la situación laboral de los graduados

(inserción laboral y movilidad) y mantener actualizados los datos de contacto para resguardar su vínculo con el programa.

Inserción laboral

En el marco del plan estratégico para la inserción laboral de los estudiantes del Magíster, el Programa mantendrá un sistema integral de seguimiento y evaluación. Este sistema permitirá registrar y analizar detalladamente la trayectoria laboral y el desarrollo profesional de los graduados. Se espera que los estudiantes formados por el Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética demuestren un sólido desarrollo de las habilidades adquiridas durante su formación en sus respectivos ámbitos laborales o productivos. Este seguimiento se realizará a través de encuestas regulares, entrevistas personalizadas y colaboraciones con empleadores, evaluando continuamente la efectividad del programa respecto de la preparación de los estudiantes para enfrentar los desafíos del mercado laboral. Lo anterior, se dará inicio con la primera cohorte de graduados que el Programa cuenta desde este año.

SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES CON EL PROGRAMA

Los estudiantes muestran un alto nivel de satisfacción con el Programa, valoración del cuerpo académico y de la formación que reciben, lo cual es evidenciado a través de las encuestas de satisfacción aplicadas a estudiantes (Tabla 24), quienes muestran un 100% de respuestas favorables, salvo en el ítem relacionado a si existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del programa con un 93% de satisfacción. Esto último se abordó durante el proceso de autoevaluación, incorporando a un representante de los estudiantes por cohorte de ingreso, a los comités académicos ampliados, modificación formalizada en el reglamento interno del Programa.

Tabla 24. Nivel de satisfacción general de estudiantes con el programa. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%) 2024
Estudiantes	
La información difundida del Programa es verídica y se cumple	100%
Existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del programa.	93%
Estoy completamente satisfecho con la formación de postgrado recibida en esta institución	100%
Si tuviera la oportunidad de elegir otra vez dónde estudiar este programa de postgrado, optaría nuevamente por esta institución.	100%

FORTALEZAS

- Respecto a los mecanismos de seguimiento a la progresión, se evidencia que el Comité Académico del Programa monitorea semestralmente la progresión de las cohortes. Existen mecanismos claros, conocidos y uniformes para la evaluación de casos de deserción y prevención.

- El Programa no presenta deserción para el período 2023-2024 (0%) y cuenta con altas tasas de aprobación (100%). Además, cuenta con una tasa de graduación oportuna del 88% (15 de 17 estudiantes) y un promedio de permanencia de quienes se han graduado de 3 semestres.
- Alto nivel de satisfacción del programa por parte de los estudiantes respecto a los aspectos de este criterio.
- Acompañamiento personalizado: existe un enfoque proactivo hacia el acompañamiento estudiantil, especialmente en el ciclo final de la Actividad Final de Grado (AFG), con reuniones periódicas y retroalimentación continua. Este enfoque garantiza un seguimiento cercano y personalizado de los estudiantes.

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:

Oportunidad de Mejora:

- Establecer un vínculo, desde la primera cohorte de graduados, monitoreando la inserción laboral e impacto del magister en su quehacer profesional, a través de las instancias impulsadas por la UNAB de seguimiento e interacción con sus graduados.

Debilidad:

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

Posicionamiento del criterio a examinar: El programa cuenta con mecanismos de apoyo institucional para el monitoreo sistemático de la progresión de los estudiantes y presenta una alta satisfacción y aprobación por parte de estos. Lo anterior, ha evidenciado positivos resultados en sus indicadores de progresión. No obstante, se reconoce que existen una oportunidad de mejora en este punto, siendo esencial generar desde un inicio, un estrecho vínculo con los graduados.

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Criterio 3. Cuerpo académico y áreas de desarrollo profesional o investigación

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El cuerpo académico se estructura en coherencia con la definición conceptual, objetivos, y líneas de investigación declaradas formalmente en su decreto vigente. Esta sección presenta una descripción y un análisis crítico que incluye: características generales, definiciones reglamentarias, trayectoria, productividad, que permiten dar cuenta de la experiencia y cualificación de sus académicos.

El Cuerpo Académico permanente (núcleo y profesores colaboradores) está compuesto por 30 académicos, 7 de los cuales pertenecen al núcleo y 23 son colaboradores (Tabla 4.1 Ficha de datos; Anexo Obligatorio N°11). Dicho cuerpo reúne individuos en distintas etapas de evolución en su carrera académica. El núcleo está compuesto por 4 profesores asociados y 3 asistentes. Mientras

los profesores colaboradores están conformados por 1 profesor titular, 2 profesores asociados y 20 asistentes. La edad promedio del núcleo es 40 años, mientras la del cuerpo colaborador actual alcanza 41 años.

Se destaca que el 86% de los integrantes del núcleo cuentan con grado académico de doctor, el 14% restante, lo contempla profesores con el grado de magíster, todos en ámbitos de formación relacionados con la temática del Programa.

Dedicación de académicos al Programa

La Tabla 4.1 (Ficha de Datos) evidencia que el 100% del núcleo y el 22% de los profesores colaboradores, tienen contrato en modalidad de jornada completa con la Institución. Logrando en su conjunto una adecuada dedicación horaria para la trayectoria formativa del Programa.

El total de horas comprometidas por dicho cuerpo académico permanente al Programa corresponde al 14,6% del total contratado (en promedio 5,9 hrs. semanales). Este número se considera coherente y adecuado. Cabe señalar que las actividades de docencia de la planta de académicos permanentes del Programa se comparten con el pregrado, determinación que está situada dentro de los lineamientos de la Universidad y que persigue que los estudiantes de pregrado se vinculen con la investigación que llevan a cabo dichos académicos.

Del total de horas comprometidas por el cuerpo académico permanente al programa (122 horas), 64 de ellas están asociadas al núcleo, lo que equivale al 52%. El programa declara 16 horas dedicadas a investigación. De ellas 12, son realizadas por integrantes del núcleo del programa, lo que corresponde al 75% del total de horas asignadas (Ficha de datos, Tabla 4.1).

Los miembros del Comité Académico concentran el 100% de las horas en el ámbito de gestión dedicadas al Programa (32hrs./semana). Dicha distribución de las responsabilidades del Programa a nivel del cuerpo de profesores se considera adecuada y pertinente a la naturaleza y tamaño actual del mismo. En la tabla siguiente se puede verificar las horas exclusivas que el cuerpo académico dedica al Programa (Tabla 25). La Dirección del Programa sostiene reuniones ampliadas con el cuerpo académico con una periodicidad de, al menos una vez al semestre, asegurando una comunicación continua y una colaboración efectiva entre todos los miembros del equipo.

Tabla 25. Horas de dedicación al Programa por parte del Cuerpo Académico

	Gestión	Docencia	Investigación, desarrollo o creación	Total
Núcleo	32	20	12	64
Colaboradores	0	54	4	58

Equidad de Género en el Cuerpo Académico Permanente

El cuerpo académico está conformado por 22 hombres (73,3%) y 8 mujeres (26,7). El análisis de la equidad de género se presenta en la Tabla 25. El Programa comprende que debe avanzar con mayor celeridad hacia una mayor paridad de género. Para estos fines la Institución cuenta con herramientas e iniciativas para abordar dicho desafío. Desde el 2021 la UNAB cuenta con el Comité

para la Equidad de Género y Liderazgo Femenino (<https://investigación.unab.cl/comite-equidad-genero-liderazgo-femenino/>) que busca responder a la necesidad de crear una cultura institucional que promueva la equidad de género en la ciencia y al interior de la organización. Este comité está constituido por académicas y académicos de diversas disciplinas científicas, con el objeto de contar con un grupo multidisciplinar, con experiencia técnica en la temática y que puedan aportar a la discusión y direccionar las iniciativas de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID). Es así como la UNAB ha puesto el foco en la contratación de nuevas académicas mujeres. Esto se puede reflejar, por ejemplo, al analizar los profesores jóvenes del cuerpo académico (≤ 45 años), grupo que se compone de 18 hombres (72%) y 8 mujeres (28%). De forma adicional, la UNAB cuenta desde 2017 con la Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto, y Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género (Anexo Obligatorio N°12). Esta resguarda y promueve la interacción social armoniosa de la comunidad universitaria en un ambiente de convivencia y respeto mutuo, permitiendo a los distintos estamentos de la comunidad universitaria ser parte y participar de la vida universitaria en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, y considerando la diversidad como un elemento enriquecedor del quehacer universitario y ofreciendo orientaciones de respuesta institucional de acuerdo con la política.

Tabla 26. Profesores del cuerpo académico del Programa por género, comparación 2024.

Categoría	2024	
	Hombres (%)	Mujeres (%)
Núcleo	5 (71,4%)	2 (28,6%)
Colaboradores	17 (73,9%)	6 (26,1)
Cuerpo académico (claustro + colaboradores)	22 (73,3%)	8 (23,7%)

La equidad de género del cuerpo académico es un tema relevante para el Programa. Como se observa en la Tabla 26, tanto en el núcleo como en profesores colaboradores, no existe una distribución homogénea por género. El programa tiene como desafío aumentar la incorporación de docentes de género femenino que cumplan con los criterios declarados en el reglamento interno a participar en el cuerpo académico y se apoyará a las académicas colaboradoras a alcanzar los criterios de núcleo tanto con los criterios individuales como grupales solicitados por el Consejo Nacional de Acreditación.

Participación de académicos en otros núcleos

Es importante destacar que el 100% de los integrantes del núcleo, participa en claustros o núcleo de otros programas de Doctorado o Magíster, de la misma Institución: en el Magister en Terapia Manual Ortopédica participan 4 integrantes del núcleo y en el doctorado en Ciencias de la Rehabilitación, 3 integrantes del núcleo (Tabla 27).

Tabla 27. Participación de integrantes del núcleo del programa en otros claustros o núcleos

Nombre del académico	Nombre del programa de postgrado	Universidad a la que pertenece el programa de postgrado	N° de horas semanales de dedicación al programa
----------------------	----------------------------------	---------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

Claudio Chamorro Lange	Magíster en Terapia Manual Ortopédica	UNAB	3
Edith Elgueta Cancino	Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación	UNAB	22
Carlos De la Fuente Cancino	Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación	UNAB	11,5
Francisco Guede Rojas	Magíster en Terapia Manual Ortopédica	UNAB	3
Leonidas Arias Poblete	Magíster en Terapia Manual Ortopédica	UNAB	22
Hernán De la Barra Ortiz	Magíster en Terapia Manual Ortopédica	UNAB	3
Waleska Reyes Ferrada	Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación	UNAB	7

Experiencia en dirección de tesis

El 86% del núcleo (6 de 7) tiene experiencia dirigiendo tesis de postgrado (tesis terminadas). Asimismo, se destaca que 3 de los integrantes del núcleo ya han sido directores de Actividad Final de Graduación de este programa (43%). El 86% (6 de 7) de los integrantes del núcleo ha dirigido tesis de magíster en el periodo 2020-2024 con un total de 44 tesis a nivel grupal. Se espera que en el período 2024-2028 la experiencia dirigiendo al menos 3 tesis de Magíster alcance al 100% de los miembros del núcleo del programa. En el caso de los 2 docentes con menor experiencia en la dirección de AFG, se ha estipulado que participen como co-tutores en los períodos 2024 y 2025. (Tabla 28)

Tabla 28. Número de direcciones de tesis o actividad final de grado dirigidas por los profesores del núcleo, años 2020 a 2024

Nombre del académico	Año de obtención del grado de doctor del académico	En este programa	En otros programas
Claudio Chamorro Lange	2017	2	13
Edith Elgueta Cancino	2019	1	1
Carlos De la Fuente Cancino	2023	0	7
Francisco Guede Rojas	2016	0	3
Leonidas Arias Poblete	N/A	1	15
Hernán De la Barra Ortiz	N/A	0	1
Waleska Reyes Ferrada	2023	0	0

Líneas de desarrollo asociadas al cuerpo académico permanente

El cuerpo académico constituye una masa crítica con experiencia para sustentar las diferentes actividades y áreas temáticas del programa. Tanto el núcleo, como los profesores colaboradores, tributan de forma equilibrada a las 2 líneas de desarrollo declaradas, lo que asegura el desarrollo de cada línea (Tabla 29).

Tabla 29. Participación del cuerpo académico en las líneas del programa.

Nombre del académico	Categoría	Líneas de desarrollo
Claudio Chamorro Lange	Núcleo	Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Superior y Columna Cervicodorsal
Carlos De la Fuente Cancino		
Hernán De la Barra Ortiz		
Edith Elgueta Cancino	Núcleo	Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Inferior y Columna Lumbopélvica
Francisco Guede Rojas		
Leonidas Arias Poblete		
Waleska Reyes Ferrada		
Nuria Perez Romero	Colaborador	Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Superior y Columna Cervicodorsal
Luis Peñailillo Escárdate		
Carolina Vega		
Leonardo Rodríguez		
Katherine Soto Schulz		
Liliana Roza		
Patricia Guzmán		
Francisca Pellet		
Rodrigo Jordán		
Mauricio Vargas		
Javier Román		
Sebastián Alvarez		
Enrique Cerda Vega		
Rodrigo Ramirez Campillo		
Daniel Jerez Mayorga		
Felipe Morales		
Nelson Sepúlveda		
Juan Pablo Araya		
Camilo Piga		
Claudio Rojas		
Diego Valiente		
José Peña		
Carlos Valenzuela		

De los 7 docentes que conforman el núcleo del programa, 3 tributan a la línea de desarrollo de Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Superior y Columna Cervicodorsal (43% del total del núcleo) y 4 tributan a la línea de desarrollo de Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Inferior y Columna Lumbopélvica (57% del total del núcleo). Por otra parte, de los 23 docentes que conforman los docentes colaboradores del programa, 12 tributan a la línea de desarrollo de Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Superior y Columna Cervicodorsal (52,1% del total de docentes colaboradores) y 11 tributan a la línea de desarrollo de Rehabilitación

Musculoesquelética en Extremidad Inferior y Columna Lumbopélvica (47,9% del total de docentes colaboradores).

La contribución de cada docente a la línea de desarrollo a la que se adscribe se encuentra sustentada objetivamente en el tipo de productos de investigación (proyectos y publicaciones) asociada a cada uno de los miembros del cuerpo académico (Anexo N° 11). Así, los datos disponibles evidencian que las 2 líneas de desarrollo declaradas se encuentran claramente sustentadas y equilibradas.

PRODUCTIVIDAD DEL NUCLEO

El análisis de la productividad del cuerpo académico permanente para los últimos 5 años en el periodo 2020-2024 se presenta en la Tabla 30. A continuación, se presenta el detalle de estas actividades que demuestran la productividad del núcleo y el cumplimiento de los indicadores de productividad exigidos por la CNA, tanto a nivel individual como grupal, para el área de la kinesiólogía musculoesquelética.

Tabla 30. Productividad del núcleo del programa

Docente	Claudio Chamorro	Carlos De la Fuente	Hernán De la Barra	Edith Elgueta Cancino	Francisco Guede Rojas	Leónidas Arias	Waleska Reyes Ferrada
Año ingreso al programa	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023
Total publ. WoS/ISI	4	23	6	11	17	3	10
Total otras publ. Scopus	1	0	15	0	0	6	1
Total otras publ. indexadas	0	8	0	0	0	0	0
Total publicaciones como Primer autor - corresp	2	24	19	3	5	2	7
Total proy. Fondecyt	0	0	0	0	0	0	0
Total proy. Fondecyt como investigador responsable	0	0	0	0	0	0	0
Total proy. financiamiento externo como investigador responsable	0	1	0	0	1	0	0
Total proy. financiamiento interno como Investigador responsable	1	0	0	0	0	1	1
Otros tipos de proy.	0	2	1	0	1	1	1
Consultorias, Asesorías, Proy	1 asesoría, 15 años	7 asesorías, 6 años	1 asesoría, 14 años de	1 asesoría, 7 años	1 asistencia técnica, 7	1 asesoría, 7 años	1 asistencia técnica, 7

de intervención, Políticas Pcas, i+d, Exp docente	experiencia postgrado	experiencia docente en postgrado,	docencia en posgrado	experiencia docente en postgrado	años experiencia docente en postgrado	experiencia docente en post grado	años experiencia docente en postgrado
---------------------------------------------------------	--------------------------	-----------------------------------------	----------------------------	----------------------------------------	------------------------------------------------	-----------------------------------------	------------------------------------------------

De la tabla anterior, se desprende que los 7 académicos del núcleo (100%) cumplen con las orientaciones de productividad individual para el área, ya que la total ha realizado, al menos, una asesoría o consultoría, además de contar con experiencia en docencia de postgrado.

En relación con la orientación grupal, CNA solicita que al menos el 50% del núcleo debe poseer tres publicaciones como primer autor o autor de correspondencia indexadas (WOS, Scopus, Scielo, Capítulo de libro o libro de editorial con referato externo y de trayectoria reconocida en el área). Se observa que el 71,4% del núcleo cumple con la orientación de productividad grupal declarada por la CNA.

El núcleo del Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética destaca por su alta productividad de calidad, con un total de 127 publicaciones indexadas en bases de datos de alto impacto, siendo 74 como primer autor o de correspondencia (Figura 4) y 83 publicadas en revistas WoS/ISI. (Figura 5). Esta combinación de publicaciones en diversas plataformas destaca la fortaleza del núcleo del Magíster en términos de calidad y alcance, reafirmando su compromiso con la excelencia investigativa y su contribución significativa al avance de la disciplina.

Figura 4. Número total de publicaciones científicas de los académicos del núcleo del Programa

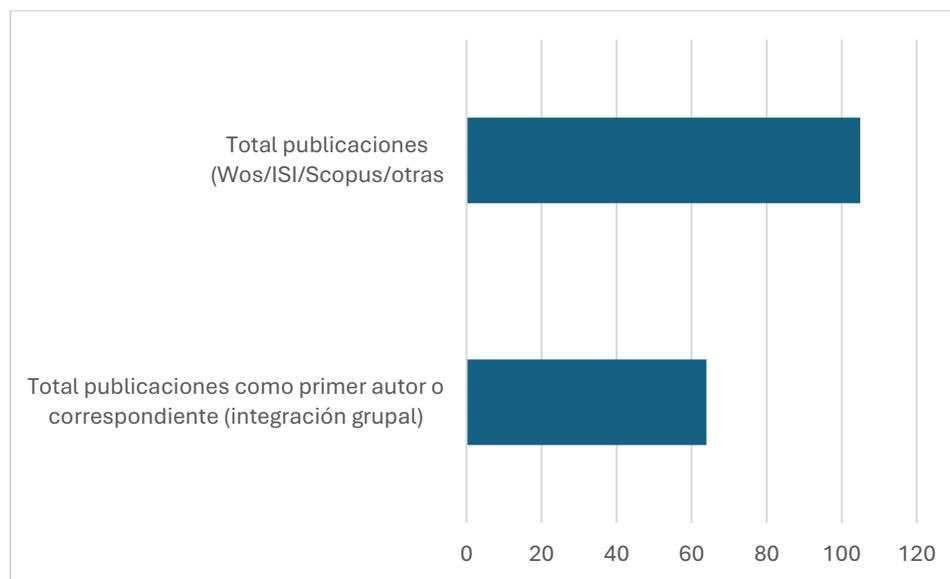
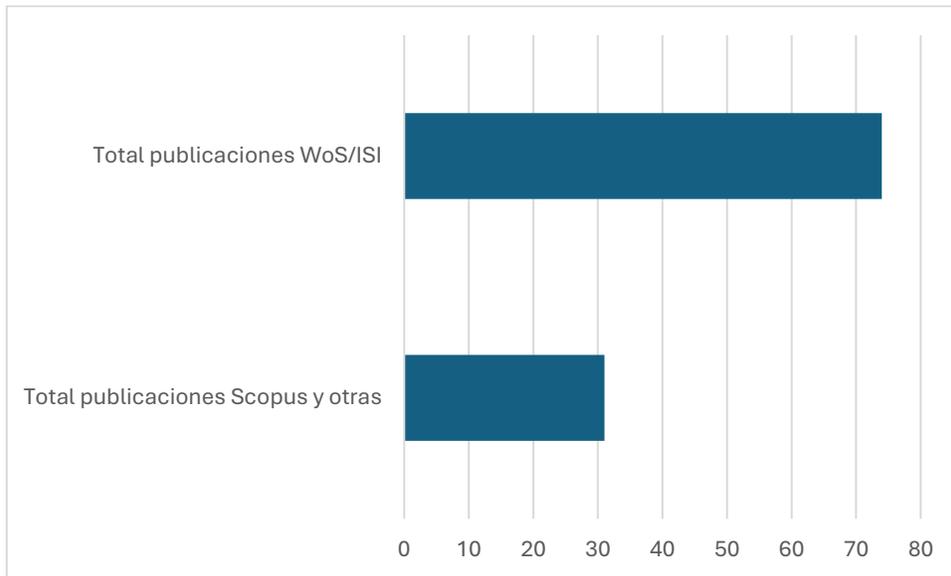
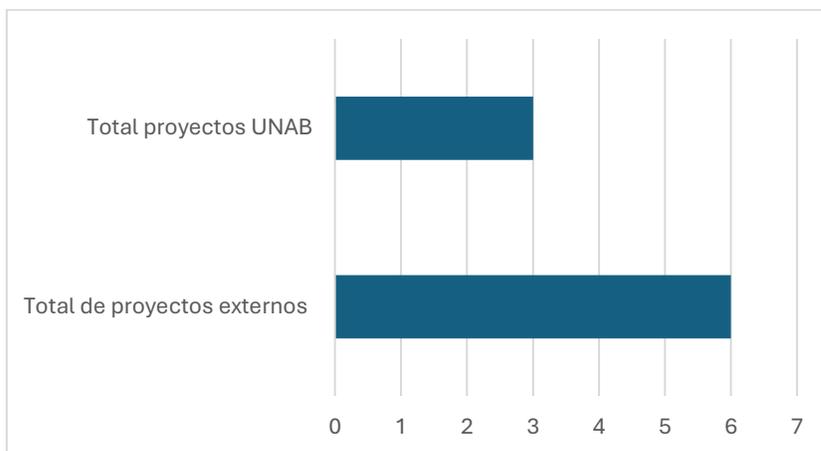


Figura 5. Número total según tipo de publicaciones científicas de los académicos del núcleo del Programa



La Figura 6 destaca la capacidad del núcleo de académicos del programa para adjudicar fondos concursables, lo que refleja su habilidad para atraer financiamiento tanto interno como externo. Este éxito en la captación de fondos subraya la solidez y el reconocimiento de los académicos, así como su capacidad para liderar investigaciones relevantes en el ámbito de la rehabilitación musculoesquelética

Figura 6. Número de proyectos de fondos concursables de los académicos del núcleo del programa



Todo lo anterior, demuestra que el Programa cuenta con un cuerpo académico que presenta experiencia en la temática y trayectoria profesional. De acuerdo con las orientaciones de productividad del Comité de Área de Ciencias de la Salud para programas de magíster profesional, se observa que todo el núcleo cumple con la orientación de productividad individual del Comité, y en su conjunto, con un porcentaje mayor al solicitado en la orientación grupal.

DEFINICIONES REGLAMENTARIAS

La Institución cuenta con mecanismos para la selección e incorporación de académicos al Programa. Así también, para la renovación del cuerpo académico y la evaluación del desempeño docente.

El Cuerpo Académico del Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética, está conformado por académicos que tengan la jerarquía de profesor Asistente, Asociado o Titular, que cuenten con el grado académico de Magíster o Doctor, que presenten una trayectoria adecuada y demostrable en la disciplina o líneas de desarrollo del programa y que cuenten con líneas de investigación activas, estables y reconocidas. El Reglamento interno del Programa establece los procedimientos y criterios que deben cumplir los académicos para ser incluidos como profesores núcleo, colaboradores (artículo 24, reglamento interno).

Los requisitos para integrar el Núcleo, además de los señalados en el Artículo 24º del presente reglamento son:

- Académicos Regulares en la Universidad.
- Poseer grado de Magíster o Doctor.
- Académicos que cuentan con líneas de investigación activas en el ámbito de especialización del Magíster, demostrables a través de publicaciones y/o participación en proyectos de investigación, de intervención o asesorías atinentes a las líneas de desarrollo del programa.
- Experiencia docente relevante en postgrado.

La incorporación de académicos al Núcleo será propuesta por el Director del Programa al Decano de la Facultad, con la recomendación del Comité Académico, siempre respetando lo estipulado en el Artículo 24º del presente Reglamento y conforme al Artículo 4º de D.U.Nº 1844/2011 y a la Resolución N°88436/2016, respecto a los requisitos generales de ingreso de Académicos a la Universidad Andrés Bello.

Respecto a los requisitos mínimos de productividad, tales como número e impacto de publicaciones indexadas, proyectos FONDECYT, proyectos asociados, y otros, se regirá con lo señalado en la orientación sobre productividad de los comités de área de la CNA.

Los profesores colaboradores, son los académicos de la Universidad, u otras instituciones de Investigación o Educación superior, que tienen una dedicación parcial al programa, participando constantemente en asignaturas, talleres, laboratorios u otras actividades del programa, asignadas por el Director del programa, con el pronunciamiento del Comité Académico.

Los profesores visitantes, son académicos invitados de otras instituciones a realizar actividades académicas específicas que enriquezcan el proceso de formación. Estos últimos, son profesores caracterizados por tener una trayectoria académica y/o profesional destacada.

El cuerpo académico del Programa responde adecuadamente a su naturaleza de magíster profesionalizante y tributa apropiadamente a las líneas de desarrollo declaradas. El Reglamento interno del programa establece los procedimientos y criterios que deben cumplir los académicos para ser incluidos como profesores del núcleo o colaboradores.

Jerarquización

La institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Jerarquización Académica (D.U. N° 2420/2017; Anexo Obligatorio N°12), en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía. En cada Facultad existe una comisión de jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la que define las categorías de instructor y asistente, y envía las propuestas de categorización de profesores asociados y titulares a la Comisión Central de Evaluación Académica de la UNAB. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación. La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución. Para cada categoría existen una serie de requisitos académicos a demostrar, y se pueden resumir así:

- Instructor: Se está iniciando en la vida académica; está ocupado en su propia formación profesional o académica, con tuición de otros profesores; realiza actividades de capacitación, perfeccionamiento o especialización conducentes a grados académicos superiores; cumple con las tareas académicas encomendadas por superiores; desarrolla - con autonomía parcial- actividades de investigación, vinculación con el medio o gestión.
- Profesor Asistente: Tiene autonomía académica en su quehacer; demuestra efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento; demuestra idoneidad en sus labores académicas; tiene capacidad para definir, programar, diseñar u orientar labores académicas con autonomía y creatividad.
- Profesor Asociado: Posee claro dominio en su área; tiene una continua y destacada productividad académica; hace aportes de relevancia en su campo de acción profesional y académico; es reconocido por sus pares como referente y autoridad.
- Profesor Titular: Posee prestigio nacional e internacional consolidado; las actividades académicas y profesionales que desarrolla son sobresalientes e innovadoras; es influyente en la formación de académicos y profesionales.

La Comisión de Jerarquización de cada facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- Las realizaciones del académico en docencia de pre y postgrado, investigación, vinculación con el medio y/o labores de gestión académica.
- La contribución del académico a la Institución y al país.
- El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- Liderazgo académico.

Los profesores que conforman el cuerpo académico permanente del Programa responden a una de las tres más altas jerarquías: titular, asociado y asistente, y tienen una reconocida experiencia en docencia en educación superior o investigación (Tabla 31). Actualmente, el núcleo se compone de 4 académicos con jerarquía de asociados y 3 con categoría de asistentes, como se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 31. Jerarquía del cuerpo académico del Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética.

NOMBRE	CATEGORIA JERARQUIA	
Claudio Chamorro Lange	Núcleo	Asociado
Carlos De la Fuente Cancino		Asociado
Hernán De la Barra Ortiz		Asistente
Edith Elgueta Cancino		Asociado
Francisco Guede Rojas		Asociado
Leonidas Arias Poblete		Asistente
Waleska Reyes Ferrada		Asistente
Nuria Perez Romero	Colaborador	Asistente
Luis Peñailillo Escárate		Asociado
Carolina Vega		Asistente
Leonardo Rodriguez		Asistente
Katherine Soto Schulz		Asistente
Liliana Rozo		Asistente
Patricia Guzmán		Asistente
Francisca Pellet		Asistente
Rodrigo Jordán		Asistente
Mauricio Vargas		Asistente
Javier Román		Asistente
Enrique Cerda Vega		Asistente
Rodrigo Ramirez Campillo		Titular
Daniel Jerez Mayorga		Asociado
Nelson Sepúlveda		Asistente
Juan Pablo Araya		Asistente
Camilo Piga		Asistente
Claudio Rojas		Asistente
Diego Valiente		Asistente
José Peña		Asistente
Carlos Valenzuela		Asistente
Sebastián Alvarez		Asistente

Selección y función de académicos

El Cuerpo Académico del Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética, está conformado por académicos que tengan la jerarquía de profesor Asistente, Asociado o Titular, que cuenten con el grado académico de Magíster o Doctor, que presenten una trayectoria adecuada y demostrable en la disciplina o líneas de desarrollo del programa y que cuenten con líneas de investigación activas, estables y reconocidas. Con todo, podrán también asumir dicha función quienes, no obstante, no cumplir con el requisito antes señalado, sean reconocidos por su excelencia en conocimientos, investigación, experiencia profesional, publicaciones u otras actividades, los que deberán ser aprobados por la Vicerrectoría Académica. El Comité Académico del Programa, podrá recomendar la invitación a profesores de otras Unidades Académicas de la Universidad o de otras universidades, nacionales o extranjeras, a participar en el Programa de Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética, debiendo en todo caso, dar cumplimiento al presente reglamento y a las

normas vigentes establecidas en los reglamentos institucionales respectivos. Dichos profesores ejercerán las funciones que les asigne el Director del Programa, con la recomendación del Comité Académico, las que podrán incluir participación en comité de tesis, docencia y/o dirección de tesis, en calidad de co-director.

Son **funciones** específicas de los Académicos que imparten Docencia, conforme a D.U.N° 2372/2016 (Anexo Obligatorio N°7):

- a) Diseño y desarrollo completo del programa de la asignatura.
- b) Realización de evaluaciones y entrega de resultados.
- c) Atención de alumnos.
- d) Ingreso de notas parciales y finales al sistema.
- e) Firma de Actas de Calificación Final.
- f) Participación en instancias de reunión o coordinación relativas a la marcha del programa.

Este Magíster cuenta con suficiente reglamentación institucional y específica para regular la incorporación de sus académicos.

Evaluación docente

La evaluación académica es un proceso sistemático y consolidado, el cual se basa en dos herramientas que son parte de los procesos centralizados que lidera la Vicerrectoría Académica (VRA). Asimismo, proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el plan de desarrollo institucional. Se aplicará una evaluación de desempeño obligatoria a todos los académicos regulares que tengan, a lo menos, un año de permanencia en la Universidad, la cual se realizará en un período anual y conforme a D.U.N° 2168/2014.

El desempeño de los docentes regulares y adjuntos será evaluado periódicamente por el Director de Programa, con el pronunciamiento del Comité Académico, considerando la encuesta de evaluación docente que completen los alumnos al término de cada asignatura y otros antecedentes que permitan formular un juicio sobre la calidad del trabajo del docente. En todo lo demás se aplicarán las normas contenidas en D.U.N° 1844/2011.

El procedimiento de evaluación y recambio del cuerpo académico será revisado por el Comité Académico del Programa. Serán considerados la productividad científica, los resultados de la evaluación de desempeño académico, de desempeño docente y/u otros antecedentes que sean pertinentes.

El Comité Académico deberá velar por que cada línea de desarrollo mantenga su sustentabilidad y proyección.

En todo lo demás que respecta a la evaluación de desempeño se ajustará a lo señalado en el D.U.N° 1844/2011, modificado por D.U.N° 2255/2015 y D.U.N° 2168/2014 respectivamente.

Respecto a la evaluación de los académicos, se ha establecido dos mecanismos formales:

- Compromiso Académico (para docentes jornada). Semestralmente, los académicos regulares establecen sus compromisos, que consisten en las tareas de docencia, extensión, administración y en algunos casos de investigación. Estos son presentados formalmente a los niveles directivos correspondientes y evaluados una vez finalizado el semestre.
- Aplicación de la evaluación docente al finalizar cada curso. Estas evaluaciones tienen como objetivo establecer mejoras en el programa, más que ser instancias evaluativas de los académicos con consecuencias reglamentarias.

Los resultados por profesor y por asignatura de las encuestas, son empleados por la Dirección del Programa como un valioso insumo de retroalimentación estudiantil que contribuye a mejorar la gestión de la docencia del Programa. Cuando las encuestas levantan alguna problemática, la Dirección se reúne con los profesores del curso y se desarrolla un plan para subsanar las falencias detectadas. En la evaluación docente del Programa aplicada en las asignaturas dictadas en 2023 y primer semestre 2024, se logra desprender un alto nivel de satisfacción de los estudiantes en relación con la docencia. Para la mayoría de los académicos, se observa un 100% de rendimiento en todas las preguntas que evalúa el instrumento, incluyendo la pregunta relativa al porcentaje de recomendación del académico frente a otros alumnos. (Tabla 32). Sólo una docente obtuvo respuestas descendidas en ítems relativos a la integración de aprendizajes previos, además de la oportunidad en la respuesta ante las consultas de estudiantes, lo cual se condice con un porcentaje de recomendación más bajo en relación con los demás académicos. En este caso, la dirección del Programa ha tomado este insumo para implementar las mejoras necesarias para la asignatura, además de apoyar al académico en su labor. Las preguntas con menor aprobación estudiantil son las relacionadas con si el docente realiza actividades de aplicación que contribuyeron a lograr el aprendizaje, con un 89% de aceptación, el cual es un alto porcentaje de todas maneras, y si los docentes retroalimentan a los estudiantes mediante un análisis de desempeño con sus evaluaciones, también con el 89% de aceptación.

Tabla 32a. Encuesta evaluación docente Magíster Rehabilitación Musculoesquelética año 2023 y 2024. Pregunta 1 a 16

Descripción de la pregunta	Porcentaje de respuestas con calificaciones de muchas veces y siempre
El o la docente demostró manejo en los contenidos de la asignatura	93
Los recursos utilizados por el docente contribuyeron al lograr el aprendizaje esperado	95
El o la docente relacionó los conocimientos previos de las o los estudiantes con los contenidos de la asignatura para promover el aprendizaje	93
El o la docente relacionó los aprendizajes esperados de la asignatura con el ejercicio profesional o con del desarrollo académico de las y los estudiantes	95

El o la docente contestó oportunamente las consultas de las y los estudiantes en el marco de la asignatura	97
El o la docente realizó actividades de aplicación que contribuyeron a lograr el aprendizaje (ej: resolución de problemas, análisis de situaciones reales, etc)	89
El o la docente promovió el desarrollo de actividades de aprendizaje durante las horas personales contempladas en la asignatura	91
Los criterios de evaluación fueron dados a conocer por el o la docente con anterioridad a las actividades evaluadas	92
El o la docente retroalimentó a las o los estudiantes mediante el análisis de desempeño en las evaluaciones	89
El o la docente promovió la participación o interacción durante el desarrollo de la asignatura	92
El o la docente promovió un ambiente de respeto dentro y fuera de los espacios de aprendizaje	99
El o la docente promovió un ambiente inclusivo durante el desarrollo de la asignatura	99
El o la docente explicó claramente la organización de la asignatura, sus tiempos, reglas y formas de evaluación, en coherencia con el syllabus o programa de asignatura	92
El o la docente cumplió responsable y puntualmente con la asistencia a los módulos de clases	100
El o la docente entregó los resultados de las evaluaciones dentro de los plazos establecidos, a través de los canales de comunicación formales	93
El o la docente demostró un nivel de dominio de las plataformas, herramientas digitales y medios de contacto institucionales que permite el desarrollo apropiado de la asignatura	97

Tabla 32b. Encuesta evaluación docente Magíster Rehabilitación Musculoesquelética año 2023 y 2024. Pregunta 17

Descripción de la pregunta	Porcentaje representa % de recomendación
Recomendarías a este o a esta docente a otro u otra estudiante	89

CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

En la búsqueda continua de la excelencia académica, el 100% de los académicos permanentes del programa (núcleo y colaboradores) han participado en los cursos virtuales solicitados por la Institución, los cuales incluyen: Modelo Educativo Institucional, Lineamientos Orientadores para la Docencia en UNAB y CANVAS. Estos cursos buscan asegurar que los académicos tengan una base sólida en los principios educativos de la Universidad y en el uso de las tecnologías y metodologías educativas más actuales.

Además, existe una amplia oferta de diplomados de formación docente gratuita disponible para todos los profesores de UNAB. Dentro de esta oferta se reconocen: Diplomado en Estrategia de

Enseñanza Aprendizaje Digital, Diplomado en Evaluación para el Aprendizaje en Educación Superior, Diplomado en Docencia Universitaria en Contexto de Diversidad, Diplomado en Docencia Universitaria y STEM y Diplomado en Bases de la Docencia en Entornos Clínicos y de Simulación. Estos programas avanzados permiten a los académicos profundizar voluntariamente en técnicas de enseñanza especializadas y mejorar sus competencias pedagógicas.

Asimismo, la Institución ofrece talleres sincrónicos que complementan esta formación continua para proporcionar a los docentes herramientas prácticas y actualizadas para enriquecer sus metodologías educativas diarias. Entre ellos se encuentran talleres de profundización en el uso de recursos tecnológicos, inteligencia artificial generativa (IAG), pedagógicos, así como temáticas específicas como diversidad e inclusión.

Toda esta oferta académica de perfeccionamiento Institucional es comunicada al Director del programa, quien se encarga de informar y transmitir a todos los docentes del programa las oportunidades de cursar estos programas de formación continua. El Director del Magíster no solo se asegura de que esta información llegue a cada miembro del cuerpo académico, sino que también fomenta activamente la participación en estos cursos, diplomados y talleres a través de correo electrónico o en las reuniones semestrales con su equipo académico. Este enfoque proactivo asegura que todos los profesores estén al tanto de las oportunidades disponibles, promoviendo un ambiente de aprendizaje continuo y excelencia académica. De esta manera, se fortalece el compromiso Institucional con la actualización y perfeccionamiento de sus docentes, garantizando una educación de alto nivel para los estudiantes.

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO

De forma similar, existe un alto nivel de satisfacción del cuerpo académico (núcleo y profesores colaboradores) con respecto a aspectos generales del Programa (100% de respuestas favorables). Los resultados se presentan en la Tabla 33.

**Tabla 33. Nivel de satisfacción del cuerpo académico en aspectos generales del Programa.
Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.**

Pregunta	Respuestas favorables (%) 2024
La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa	100%
Los requisitos para ser parte del cuerpo académico, como parte del claustro o núcleo, colaborador o visitante, son claros y conocidos	100%
Los académicos de la Unidad realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa	100%
Las evaluaciones a los docentes, realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente	100%

SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS CON RESPECTO AL CUERPO ACADÉMICO

Estudiantes muestran una alta evaluación del cuerpo académico, según revela la encuesta de satisfacción (Tabla 34). Por tanto, se desprende que el número de profesores, su experiencia y productividad representan una fortaleza del Programa. Los profesores son reconocidos en las asignaturas que lideran o participan.

Tabla 34. Nivel de satisfacción de estudiantes con respecto al cuerpo académico. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%) 2024
Estudiantes	
Los docentes de este programa son académicos de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito investigativo y/o profesional	100%
Existen mecanismos de evaluación docente adecuados	100%
Los docentes del Programa poseen conocimientos teóricos y prácticos actualizados de la disciplina	100%
Los docentes del Programa han cumplido mis expectativas	100%
Existe un número suficiente de docentes que cubre todas las líneas de investigación o líneas de trabajo declaradas por el Programa	93%
Mis profesores muestran un adecuado manejo de las plataformas digitales	100%
Docentes	
La experiencia en las instancias de capacitación de uso técnico de la plataforma fue satisfactoria	100%
Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes	100%

FORTALEZAS:

- El cuerpo académico destaca por sus niveles de competencias en investigación y docencia, a través de indicadores como su producción científica demostrable, cumpliendo con las orientaciones de productividad del área. Los resultados de las encuestas de los estudiantes respaldan la planta docente del Programa en este sentido.
- El cuerpo académico está integrado por 30 académicos permanentes. 7 pertenecen al núcleo y 23 son colaboradores. De los integrantes del núcleo, 6 cuentan con el grado de Doctor y 1 con grado de Magíster. Además, se declara la participación de 2 profesores visitantes. El 100% del núcleo son profesores jornada completa de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, con adecuada dedicación al Programa.

- Todos los académicos permanentes se adscriben en las líneas o áreas de desarrollo declaradas por el programa, y las sustentan equilibradamente.
- Se cuenta con instrumentos adecuados para los procedimientos de selección y renovación del cuerpo académico. Estos mecanismos se desarrollaron en la búsqueda de eficiencia, transparencia y legitimidad de las decisiones de inclusión y desvinculación.
- Existen procesos claros de evaluación del cuerpo académico y de los profesores colaboradores que participan en docencia al interior del Programa. Para los profesores de planta se ha instalado además un mecanismo institucional de evaluación de desempeño. Asimismo, el cuerpo docente es evaluado permanentemente por los estudiantes por medio de un proceso automatizado de encuesta docente, realizado sistemáticamente cuando está finalizando cada asignatura.

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:

Oportunidad de Mejora:

- Aumentar progresivamente la experiencia del núcleo como directores de actividad final de graduación, dejando espacio de desarrollo principalmente a los integrantes más jóvenes o con menor trayectoria en este ámbito.
- Incrementar el número de académicas en el núcleo del programa, para lograr gradualmente una representación equitativa de género.

Debilidad:

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

Posicionamiento del criterio a examinar:

Se destaca que el programa cuenta con un cuerpo académico altamente calificado con grado de magíster y doctor, evidenciado por su destacada competencia en investigación y docencia. Esto se refleja en la producción científica, la cercanía y apoyo continuo a los estudiantes a lo largo de su formación. Además, la estructura del cuerpo académico, compuesto por académicos permanentes con grado de Doctor y Magíster cubre adecuadamente las líneas de desarrollo del programa, fortaleciendo la capacidad de este para alcanzar sus objetivos educativos. Sin embargo, se reconoce la necesidad de seguir desarrollando la experiencia de los académicos más jóvenes en roles de liderazgo, como incrementar el número de académicas en el núcleo.

Criterio 3. Cuerpo académico y áreas de desarrollo profesional o investigación

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales (25 páginas)

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La UNAB cuenta con reglamentos y normativas formalizadas para el desarrollo del postgrado a nivel institucional y con la finalidad de responder a su Misión y Visión, se cuenta con una sólida institucionalidad y estructura de gobierno que sustenta la relación entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo de los programas y docencia de postgrado, permeando los siguientes niveles: 1) Nivel central, Vicerrectoría Académica (VRA), Vicerrectoría de Desarrollo Profesional y Dirección General de Tecnología y Educación Digital, 2) Facultad Ciencias de la Rehabilitación y 3) Programa de Rehabilitación Musculoesquelética (organización interna).

NIVEL CENTRAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA (VRA)

Es la estructura organizacional encargada de diseñar políticas, liderar y gestionar los procesos académicos de pregrado, postgrado y educación continua, asegurando una formación integradora y de excelencia, conforme a los estándares de eficiencia y calidad. Asimismo, planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa los procesos asociados a la implementación del Modelo Educativo, admisión, registro, capacitación, gestión del currículo, gestión académica, administrativa y presupuestaria de las facultades.

El cumplimiento de las tareas mencionadas se canaliza a través de la Dirección Académica de Postgrado, cuya función es apoyar a dicha Vicerrectoría en la gestión con las Facultades del quehacer docente en torno a los programas de magíster y especialidades, bajo los estándares de calidad establecidos por la Institución. A esta dirección corresponde, además, promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, entregar información académica de los programas e información curricular de los alumnos, así como diseñar e implementar instrumentos de apoyo a los estudiantes de postgrado.

VICERRECTORÍA DE DESARROLLO PROFESIONAL tiene un rol articulador, respaldando y coordinando las iniciativas y proyectos de formación continua y desarrollo profesional que surjan desde las facultades, liderando transversalmente, coordinando y generando sinergias entre las áreas vinculadas a estos programas. Igualmente, vela por el crecimiento, sustentabilidad financiera de los programas de magíster, especialidades y programas de educación continua. A su vez, crea y gestiona programas de asesoría y consultoría a entidades del sector público y privado.

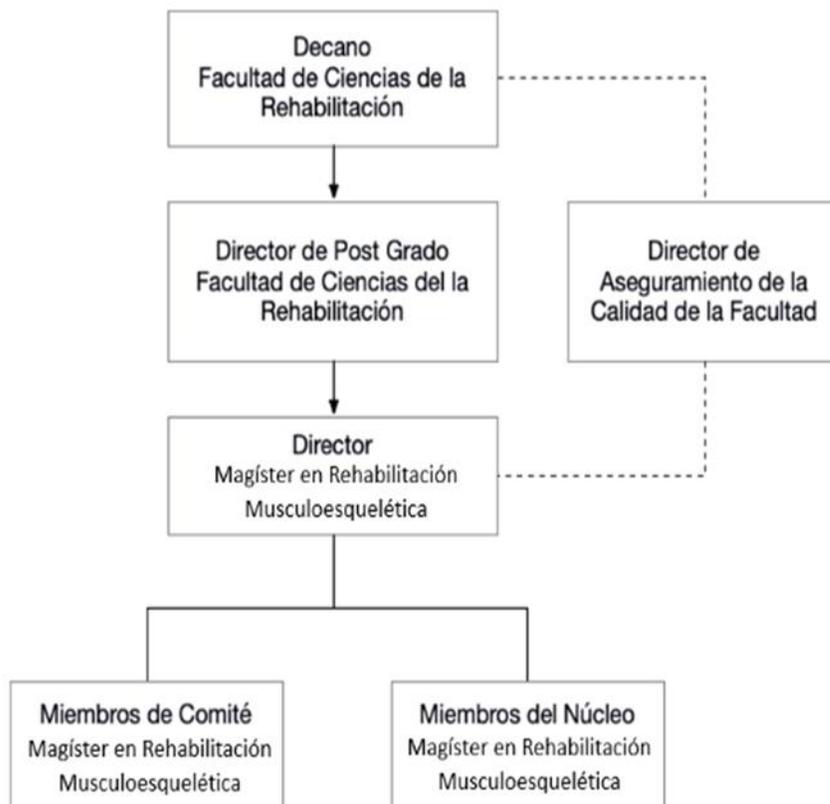
VICERRECTORÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL encargada de planificar, organizar, controlar y evaluar la actualización de los sistemas tecnológicos avanzados. Diseña, elabora y supervisa la implementación e instalación de los procesos y procedimientos necesarios para el mejor funcionamiento de la Institución. Le corresponde igualmente, el soporte técnico y de sistemas para el desarrollo de la Universidad en el área Online, su permanente innovación tecnológica y conceptual para el fortalecimiento de los procesos formativos y para mejorar la experiencia estudiantil como, asimismo, el logro del posicionamiento nacional e internacional de la Universidad en dicha área.

NIVEL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA REHABILITACION

La Facultad de Ciencias de la Rehabilitación cuenta con un área de Postgrado, ubicada físicamente en el edificio C5 del campus Casona, en la ciudad de Santiago, y liderada por su directora, Katherine Soto Schulz. Bajo su dirección están los/as directores/as de los programas de postgrado de la Facultad, entre ellos, el director del Programa de Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética, quien es responsable de la planificación, coordinación y supervisión de las actividades académicas del programa, asegurando el mantenimiento de los estándares de calidad y el cumplimiento de la programación. Para las gestiones administrativas, el área de Postgrado recibe el apoyo de la Secretaría de la Facultad, quien asiste en tareas como la organización de coffee break, la realización de fotocopias y la gestión de compras, entre otros.

Los aspectos generales y las funciones de cada una de las partes de la estructura administrativa del Programa y sus facultades se encuentran formalizados en el título octavo del DUN° 2372/2016. Sin embargo, de manera más específica, se describen las funciones de dos direcciones relevantes para el desarrollo y gestión de este (Figura 7):

Figura 7: Organigrama del Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética



- **Dirección de Postgrados de la Facultad:** Encargada de coordinar e implementar el apoyo a la Facultad en la gestión del quehacer docente en torno a los programas de Magíster, de

acuerdo con las directrices emanadas de la Dirección Académica de Postgrados dependiente de la Vicerrectoría Académica. Además, entrega apoyo para la gestión presupuestaria de los programas, de acuerdo con las directrices e instrucciones de la Vicerrectoría de Desarrollo Profesional.

- **Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad:** Encargada de apoyar a cada Facultad en los procesos de acreditación, institucional, de carreras y programas de pregrado y postgrado, nacionales e internacionales. Coordinar e implementar las instrucciones emanadas de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, a través de sus direcciones, así como las actividades que estas organicen y/o desarrollen.

NIVEL PROGRAMA (ORGANIZACIÓN INTERNA)

Dirección del Magíster

Según lo establece el Reglamento de Estudios de Magíster (DUN° 2372/2016), estos programas tendrán un director que será responsable de la orientación, conducción y administración académica, de acuerdo con las políticas y reglamentos de la Universidad. El director será nombrado y removido por el Rector, mediante decreto Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, quién oír a la propuesta del Decano respectivo (Anexo Complementario N°7).

La administración del programa, así como la responsabilidad por su orientación, conducción y funcionamiento, están a cargo del director, que debe tener el grado de Doctor o Magíster y la jerarquía de asistente o superior, quien cuenta con el apoyo de un comité. La dirección preside el comité de Programa. Actualmente, el director es Claudio Chamorro Lange, Profesor Asociado de la UNAB.

Corresponde al director del Programa:

- Dirigir el desarrollo del programa, cautelando el cumplimiento del plan de estudios.
- Dirigir el proceso de selección de los postulantes al programa.
- Elaborar y gestionar la programación académica y presupuestaria anual del programa.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas y normativas relativas al desarrollo de los programas de Magíster.
- Dirigir el comité Académico del Programa.

COMITÉ ACADÉMICO

A propuesta del director de cada programa, el Decano respectivo nombra, mediante Resolución, un comité académico de programa para asesorar al director, quien actúa como presidente del comité. El comité académico está compuesto por al menos tres académicos que pertenezcan a las tres más altas jerarquías académicas de la Universidad (Tabla 34). Cada uno de estos académicos representa a una de las líneas de desarrollo del Programa. Su reemplazo debe realizarse de modo que ninguna línea/área quede sin representación.

El comité académico tiene la siguiente misión:

- Evaluar y calificar los antecedentes de los postulantes y recomendar su admisión, reincorporación o rechazo al programa.
- Recomendar al director del programa la homologación o equivalencia de asignaturas y otras actividades curriculares realizadas por el postulante.

- Proponer y aprobar planes de estudios y actividades académicas del estudiante.
- Supervisar el cumplimiento de las exigencias del programa por parte del estudiante y proponer la eliminación de aquellos estudiantes que no cumplen con los requisitos mínimos de permanencia en el programa.
- Revisar y emitir su opinión sobre el proyecto de tesis o actividad de integración, propuesto por el tutor.
- Proponer los profesores que impartirán las diversas asignaturas y cursos del programa, así como revisar y pronunciarse sobre el contenido de estos.
- Cautelar el desempeño de excelencia de los académicos y asegurar la evaluación docente correspondiente.
- Pronunciarse respecto a la incorporación o exclusión de miembros del núcleo académico del programa.
- Proponer a las instancias correspondientes las modificaciones curriculares o normativas del programa.
- Incentivar y participar en los procesos de autoevaluación del programa para efectos de la acreditación y reacreditación.
- Mantener registro de sus actividades y decisiones.

Es importante señalar que todos los aspectos anteriormente indicados del director como del Comité académico, se encuentran explicitados en el Reglamento de Estudios de Magíster (DUN°2372-2016).

El actual comité académico del Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética de acuerdo con Resolución 2-2024 (Anexo Complementario N°8), está integrado por su director y 2 académicos regulares. Los académicos están adscritos a la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y son jornada completa en la UNAB. (Tabla 35). El Programa ha procurado que en el comité académico se integre por un equipo de académicos de excelencia. Estos profesionales destacan por su vasta experiencia tanto en la práctica clínica, docencia e investigación.

Tabla 35: Composición del Comité Académico del Programa

Nombre completo	Cargo	Sexo	Años de inicio de actividades en el programa	Año de Nombramiento en el cargo
Claudio Chamorro Lange	Director	Masculino	2023	2023
Edith Elgueta Cancino	Comité	Femenino	2023	2023
Leonidas Arias Poblete	Comité	Masculino	2023	2023

En la composición del comité, se observa la presencia tanto de académicos como de académicas del Programa, lo que demuestra el compromiso con la equidad de género.

El director del programa, quien preside el comité, trabaja estrechamente con el comité académico. Para facilitar la comunicación e información, el comité puede invitar a miembros del núcleo académico o a académicos regulares del programa a sus reuniones cuando lo considere necesario con el fin de sociabilizar con ellos información relevante del programa, o ver aspectos específicos de los cursos en que cada uno de ellos participa. De esta forma, el programa se hace cargo del ítem relacionado a la consulta que se realiza a los docentes sobre si existen instancias de participación dentro del Magíster, que es calificada con un 96% de acuerdo (Tabla 36). Si bien es un porcentaje

alto, no es el 100% que aparecen en las otras consultas expuestas en dicha tabla. De la misma forma, el comité crea sesiones ampliadas donde participa un representante de cada cohorte de estudiantes con derecho a voz. De esta forma, el estudiante puede sociabilizar las dudas o inquietudes que tengan respecto al programa. Para la cohorte 2024, el representante de los estudiantes es el Sr. Ricardo Lobos Gutierrez. La cohorte 2025 inicia sus actividades el 31 de marzo y también contará con su representante en el Comité Académico. Así, el Programa se hace cargo sobre la pregunta que aparece en la Tabla 23 donde se les consulta si existen instancias para exponer sus inquietudes respecto al programa, la cuál es calificada con un 93%. Las sesiones del comité académico se celebran de manera bimensual y se registran en actas firmadas por todos los miembros. Estas reuniones tienen como objetivo evaluar el funcionamiento del programa, el rendimiento académico de los estudiantes y solucionar situaciones especiales, trabajar en la autorregulación del programa y mejoramiento continuo.

Reuniones del Programa

La Dirección sostiene de forma frecuente reuniones formales con los distintos estamentos del Programa, tal como se detalla en la Tabla 36. Previo al inicio de cada cohorte existe una reunión de bienvenida en formato online con los estudiantes con la finalidad que conozcan al director, se revise nuevamente el calendario, se presentan aspectos administrativos de interés, se navega en la plataforma Canvas y se entregan instructivos para que se familiaricen con ella. El Director se reúne con los estudiantes al menos en 4 oportunidades, durante las 4 sesiones presenciales que tienen en el Campus Casona para ver aspectos administrativos y académicos de interés. Además, el Director se reúne presencialmente con estudiantes que tengan alguna dificultad o presenten atrasos en las evaluaciones. El Comité Académico se reúne en forma bimensual para analizar los cursos, rúbricas de evaluación, temas relacionados con la admisión y actividad final de graduación, entre otras. El Comité sesiona en forma extraordinaria en caso que se amerite. A partir de 2025 se incorpora un representante de cada cohorte al Comité con derecho a voz, para representar a los estudiantes. El Director del Programa se reúne mensualmente con el equipo de Vinculación con el Medio, en conjunto con otros directores de programa. En caso de ser necesario, sobre todo con temas asociados a la Actividad Final de Graduación, hay reunión personal entre el director del programa y el equipo de Vinculación con el Medio.

Tabla 36. Reuniones del Programa con sus distintos estamentos realizadas en año académico 2023-2024.

Actividad	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Bienvenida alumnos nuevos	x														
Reuniones estudiantes		x			X			x			x				
Reuniones cuerpo académico		x			X				x			x			
Reuniones Comité Académico		x		x		X		x		x		x			
Reuniones con director de post grado			x		x		x		x		x				

Reunión unidad Vinculación con el medio		x		x		X		x		x		x			
--------------------------------------------------	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--	--

SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES Y CUERPO ACADÉMICO CON RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

En términos generales, se evidencia un alto nivel de satisfacción con respecto a la organización interna del Programa (Tabla 37).

Tabla 37. Nivel de satisfacción de los estudiantes y cuerpo académico sobre la organización interna del Programa. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%)
	2024
Estudiantes	
El director del programa y las instancias formales de comunicación, son conocidas y de fácil acceso	100%
Los directivos del programa poseen capacidades de gestión	100%
Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes	100%
La comunicación de los estudiantes con los académicos del programa es efectiva y oportuna	100%
Se aprecia que los mecanismos de administración y gobierno son eficientes para atender el desarrollo de las actividades académicas	100%
Académicos	
Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los docentes	100%
Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones	100%
Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa	96%
Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes	100%

SISTEMA DE BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIANTES

En relación con las facilidades financieras y/o rebajas de arancel que entrega la Institución, se pueden señalar las siguientes:

- I. La matrícula se puede pagar hasta en tres cuotas, respetando el precio contado, comenzando a pagar desde el mes siguiente al inicio de clases programado. El arancel se puede pagar en hasta en 36 cuotas, al mes siguiente de cancelada la matrícula.
- II. Las ayudas financieras que se entregan son todas internas de la Universidad y se desglosan de la siguiente manera:
 - a. 30% descuento a sus egresados registrados en Alumni: beneficio de financiamiento que ofrece Postgrados UNAB, exclusivo para su red de egresados Alumni.
 - b. 15% descuento a los afiliados a las cajas de compensación (Los Andes, Los Héroes, 18 de Septiembre, La Araucana, Gabriela Mistral).

c. 50% descuento a funcionarios UNAB.

Tabla 38: Becas y descuentos de ayuda a estudiantes 2023-2025.

Nombre del beneficio o ayuda estudiantil	2023		2024		2025	
	N° de estudiantes beneficiados	% de estudiantes del programa que cuenta con ayuda	N° de estudiantes beneficiados	% de estudiantes del programa que cuenta con ayuda	N° de estudiantes beneficiados	% de estudiantes del programa que cuenta con ayuda
Descuentos	17	100%	25	100%	25	100%
Becas	0	0%	0%	0%	0%	0%
Total	17	100%	25	100%	25	100%

La Institución ha entregado un monto cercano a los \$75 millones durante los últimos 3 años. El programa considera que es necesario seguir avanzando en este tema.

Por otra parte, en el marco de apoyo a los estudiantes activos del programa, la Universidad ha implementado para todos sus programas de postgrado algunos beneficios para favorecer la actividad de participación en eventos de socialización y divulgación académica, dentro de estos beneficios se conocen:

- Fondos Concursables para Apoyo a Estudiantes de Magíster o Especialidades de la Salud en la Asistencia a Actividades de Formación Complementaria Nacional.
- Fondos concursables de vinculación con el medio, cuyo objetivo es promover y apoyar la organización y realización de actividades que tienen como finalidad apoyar iniciativas de vinculación con el medio interdisciplinarias, enmarcadas en carreras.

Además, se establece que se contemplarán apoyos específicos internos destinados a facilitar la participación de los estudiantes en actividades complementarias tales como pasantías, congresos, seminarios y cualquier otro evento académico relevante. Estas oportunidades permitirán a los estudiantes aplicar de manera práctica los resultados de aprendizaje declarados en el programa de magíster, fortaleciendo así su formación integral y su capacidad para representar de manera efectiva los conocimientos adquiridos.

INFRAESTRUCTURA

La UNAB cuenta con una infraestructura moderna y adecuada para apoyar el desarrollo de sus programas académicos, distribuida en 8 Campus a lo largo del país, y con presencia en 3 sedes regionales (Metropolitana, Valparaíso y Biobío). El Programa se desarrolla en el Campus Casona, por lo que la descripción de esta sección se enfoca en la infraestructura de este Campus y los espacios compartidos de los que disponen los profesores y estudiantes del Programa.

Se debe señalar que el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) incluye procedimientos específicos para la Gestión de Infraestructura y la Gestión de Recursos Tecnológicos y Pedagógicos. Estos procedimientos garantizan que tanto las instalaciones como los recursos se

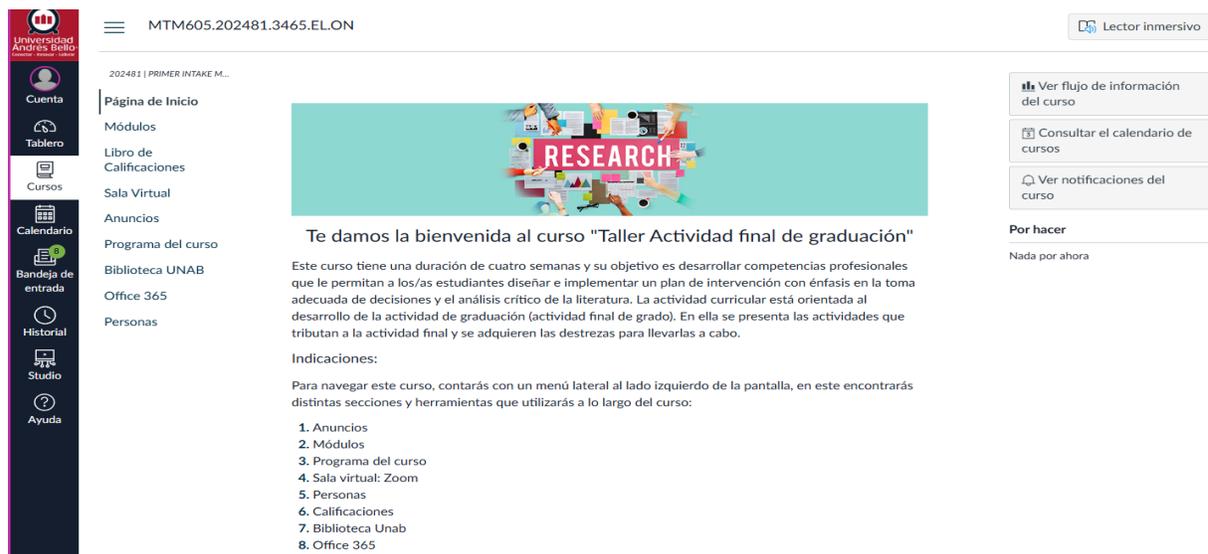
mantengan actualizados, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y respondiendo a las exigencias académicas del Programa.

ESPACIOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

A partir del 2023 y respondiendo a las necesidades de integración de múltiples herramientas tecnológicas para la provocación y promoción del aprendizaje y el conocimiento, la UNAB asume el desafío de migrar desde Blackboard hacia CANVAS. Canvas LMS es elegido por las principales Universidades del mundo para la gestión académica y del aprendizaje¹; es la herramienta de última generación seleccionada por UNAB para potenciar experiencia de aprendizaje en tiempos altamente tecnologizados.

Canvas es una plataforma robusta técnicamente, que posee herramientas para personalizar el aprendizaje, potencia el aprendizaje colaborativo, favorece la interacción estudiante-docente junto a una interfaz de usuario simple y amigable, consistente en las plataformas que los estudiantes y docentes tienen, por lo que reemplazó a Blackboard (Figura 8).

Figura 8: Interfaz plataforma Canvas para un módulo del programa



La base del soporte es un equipo de especialistas de Canvas altamente capacitados, que tienen por objetivo resolver la mayor cantidad de solicitudes en primera línea, este equipo está formado por una dotación escalable para los meses peak del año, y el horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 hrs – sábado 10:00 a 14:00 hrs. De esta forma se responde a 3 elementos claves del soporte de Canvas:

- Resolver la mayor cantidad de solicitudes en primera línea.
- Contar con un equipo de soporte exclusivo para la atención de consultas o reclamos de Canvas desde los canales de atención habituales.
- Escalable y flexible para responder a los periodos peak y valle.

¹ Harvard, MIT, Oxford, UCLA, YALE, Cornell, Columbia, TEC de Monterrey

A continuación, se presenta la Tabla 39 la cual resume de los canales de atención desde donde los usuarios pueden reportar alguna “Solicitud”, “Consulta” o “Reclamo”, las cuales serán atendidas por el equipo especialista Canvas y en caso de ser un reclamo, también por la “Unidad de casos especiales” quienes dan seguimiento exhaustivo a estos requerimientos.

Tabla 39: Canales de atención para estudiantes del Programa

Público Objetivo	Canal de Comunicación
Alumnos y docentes adjuntos	Call Center Chatbot ² Gestiona tu caso WhatsApp Redes Sociales Atención Presencial Correo electrónico para canvas docentes
Académicos, directores y administrativos	Mesa de servicio

El canal de atención principal para docentes y estudiantes es el Call Center, el cual cuenta con una opción especial para reportar problemas de Canvas para ser derivado inmediatamente al equipo especialista y registrado en CRM- Microsoft Dynamics para el seguimiento.

Herramientas Antiplagio:

Canvas posee herramientas utilizadas para prevenir el plagio y la violación de los límites de la propiedad intelectual, necesarios para la corrección de ensayos y trabajos.

- **Turnitin- Originality:** Herramienta antiplagio con amplia cobertura que permite verificar la similitud contra una base de datos de contenido líder en la industria. Permite revelar manipulaciones de texto destinadas a eludir las comprobaciones de integridad. Turnitin, tiene la posibilidad también de habilitar la función+ formativa que permita a los estudiantes revisar la similitud, verificar si falta una cita o una fuente, enseñando a los estudiantes a citar y utilizar fuentes de forma adecuada (Turnitin, 2023). La herramienta también ha incluido dentro de sus nuevas funcionalidades la posibilidad de identificar si un texto está escrito por una Inteligencia Artificial, respondiendo a las nuevas necesidades de docentes.

Herramienta de videoconferencia para clases sincrónicas:

UNAB decide incorporar las plataformas de videoconferencia Zoom la cual inicia su operación el 2022, principalmente por la estabilidad y mínimos requerimientos técnicos para el funcionamiento de la plataforma. Esta plataforma se integró con Blackboard a través de su integración LTI, permitiendo que estudiantes y docentes pudieran ingresar a través de su aula virtual a las clases programadas sin necesidad de autenticarse nuevamente o de tener que acceder a través de una nueva URL; con la migración a Canvas se mantuvo la integración de la herramienta, manteniendo la experiencia de usuario unificada para estudiantes y docentes.

Dentro de las características que podemos resaltar de la plataforma **Zoom** tenemos:

- **Pizarrón:** funcionalidad de pizarra que permite crear pizarras tanto de uso personal como de colaboración, donde el docente puede utilizarla para mostrar o colaborar con los

² Chatbot da acceso a preguntas frecuentes, en segunda fase se incorporará a la derivación a equipo especialista

estudiantes respectivamente, dependiendo de sus objetivos. Las pizarras se guardan automáticamente y pueden ser utilizadas de forma posterior como también pueden quedar disponibles para la consulta de estudiantes. El pizarrón también permite el uso de plantillas predeterminadas que ayudan a la colaboración y demostración, como por ejemplo una plantilla básica de gráficos o plantilla para una sesión de Brainstorming

- **Grupos:** Permite dividir la clase en pequeños grupos, lo que permite realizar discusiones en grupo y luego regresar a la sesión principal.
- **Votaciones:** Herramienta que permite implementar encuestas donde se pueden ver los resultados en línea.
- **Grabaciones:** Las clases por defecto se inician con la grabación encendida, la cual queda alojada en la nube de zoom para que los estudiantes la puedan consultar con posterioridad.
- **Aplicaciones:** Zoom permite la integración de aplicaciones externas, como por ejemplo Mentimeter, para fomentar la interacción y participación de los estudiantes.
- **Reacciones:** Los estudiantes pueden interactuar a través de reacciones, las mismas presentes en distintas plataformas o redes sociales, tales como levantar la mano, expresar si están de acuerdo o en desacuerdo, entre otras.
- **Privacidad de datos:** Zoom mantiene políticas y procedimientos diseñados para cumplir los requisitos pertinentes de las leyes de privacidad del alumno. (Zoom, 2013)

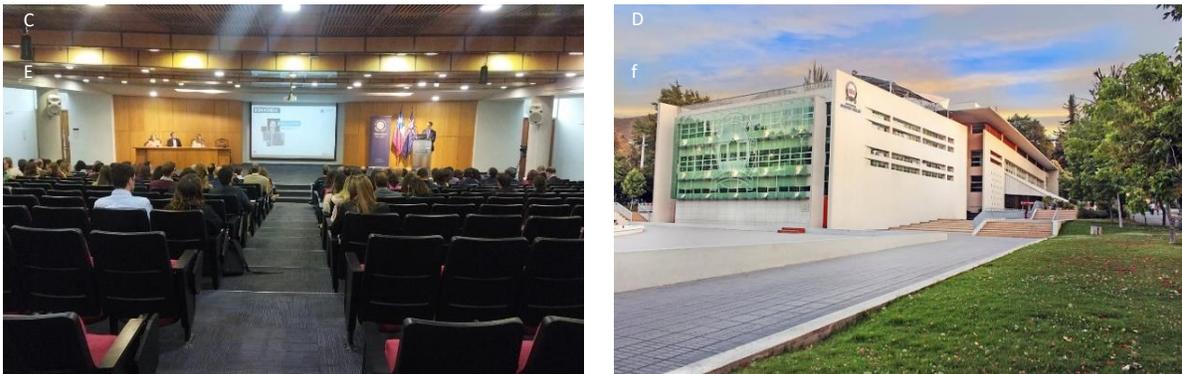
ESPACIOS DE USO COMPARTIDO

El uso de espacios compartidos por los estudiantes de Magíster dentro de la universidad es fundamental para su desarrollo académico y bienestar personal. Los estudiantes tienen acceso a una variedad de espacios académicos, como salas de clases conectadas a sistema Hyflex, biblioteca bien equipada, salas de estudio, laboratorios especializados y áreas de investigación, que fomentan un ambiente propicio para el aprendizaje y la innovación. Además, se dispone de espacios de esparcimiento, como gimnasio, áreas deportivas, áreas verdes, cafeterías, casino y espacios de actividades recreativas, que ofrecen oportunidades para la relajación y el fortalecimiento de la comunidad estudiantil (Figuras 9 a 12). Estos espacios compartidos no sólo facilitan el intercambio de ideas y la colaboración interdisciplinaria, sino que también contribuyen a un equilibrio saludable entre el estudio y el descanso, enriqueciendo la experiencia universitaria integral de los estudiantes del programa. La integración de estos ambientes en la vida universitaria contribuye a una experiencia académica integral y enriquecedora, permitiendo a los estudiantes del programa de Magíster maximizar su potencial tanto en el ámbito académico como en su bienestar personal.

Figura 9. Cafetería y áreas verdes del Campus Casona.



Figura 10. Auditorium Aznar, Campus Casona y dependencias de Biblioteca Campus Casona.



Las salas Hyflex han sido de gran utilidad para el programa. Se utilizan por varios docentes en las videoconferencias online para complementar la clase expositiva con actividades demostrativas. La Figura 11 muestra un ejemplo de una actividad presencial grabada por sistema hyflex.

Figura 11. Sala de clases con sistema Hyflex



La Universidad cuenta en el Edificio C5, piso 4 de Casona con oficinas administrativas de postgrado. Ahí trabaja la directora de postgrado y los directores de los diferentes programas. En estas instalaciones se permite recibir estudiantes, realizar las entrevistas de admisión y toda la labor administrativa de los coordinadores de programa (Figura 12)

Figura 12. Dependencias administrativas postgrado Facultad de Ciencias de la Rehabilitación



Departamento de Deportes

La Sala de Musculación, (Figura 13) el Gimnasio Multiuso (Figura 14) y la Multicancha Exterior (Figura 15) son instalaciones relevantes para adquirir conocimientos y destrezas en fases avanzadas de la rehabilitación kinésica. En estos espacios, los estudiantes aprender a diseñar programas de rehabilitación kinésica en fases intermedias y avanzadas para pacientes con condiciones de salud tanto en columna vertebral como extremidades.

Figura 13. Sala de Musculación, Instituto del Deporte y Bienestar.



Figura 14. Gimnasio Multiuso, Instituto del Deporte y Bienestar



Figura 15. Multicancha Exterior, Instituto del Deporte y Bienestar



LABORATORIOS

Los estudiantes del Programa tienen acceso a un espacio de laboratorio equipado con tecnología avanzada y equipamiento específico relacionado con la rehabilitación musculoesquelética (Figura 16). Este laboratorio cuenta con herramientas sofisticadas que permiten la realización de actividades prácticas relacionadas con la evaluación de la fuerza muscular mediante sistemas isokinéticos y dispositivos electromecánico funcional.

Figura 16. Laboratorio de Ciencias del Ejercicio y Rehabilitación Musculoesquelética, de la Facultad de Ciencias de la rehabilitación, UNAB.



*Estudiantes autorizan el uso de su imagen para Informe de Autoevaluación.

SISTEMA DE BIBLIOTECAS

El Sistema de Bibliotecas mantiene actualmente un Sistema de Gestión de la Calidad a través del cual los servicios y productos que ofrece a sus usuarios consideran la mejora continua apoyándose en una planificación e implementación de acciones para abordar los riesgos y las oportunidades. Esta gestión se evalúa también mediante la acreditación que otorga la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA) a los programas y carreras de la Universidad de las cuales el Sistema de Bibliotecas forma parte. Además, las Bibliotecas UNAB se comprometen a impulsar y desarrollar en la Universidad la sociabilización de temáticas y actividades relacionadas con Ciencia Abierta, Integridad Académica y Sostenibilidad, en correlación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por las Naciones Unidas. Indicadores sobre la disponibilidad y uso de material bibliográfico por parte del Programa, se encuentra en la Tabla 5.6 de la Ficha de datos.

BIBLIOTECA VIRTUAL

Es pertinente mencionar que existe el compromiso institucional de mantener la sección de recursos virtuales en constante actualización (además de los recursos físicos), un aspecto fundamental para proporcionar material bibliográfico con información vigente y reciente en aquellas áreas de estudio donde las temáticas van adquiriendo nuevo conocimiento de manera constante y dinámica, como lo son las ciencias de la vida. Justamente, la formación de magister requiere principalmente de recursos actualizados que divulguen información en la frontera del conocimiento que se consiguen fundamentalmente a través de bases de datos electrónicas.

Recursos Electrónicos

Es un servicio permanente al que se accede con usuario y contraseña de intranet. Ofrece información a través de bases de datos, e-books, revistas electrónicas, entre otros recursos. Se puede acceder a ella desde cualquier lugar y a cualquier hora, además puede ser utilizada por varios usuarios a la vez de manera interactiva. Estos recursos permiten obtener una gran cantidad de información especializada y actualizada.

En lo que respecta a la oferta de recursos electrónicos disponibles, es importante señalar que el Sistema de Bibliotecas cuenta con 197 revistas académicas con suscripción (físicas o digitales) en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia del programa. Además, la biblioteca cuenta con 14519 títulos que han sido adquiridos para la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación para sus programas tanto de pregrado como de post grado (Tabla 40). Dispone de 19 bases de datos en el área de salud (Pubmed, Medline, CINAHL, etc.), con acceso a revistas y libros electrónicos. Entre los recursos más destacados que respaldan las actividades de docencia del Programa se encuentran: *Academic Search Ultimate* (EBSCO), *American Chemical Society*, *Annual Reviews*, *CINAHL Complete*, *ClinicalKey* (Elsevier), e-Libro, *Fuente Académica Plus* (EBSCO), *MEDLINE Complete* (EBSCO), *JSTOR*, *Nature*, *Oxford Journals*, *Science*, *ScienceDirect* (Elsevier), *Freedom Collection eBooks* (Elsevier), McGraw-Hill y Pearson Springer, Taylor & Francis, y Wiley. Además, se proporciona acceso a importantes índices como Scopus y Web of Science, que incluyen la herramienta *Journal Citation Reports* (JCR). La suscripción a revistas de alto impacto, según el *Journal Citation Reports* (JCR), refleja la calidad de los recursos adquiridos por la UNAB en áreas pertinentes

Los usuarios, estudiantes y académicos, pueden acceder a estos recursos desde cualquier lugar que cuente con conexión a internet a través de <http://biblioteca.unab.cl>.

Tabla 40. Indicadores de biblioteca para el programa

	Año actual 2025
Volúmenes Biblioteca	14.519
Títulos Biblioteca	2.084
Revistas académicas con suscripción (físicas o digitales)	197
N° de libros digitales en Biblioteca	269
Indicadores de uso o préstamo de Bibliotecas	0

*Datos actualizados a marzo 2025.

Un aspecto importante es que los académicos del Programa están socializados en el uso de literatura digital. Lo anterior, sumado al hecho que el sistema de bibliotecas tiene una suscripción amplia y de calidad a bases electrónicas de libros y revistas, facilita bastante el acceso de los estudiantes a bibliografía necesaria en los distintos cursos del Programa. Además, la familiarización de los estudiantes con este tipo de búsquedas bibliográficas y de datos, favorece un trabajo óptimo y autónomo al momento de la elaboración de la AFG. Con relación a los mecanismos de actualización/adquisición de recursos bibliográficos, la Universidad cuenta con políticas y mecanismos para la actualización y adquisición de material bibliográfico y el Sistema de Bibliotecas da cuenta de ello con procedimientos formales para adquirir libros y revistas requeridos por las carreras y programas de pregrado, postgrado, procurando alcanzar los estándares definidos, especialmente para la bibliografía obligatoria o básica.

Repositorio Institucional Académico (RIA)

El repositorio, accesible en <http://repositorio.unab.cl>, es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. En éste se pueden encontrar tesis de pre y postgrado, artículos académicos, además de libros, revistas y documentos.

Recursos Digitales

Accesible en <http://recursosdigitales.unab.cl>, es una herramienta de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene por objetivo brindar acceso a títulos en formato digital contenidos en las bibliografías de los diferentes programas de estudio de las facultades. Este material respeta los derechos de autor conforme a la ley N° 20.435.

Capacitaciones

Accesible en <http://biblioteca.unab.cl/talleres>, corresponde a talleres que imparte la biblioteca para promover el desarrollo de competencias relacionadas con la búsqueda, recuperación y evaluación de la información, así como también su uso ético y legal. Este servicio se brinda de manera presencial y virtual. La programación e inscripción está disponible en la página de biblioteca, sección aprende con nosotros.

BIBLIOTECA PRESENCIAL

La colección bibliográfica de la Universidad actualmente comprende más de 476.451 volúmenes en 154.158 títulos aproximadamente. Además, posee más de 120 suscripciones a revistas impresas y diarios, y 25.864 ítems de material multimedia (videos, discos compactos, etc.). En el campus

República se cuenta con la Biblioteca Joaquín Barceló ubicada en Sazié 2212. La biblioteca de este campus abarca 4 pisos del edificio (2º al 5º), cada uno de ellos con distintas colecciones, servicios, espacios y horarios (Tabla 41).

Tabla 41. Colecciones y espacios de la biblioteca central, Sazié 2212, Campus República.

Sección	Piso	Material bibliográfico disponible para préstamo	Horarios
Colección Humanidades	2º	Literatura, historia, filosofía y artes.	Lun-vie. 09:00-13:00, 15:00-19:00.
Colección Central	3º	Economía y Negocios, Ciencias de la Vida, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ingenierías, Comunicaciones y Bachillerato. Colección Referencia (enciclopedias, diccionarios, manuales, revistas, CD y películas).	Lun-vier 08:00-21:00. Sáb. 08:30-13:30.
Sala de lectura	4º	Sala de estudio	Lun-vier 08:00-21:00. Sáb. 08:30-14:00.
Colección Biomédica	4º	Ciencias Médicas, Odontología y Enfermería.	Lun-vier 08:00-20:00. Sáb. 08:30-13:30.
Colección General Biomédica	5º	Medicina, Odontología y Enfermería.	Lun-vier 08:00-22:00. Sáb. 08:30-13:30.

De forma adicional, la colección central (3º piso) presta los siguientes servicios:

- Préstamo en sala.
- Préstamo a domicilio.
- Préstamo interbibliotecas UNAB.
- Préstamo interbibliotecario con bibliotecas de otras instituciones.
- Préstamo de notebooks.
- Sala de lectura: espacio habilitado con 1.000 puestos de estudio (3º y 4 piso).
- Sala de internet: Laboratorio de computación con 70 equipos de computación.
- Sala multimedia: para talleres de capacitación con 15 computadores, proyector y pizarra.
- Cafetería: servicio de cafetería.

De forma adicional la colección biomédica (4º piso), presta los siguientes servicios:

- Box de estudio: espacio habilitado para el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo disponible en <http://biblioteca.unab.cl>. Existen en este piso 18 box de estudio, con una capacidad para 6 personas cada uno. En cada box de estudio existe pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional.
- Salas de reuniones: espacio habilitado para trabajo grupal. Existen 4 salas con capacidad para 10 personas cada una y cuentan con pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional. Las salas deben ser solicitadas en el mesón de préstamo.

De forma adicional la colección general biomédica (5º piso), presta los siguientes servicios:

- Sala de lectura silenciosa: espacio habilitado para el estudio individual con capacidad de 180 puestos de estudio.
- Box de estudio: espacio habilitado para el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo disponible en <http://biblioteca.unab.cl>. Existen en este piso 18 box de estudio, con una

capacidad para 6 personas cada uno. En cada box de estudio existe pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional.

En los pisos 3º, 4º y 5º existen servicios higiénicos inclusivos. Los pisos de biblioteca cuentan con climatización y una iluminación adecuada para la lectura.

SATISFACCIÓN EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA

Tanto estudiantes como cuerpo docente muestran un alto nivel de satisfacción en relación con la forma en que el Programa dispone y gestiona recursos de infraestructura y biblioteca, lo anterior evidenciado a través de las encuestas de satisfacción (Tabla 42). No obstante, es en este criterio en el que se presentan aspectos con porcentajes de satisfacción más bajos comparado a los otros criterios evaluados, específicamente por parte de los estudiantes en apoyo en becas, con un 90% y de académicos respecto a acceso a personal de soporte capacitado para resolver problemas técnicos, con un 96%.

Tabla 42. Nivel de satisfacción de estudiantes, graduados y académicos sobre la gestión de recursos del Programa. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%)
	2024
Estudiantes	
Los estudiantes tenemos acceso a bibliografía y bases de datos bibliográficas actualizadas	100%
Los estudiantes de este programa tenemos acceso a becas	90%
Los estudiantes del programa tenemos acceso a servicios estudiantiles ofrecidos por la Universidad	100%
Mis datos y antecedentes sobre cuestiones académicas (asignaturas cursadas, notas) son de fácil acceso	100%
He podido acceder a los contenidos y las grabaciones de las sesiones de Collaborate durante el periodo de vigencia del curso	100%
He podido acceder a mecanismos de soporte técnico para resolver problemas de conexión	100%
El curso de Inducción en Canvas fue de utilidad para utilizar las herramientas disponibles en la plataforma	100%
Cuerpo académico	
El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca	100%
Las clases no presenciales son regularmente estables (no hay intermitencias o fallas de conexión)	100%
He podido acceder a personal de soporte capacitado para resolver problemas técnicos	96%
La plataforma de aula virtual permite el desarrollo de actividades de aprendizaje adecuadas	100%

FORTALEZAS:

- Importante apoyo institucional que se canaliza a través de la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. Así, la estructura organizacional, administrativa,

académica y financiera de la Universidad facilita el desarrollo de las funciones del Programa y el logro de sus objetivos, dándole viabilidad al proyecto.

- La gestión del Programa está a cargo del Director del Programa, quien es asesorado por el comité académico compuesto por tres docentes permanentes del núcleo del Programa. El comité cuenta con la trayectoria y calificaciones necesarias para la coordinación de un programa de esta naturaleza.
- El Programa se desarrolla en dependencias debidamente habilitadas para la formación de postgrado y la cantidad de estudiantes, contando con facilidades necesarias, a saber, bibliotecas, salas de clases debidamente equipadas, conectividad, espacios de esparcimiento, oficinas para la gestión, entre otros, lo cual es confirmado por los estudiantes y docentes en base a los altos niveles de satisfacción de las encuestas de autoevaluación aplicadas.
- Los estudiantes y el cuerpo académico disponen de recursos bibliográficos adecuados, como revistas de corriente principal, libros, colecciones electrónicas, y recursos tecnológicos, que resultan fundamentales para el buen desarrollo del Magíster.
- El Programa cuenta con sustentabilidad financiera, gestionada por la dirección de postgrado de la Facultad, la cual permite cubrir los gastos de docencia, servicios de cafetería, pagos por la supervisión de actividad final de grado, invitaciones de profesores extranjeros, entre otros.

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:

Oportunidad de Mejora:

- Fortalecer la difusión de la oferta cursos y capacitaciones disponibles para estudiantes y docentes en temas de plataformas y recursos bibliográficos.

Debilidad:

- Se aprecia una menor percepción de los estudiantes respecto al apoyo económico (90%), siendo necesario mejorar los sistemas de difusión y generar un sistema de becas para estudiantes del Programa, que potencie la excelencia académica.

Posicionamiento del criterio a examinar:

El programa cuenta con apoyo Institucional que facilita el desarrollo de sus funciones y asegura la viabilidad del proyecto, además, cuenta con una estructura de administración definida donde los académicos responsables del núcleo cuentan con las horas para el desarrollo de estas funciones. A su vez, el programa dispone de instalaciones adecuadas para la formación de postgrado, incluyendo recursos bibliográficos tanto físicos como digitales de alta calidad, a los cuales los estudiantes acceden tanto de manera remota como presencial. Además, el programa posee una sólida sustentabilidad financiera gestionada por la Dirección de postgrado.

En particular, es necesario mejorar la percepción de los estudiantes respecto al apoyo económico a través del fortalecimiento de los sistemas de difusión y otorgamiento de becas para estudiantes del Programa y aumentar la participación de estudiantes en capacitaciones realizadas por el sistema de biblioteca.

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

	x	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

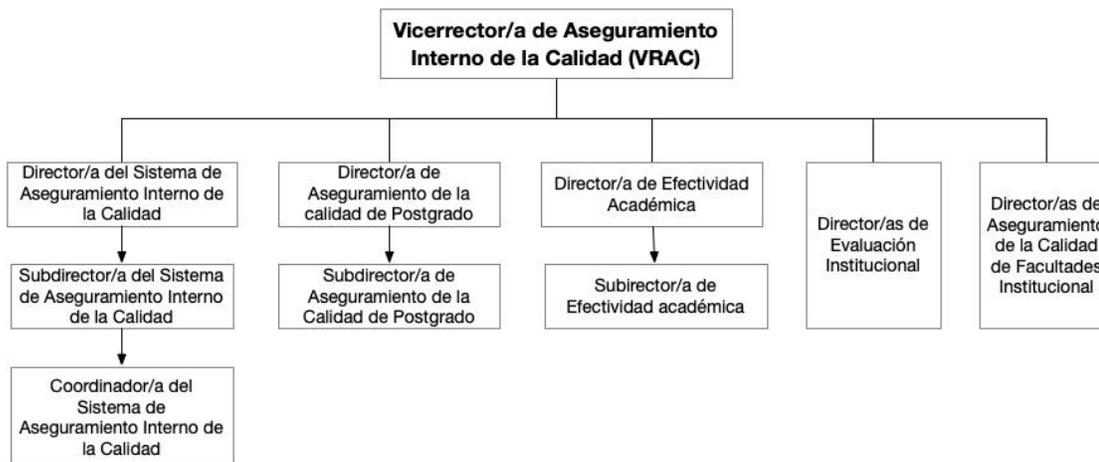
III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad

Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

VICERRECTORÍA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (VRAC)

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC; <https://calidad.unab.cl>) lidera y gestiona el diseño e implementación de actividades tendientes a promover y facilitar el aseguramiento de la efectividad y calidad en general en la Institución, evaluar los requerimientos de los organismos de acreditación, dirigir y supervisar la correcta implementación de los procesos de acreditación para agencias nacionales y extranjeras, en el plano institucional y de carreras y programas de pre y postgrado. Asimismo, propone políticas y adecuaciones de la gestión académica a estándares de calidad exigidos, que sean crecientemente comparables en el ámbito internacional; provee directrices y facilita la coordinación de las tareas de aseguramiento de la calidad en las sedes institucionales; propone y supervisa los convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de las funciones del área de su competencia. Para cumplir con sus propósitos la VRAC se estructura según se detalla en la Figura 16.

Figura 16. Organización de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad UNAB.



POLÍTICA DE CALIDAD UNAB

Desde el año 2020 la Institución cuenta con una Política de Aseguramiento de la Calidad o Política de Calidad (Anexo Complementario N°9) que provee los lineamientos con los que la Universidad demuestra, efectivamente, su capacidad para cumplir con la misión declarada, su visión, propósitos y valores, que conforman el sello institucional, asignando criterios y mecanismos con el fin de evaluar, en forma permanente, sistemática e integral la calidad de sus procesos y resultados. Esta política tiene un carácter transversal, en cuanto su alcance cubre la totalidad de las actividades que se ejecutan, como asimismo a todos los actores tanto individuales como grupales. En tal sentido, procura inculcar en cada uno de sus miembros y de las actividades que ejecuta, el sello y la cultura de autorregulación. Para esto, se cuenta con la estructura y herramientas pertinentes que permiten la consecución de los fines declarados.

La Política de Calidad de la UNAB se basa en los principios de transparencia, participación, sistematicidad, integralidad, coherente con los objetivos y valores declarados, sostenida en la probidad y ética, flexibilidad, en permanente revisión, evaluación interna y externa, basada en información y evidencia y con foco en la autorregulación y mejora continua.

La misión de la UNAB releva tres elementos esenciales que le dan vida como Institución: la formación de profesionales y graduados, la generación y transferencia de conocimiento y el vínculo bidireccional con el entorno relevante. En consecuencia, promover y gestionar instancias de calidad en cada una de estas áreas adquieren una importancia primordial para los estándares de calidad establecidos. Por lo anterior, la Universidad dispone de procesos destinados a la evaluación permanente y al mejoramiento continuo para todas las actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio. El Programa da cuenta de este compromiso a través de avances sostenidos que se pueden verificar en los criterios Carácter, Objetivos y Estructura del Programa; Cuerpo Académico y Áreas de Desarrollo; Asociación y Colaboración Nacional e Internacional del presente Informe de Autoevaluación. En estos criterios mencionados, el Programa ha evidenciado su estado actual de desarrollo, avanzando para el logro de la mejora continua.

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD (SAIC)

La Institución y el Programa de Magister en Rehabilitación Musculoesquelética entienden el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) como una herramienta estratégica y de gestión que tiene por finalidad determinar, planificar, ejecutar, evaluar y rediseñar los elementos constitutivos que garantizan el cumplimiento de las metas y orientaciones de calidad. El Sistema tiene sus orígenes en el reconocimiento de los principales procesos que ejecuta en forma planificada la Institución en todas sus áreas. El SAIC fue diseñado por la VRAC con el apoyo de la Dirección de Procesos, y además siendo validado por distintos órganos colegiados.

El SAIC persigue los siguientes propósitos:

- Operacionalizar la Política de Calidad de la UNAB, con el fin de establecer marcos de acción, evaluación y mejora continua de sus lineamientos.
- Contribuir a garantizar la existencia de un conjunto de elementos indispensables para el ejercicio de las funciones misionales de la UNAB, considerando el contexto interno y externo.
- Contribuir al cumplimiento de la misión, visión y propósitos institucionales, facilitando la toma de decisiones basada en la evidencia y revisión continua.
- Garantizar y promover el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de todo el quehacer institucional en cada uno de sus niveles.
- Lograr un mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación y toma de decisiones para el cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.

El SAIC está compuesto por propósitos y objetivos que dan lugar al Modelo de Aseguramiento de la Calidad, que tiene por principal objetivo, disponer de un conjunto de orientaciones para operacionalizar el trabajo autorregulador en la Universidad. Está basado en mecanismos internos de mejora continua y en mecanismos internos y externos de aseguramiento de calidad de todo el quehacer institucional, configurando una adecuada capacidad de Autorregulación.

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad se sustenta en cuatro pilares:

- **Coherencia:** evaluación de la consistencia entre el quehacer de la Institución con la misión, visión, valores y propósitos institucionales y las disposiciones legales. Para el cumplimiento de este aspecto, el Programa de Magister en Rehabilitación Musculoesquelética ha desarrollado, de manera progresiva y sistemática, procesos de ajuste e innovación y cuyo proceso finalizó con el D.U. N° 100-22 y que permitió optimizar su alineamiento a las

directrices institucionales, incluido el modelo educativo y responder de mejor manera a las orientaciones de su entorno inmediato.

- **Pertinencia y efectividad:** medición del nivel de alineamiento y satisfacción de las funciones misionales con los requerimientos internos y del medio externo a través de la evaluación del nivel de logro de la pertinencia, eficacia y eficiencia de dichas funciones. A partir de los ajustes curriculares ya detallados en el criterio 1 de este informe, el Programa cuenta con perfiles de egreso y plan de estudios actualizado que da cuenta del sello institucional y de las necesidades del medio. De igual forma, se han ido implementando para el área procesos de evaluación permanente, como mecanismo de evaluación del logro del perfil de egreso y mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje, relevando aspectos como metodologías de enseñanza y evaluación.
- **Homogeneidad:** evaluación de la integridad institucional, es decir, la aplicación sistemática en todo el quehacer institucional de las políticas, normativa y procesos. La Ficha de Datos (Tabla 5.3 sobre Definiciones Reglamentarias Vigentes) da cuenta de la existencia de decretos, políticas, reglamentos, planes, modelos, estrategias, resoluciones y protocolos que aseguran una suficiente normativa general y específica para el buen desarrollo del Programa.
- **Autorregulación:** un sistema sustentado en políticas explícitas e información veraz y auditable, integral y con capacidad de análisis institucional y autoevaluación para el mejoramiento continuo y toma de decisiones, transparente y participativo, involucrando a los diferentes niveles institucionales. Aspectos importantes de relevar para el área de postgrado son la creación de programas que responden a los requerimientos del medio y que tempranamente puedan iniciar procesos autoevaluativos, auditorías académicas, seguimiento de los planes de desarrollo/planes de mejora, registro y seguimiento de la cualificación académica de los docentes adscritos a estos programas, evaluación de la docencia, encuestas de satisfacción, grupos focales con estudiantes y docentes, entre otros.

El Modelo considera la implementación de diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad:

Mecanismos internos:

- Planificación estratégica institucional
- Políticas y normativas institucionales
- Órganos colegiados
- Auditorías académicas
- Autoevaluación de carreras y programas
- Assessment del aprendizaje estudiantil
- Elaboración de encuestas
- Evaluación de desempeño académico
- Auditorías de procesos
- Gestión y balance del SAIC

Mecanismos externos:

- Acreditación institucional, nacional e internacional
- Acreditación de carreras y programas
- Auditorías externas

En coherencia con los planteamientos institucionales, el Programa cuenta con las siguientes instancias propias de autorregulación:

- **Cuerpos colegiados:** velan por la autorregulación y el mejoramiento continuo. En estas instancias se acuerdan implementaciones y se monitorean resultados de aspectos esenciales del Programa, como los objetivos y propósitos, perfil de egreso y plan de estudio, planes de vinculación con el medio y participación estudiantil, evaluaciones docente y Assessment del aprendizaje estudiantil. Al respecto, tal y como se describe en el criterio 4: “Organización Interna y Gestión de Recursos”, el Programa no solo cuenta con el cuerpo colegiado del Comité Académico, sino que, para asegurar una mayor participación ha incorporado a representantes de los estudiantes.
- **Evaluación académica:** permite el análisis de los resultados de la evaluación docente y de la evaluación anual de desempeño académico.
- **Revisión sistemática del perfil de egreso y plan de estudios, en base a lineamientos internos y externos:** permite verificar el logro de los resultados de aprendizaje declarados por el Programa.
- **Análisis y seguimiento de los resultados de las encuestas anuales de opinión aplicados por la VRAC, a estudiantes, académicos y egresados:** este tipo de instrumentos se genera anualmente y no solo para procesos de acreditación, contando con la información pormenorizada por campus, jornada, y otros elementos distintivos y útiles para la generación de acciones de mejora. Esta información es enviada por la VRAC y también se dispone en la plataforma interactiva PowerBi.
- **Seguimiento y análisis de los indicadores de progresión académica sistemático (retención, titulación, tiempo de graduación, asignaturas críticas):** permite generar acciones remediales para mejorar dichos resultados.
- **Seguimiento de los planes de mejora:** el Programa se apoya en la VRAC, que tiene certificado bajo Norma ISO 9001:2015, para el seguimiento y monitoreo de planes de mejora de carreras y programas. Bajo ese contexto, se dispone y se ejecuta un procedimiento que determina específicamente las responsabilidades, roles, funciones, etapas y flujo de actividades para velar por el cumplimiento del plan de mejora, donde participan en distintas etapas la VRAC, el Decano, el Director de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, y el Consejo de Facultad. Este procedimiento se sustenta en la gestión del cumplimiento de las acciones comprometidas a través de una plataforma en SharePoint, que permite el seguimiento sistemático de las debilidades emanadas tanto del proceso de autoevaluación anterior, como de las debilidades detectadas por la Comisión Nacional de Acreditación.

Roles dentro del SAIC

Para su efectivo desarrollo, el SAIC define distintos roles que contribuyen a operacionalizar las funciones definidas. Estos roles pueden distinguirse como se detalla en la Tabla 43.

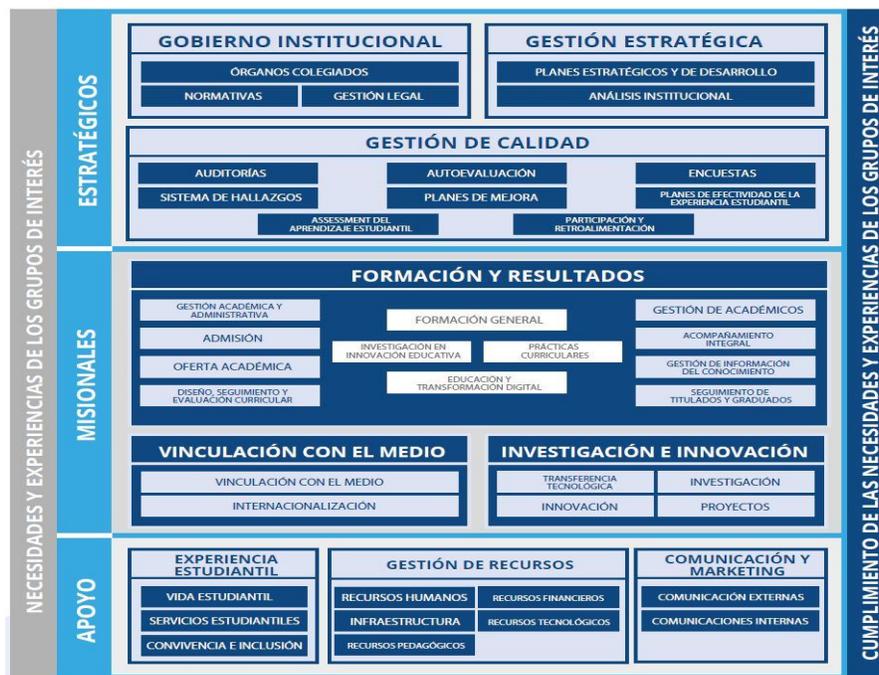
Tabla 43. Roles y funciones para la gestión de la calidad en la UNAB.

ROL POLÍTICO		ROL ESTRATÉGICO	ROL TÁCTICO	ROL OPERATIVO
Responsabilidad	Comité de Rectoría	Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Consejo de Facultad	Dirección de Aseguramiento de la Calidad
Acciones	Decidir respecto de las estrategias de calidad. Evaluar el cumplimiento de la Política de Calidad.	Elaborar estrategias de aseguramiento de la calidad. Realizar seguimiento de	Definir acciones a implementar de la función misional. Evaluar y monitorear	Implementar acciones definidas según los procesos del SAIC

	Comprende todas las atribuciones relativas a la estrategia y análisis del aseguramiento de la calidad a nivel institucional. Se articula como Comité de Calidad a nivel institucional.	cada función misional. Socializar los lineamientos de calidad. Implementar el SAIC. Gestionar auditorías y certificaciones.	periódicamente el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de calidad. Se articula como Comité de Calidad a nivel de facultad.	
Responsables directos	Rector	Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad. Director del SAIC.	Decano.	Directores de Escuelas, carreras, programas, departamentos y centros. Directores de unidades administrativas.
		Direcciones de aseguramiento de la calidad de Facultad		

Para su gestión, el SAIC gestiona y monitorea el efectivo desarrollo del Mapa de Procesos, el cual se establece como la herramienta operativa del modelo de calidad definido (Figura 17).

Figura 17. Mapa integral para la eficiente ejecución de procesos de la UNAB.



Cada uno de los procesos del mapa tiene un objetivo específico de acuerdo con su tipología: procesos estratégicos, procesos misionales y procesos de apoyo. Apoyado en un procedimiento que especifica las etapas, responsabilidades, registros, entre otros elementos. Todos los procesos son auditados periódicamente para evaluar su nivel de desarrollo y, principalmente, generar planes de acción a partir de las posibles brechas identificadas. En este sentido, el proceso de Sistema de Hallazgos controla, monitorea y evalúa la ejecución de tales acciones.

Desde sus inicios, la Universidad Andrés Bello ha fomentado y demostrado su compromiso con la entrega de una experiencia educativa de excelencia. La UNAB reconoce la calidad como un impulsor de la mejora continua en el desempeño, como garante para el logro de los propósitos y metas, apoyando el fortalecimiento de la Institución, desarrollando la capacidad propia de autorregulación y autoevaluación de su calidad.

Las principales ventajas para la formación de pre y postgrado, y especialmente para este programa, de contar con el SAIC son: generar mayor eficiencia en los procesos, dar garantía pública a través de los procesos de acreditación y certificación de carreras y programas, mejorar los niveles de satisfacción de los grupos de interés claves, facilitar la interconexión y comunicación entre las diferentes unidades (académicas y administrativas) y contribuir a la calidad de la información para la toma de decisiones. Lo anterior, permea al Programa y se verifica en avances concretos y entre los cuales se destacan los siguientes ejemplos:

Ejemplos prácticos:

- Aumento de la satisfacción estudiantil y/o otros grupos. Esto se verifica a partir de la aplicación de encuestas de satisfacción y su comparación entre periodos.
- Procesos de autoevaluación.
- Perfeccionamiento procesos claves. Procesos de innovación y ajuste curricular, productividad académica, participación y comunicación, entre otros.
- Generación de planes de acción. Planes realistas y verificables que permiten su seguimiento y avanzar en la mejora continua.

Ejemplos genéricos:

- Fortalecimiento capacidad autorregulación.
- Fortalecimiento cultura calidad.
- Mejora vínculos entre procesos y unidades.

PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA

El Programa cuenta con el apoyo de la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora, que, en coordinación con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, permite evaluar de forma periódica (semestral) el grado de avance de los planes de mejora, incluido los indicadores de tasa de graduación, tiempo de permanencia, tasa de deserción y tasa de eliminación académica (Figura 18), y para lo cual se utilizan los criterios especificados en la Tabla 44.

Figura 18. Visualización de la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora.



Tabla 44. Sistema de evaluación de las debilidades del plan de mejora del Programa.

Nivel de Superación de la debilidad	Descripción
No superada (0%)	La debilidad no se ha superado, las acciones ejecutadas no han sido las pertinentes o no se reportan verificadores.
No superada, con leves mejoras (25%).	La debilidad no se ha superado, aunque las acciones ejecutadas han dado resultados favorables estos son incipientes, aun cuando existe una mejora parcial, esta situación no asegura que la debilidad se resuelva en el mediano plazo.
En proceso de superación, pero no resuelta (65%)	La debilidad está en proceso de superación, las acciones realizadas demuestran un avance significativo con evidencias que respaldan que la debilidad se superará en el mediano plazo.
Superada (100%)	La debilidad ha sido superada, por lo que existe evidencia suficiente para demostrar el cumplimiento de la observación.

REGLAMENTACIÓN ATINGENTE AL PROGRAMA

Existe reglamentación institucional o específica, más otras herramientas que se enmarcan en los procesos de autorregulación y mejora continua del Programa. Dicha regulación, además considera aspectos de probidad, integridad, ética y transparencia, al tiempo que contienen mecanismos formales de resolución de conflictos, entre los que destacan:

- Plan Estratégico Institucional
- Plan de Desarrollo de Facultad (Anexo Complementario N°10)
- Plan de Desarrollo del Programa (Anexo Complementario N°11).
- Reglamento de estudios de Magíster
- Decreto vigente del Programa
- Reglamento interno del Programa
- Reglamento de Actividad Final de Graduación
- Reglamento de Jerarquización Académica
- Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico (Anexo Obligatorio N°12)
- Política de Investigación
- Resolución del Comité para la Equidad de Género y Liderazgo Femenino
- Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto, y Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género
- Política de Aseguramiento de la Calidad
- Política de Vinculación con el Medio (Anexo Complementario N° 12)
- Código de Conducta y Ética
- Manual de calidad de la Facultad (Anexo Complementario N°13)

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA FACULTAD Y EL PROGRAMA

La Facultad de Ciencias de la Rehabilitación está alineada a la Política de Calidad de la Universidad. Esto se traduce en el interés tanto de la facultad como de los diferentes programas a someterse a procesos de evaluación con agentes internos y externos. Además, la Facultad y el Programa cuentan con su Plan de Desarrollo, ambos alineados al Institucional, y que tienen por objetivo guiar las acciones hacia la mejora de la gestión académica, entrega del conocimiento y la vinculación con nuestra comunidad durante los próximos 5 años.

La facultad cuenta con la certificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), agencia española reconocida internacionalmente. Este proceso de certificación evalúa y garantiza la calidad del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).

ANECA ha certificado tanto el diseño como la implementación del SAIC a nivel de facultad, generando un plan de mejora para los procesos certificados, distinguiendo a la UNAB como la única universidad en Chile con facultades certificadas en la implementación de su sistema de aseguramiento interno de la calidad. El programa sigue rigurosamente los lineamientos establecidos por ANECA, asegurando así un alto estándar de calidad en todas sus etapas, desde el diseño hasta la ejecución.

Además, se llevan a cabo auditorías internas para mantener y mejorar continuamente los estándares de calidad. En 2022, se realizó una auditoría interna específica para los programas de postgrado de la Facultad, con la participación de dos evaluadores externos y uno interno, expertos en las temáticas de los magister auditados, quienes analizaron diversos aspectos como la pertinencia y actualidad del plan de estudios, cuerpo docente, métodos de enseñanza, recursos y satisfacción de los estudiantes, entre otros. A pesar de que este programa no había comenzado cuando se realizaron estas auditorías, las oportunidades de mejora identificadas son un insumo adicional para el área de postgrado de la Facultad, permitiendo prevenir problemáticas a partir de las experiencias previas.

Para formalizar los procesos de calidad a nivel de facultad, también se cuenta con un Manual de Calidad que describe, además del SAIC en su conjunto, los procesos y mecanismos internos de la facultad que pertenecen al SAIC, responsables, acciones y registros, entre otros (Anexo Complementario N°14).

Otro de los mecanismos de autorregulación es el Assessment del Aprendizaje Estudiantil. Este mecanismo considera la evaluación del logro del perfil de egreso de los estudiantes para luego tomar decisiones pedagógicas a partir de los resultados obtenidos. En el caso de este programa, se ha realizado esta evaluación en la AFG (cohorte 2023) en enero 2025. El programa cuenta con un plan de assessment del aprendizaje estudiantil año 2024-2025 ya en ejecución.

Por otro lado, la Dirección de postgrado de la facultad, en conjunto con la Dirección de Educación Online, la Dirección de aseguramiento de la calidad de la Facultad y las direcciones de los magister de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, ha desarrollado un proyecto de seguimiento de la docencia online para el área de postgrado. Considerando que los programas cuentan con una modalidad semipresencial, que incluye tanto actividades presenciales como virtuales. Este proyecto ha consultado la percepción y la implementación de la educación en línea a través de grupos focales con directores de programas, estudiantes y docentes. En el caso de este programa se ha realizado grupos focales que han permitido identificar elementos que podrían mejorarse en la implementación de los programas semipresenciales. Este mecanismo se considera una herramienta de autorregulación para el aseguramiento de la calidad y la mejora continua para el programa.

SATISFACCIÓN EN RELACIÓN CON LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORA CONTINUA

En términos generales los estudiantes y cuerpo académico manifiestan un alto nivel de satisfacción con distintos mecanismos y herramientas relacionadas con la autorregulación y mejora continua. El nivel de satisfacción se presenta en la Tabla 45.

Tabla 45. Nivel de satisfacción de estudiantes, graduados y académicos sobre autorregulación y mejora continua. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%)
	2024
Estudiantes	
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen	100%
Existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del programa.	100%
La información difundida del programa es verídica y se cumple.	100%
Existe un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos disponibles.	100%
El valor de los aranceles y matrícula del programa de postgrado es acorde a la calidad educacional recibida	100%
Cuerpo académico	
La información difundida del programa es verídica y se cumple.	100%
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	100%
Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del programa.	100%

Fortalezas:

- Cultura de autorregulación y calidad consolidada en la Institución, que se traduce en la existencia de unidades robustas y una normativa sólida.
- Existe una política, sistema, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad claramente establecidos y certificados, que han sido socializados a los equipos de gestión, académicos y estudiantes de las carreras y programas de pre y postgrado.
- Se cuenta con un plan de desarrollo del Programa alineado con el de la Facultad y la Institución, que asegura una adecuada planificación y monitoreo de las acciones desarrolladas por el Programa.
- Alto compromiso del equipo de gestión y de los académicos del Programa, lo que asegura una respuesta efectiva a los lineamientos institucionales y requerimientos del entorno.

Oportunidad de Mejora:

- No se identifican oportunidades de mejora en este criterio.

Debilidad:

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

Posicionamiento del criterio a examinar:

La cultura de calidad a nivel institucional, el consolidado Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), así como la plataforma para el seguimiento de los planes de mejora, permiten, por un lado, verificar que el Programa toma decisiones ajustadas a los resultados que alcanza, al tiempo que la eficacia de los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad se evidencia por la mejora continua del Programa. A nivel de Programa, la cultura de calidad se evidencia en el compromiso que demuestran, tanto la Universidad como el cuerpo académico, en las acciones de mejora que desarrollan de manera consistente y continua.

Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

IV. Dimensión Vinculación con el Medio

Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

Para el Programa es de importancia que sus estudiantes puedan relacionarse con académicos y alumnos a nivel nacional e internacional en las diferentes áreas de especialización del Programa. Esto permite a los estudiantes ampliar su red de contactos, enriquecer su perspectiva académica y profesional, y acceder a diversas oportunidades de colaboración. Además, estas interacciones fomentan el intercambio de ideas y experiencias, lo que contribuye a su formación integral y los prepara para enfrentar los desafíos en el campo de la salud. La asociación y colaboración nacional e internacional es parte de los intereses del Programa, por lo que se ha impulsado:

- Desde el punto de vista internacional, la incorporación de profesores visitantes externos a la UNAB de reconocida trayectoria que permitan entregar una visión internacional de la disciplina.
- La movilidad de sus profesores mediante pasantías y estancias académicas en el extranjero. Estas oportunidades permiten a los docentes enriquecer su experiencia profesional, establecer redes de colaboración internacional y mantenerse al tanto de los avances más recientes en su campo, lo que a su vez repercute en una enseñanza de mayor calidad y en la mejora continua del programa.
- La participación de los estudiantes en congresos relacionados con el área, reconociendo la importancia de estos eventos para el desarrollo académico y profesional. Aunque actualmente se cuenta con resultados incipientes en este ámbito, se promueve esta práctica con el convencimiento de que contribuye significativamente a la formación integral de los estudiantes, brindándoles la oportunidad de interactuar con expertos, ampliar su red de contactos y mantenerse al tanto de las últimas investigaciones y tendencias del sector.

Para el desarrollo de los aspectos indicados en este criterio, son relevantes dos unidades institucionales. Una es la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad, perteneciente a la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni y la segunda es la Dirección General de Relaciones Internacionales, perteneciente a la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales. La Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad (<https://vinculacion.unab.cl>) es responsable de la correcta implementación y evaluación de la política de Vinculación con el Medio a nivel institucional. La complejidad creciente de la sociedad exige a las universidades que sostengan una mayor interacción con su entorno natural, social, económico, productivo y cultural, y que sean capaces de asumir los desafíos asociados a las nuevas necesidades sociales y económicas, presentes en la agenda pública nacional.

La UNAB reconoce la importancia de la Vinculación con el Medio como una función esencial de la educación superior, expresión sustantiva de su responsabilidad social e integrada transversalmente al conjunto de funciones universitarias. La interacción de la Universidad con el medio social es esencialmente dinámica y flexible, en permanente respuesta y adecuación a los cambios que experimenta el entorno, flexibilidad que representa su mayor potencial de aporte hacia las otras funciones esenciales de la Institución.

El Programa se apoya de esta Dirección para acceder a herramientas o recursos, por ejemplo, para fomentar proyectos colaborativos entre redes académicas, facilitar la participación en actividades de extensión y desarrollo académico tales como Congresos, seminarios, y promover el desarrollo de iniciativas académicas que impacten en la comunidad a través de su Actividad Final de Grado,

alineándose con las necesidades del entorno biopsicosocial, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad.

En cuanto a la Dirección General de Relaciones Internacionales (<https://internacional.unab.cl>) es el área encargada de proyectar a su comunidad académica en el exterior, vincular a sus estudiantes con el mundo y acercar a sus investigadores y académicos a otros modelos educativos. Su misión es facilitar el acceso del estudiante a diversas opciones de vivir una experiencia educativa internacional para una visión de mundo integradora, global e inclusiva como compromiso del sello internacional UNAB. El Programa se apoya de esta unidad para la posible gestión de convenios y acuerdos de colaboración con instituciones internacionales, potenciando la proyección del Programa y su impacto en la comunidad.

PLAN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Magíster cuenta con un Plan de Vinculación con el Medio, cuyo objetivo principal es fortalecer la relación entre el programa y los distintos actores del entorno, tanto académicos como profesionales. Este plan permite generar alianzas estratégicas con instituciones del ámbito de la rehabilitación y la salud, promoviendo la colaboración mutua, favoreciendo la actualización constante de los contenidos del programa, garantizando su pertinencia y adecuación a las necesidades del entorno profesional. El Plan identifica cuáles son los Programas de Vinculación con el Medio que son desarrollados y, en consecuencia, define objetivos, iniciativas, alcances, indicadores y metas. Este plan ha sido validado por el comité académico. El mismo comité coordina las actividades y se registran mediante actas.

CONVENIOS Y ACUERDOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En el marco del crecimiento y avance del Programa, se ha contemplado la creación de convenios con instituciones nacionales e internacionales. Aunque actualmente no se cuenta con acuerdos formales, se espera establecerlos en el futuro para beneficiar tanto a estudiantes como a académicos. Esta iniciativa refleja el compromiso con el desarrollo y crecimiento continuo de la calidad del programa, junto con la expansión del mismo.

REDES DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA DE COLABORACIÓN

Tres profesores del núcleo de académicos del programa de Magíster pertenecen a la red Iberoamericana de colaboración "Pleokinetic", lo que representa un importante beneficio en términos de vinculación con el medio. Esta participación facilita el intercambio de conocimiento y experiencias con investigadores de diversas instituciones internacionales, fortaleciendo las oportunidades de colaboración en proyectos conjuntos y contribuyendo a la actualización constante en las áreas de estudio del programa. Además, otros tres académicos están vinculados a sociedades científicas, lo que refuerza el prestigio académico y científico del programa, favoreciendo la integración de nuevas investigaciones y buenas prácticas en el campo de la rehabilitación kinésica en el área musculoesquelética (Tabla 46). Estas redes y afiliaciones incrementan la visibilidad del programa y su capacidad de generar impacto en la comunidad científica a nivel internacional

Tabla 46: Red de participación Académica de Colaboración

Académico	Red de participación académica	Cargo/rol	Año de ingreso
Claudio Chamorro	Red Iberoamericana Pleokinetic	Académico investigador	2017
Carlos De la Fuente	Sociedad Internacional de Biomecánica	Socio titular	2013
	Sociedad Brasileira de Biomecânica	Past member	2018

	Sociedad Brasileira de Fisiología	Past member	2020
Edith Elgueta	International Association for the study of Pain (IASP)	Miembro	2021
	International Society of Electrophysiology and Kinesiology	miembro	2018
	British Neuroscience Association	miembro	2022
	Sociedad de Kinesiología Musculoesquelética	miembro	2023
Waleska Reyes	Red Iberoamericana Pleokinetic	Académico investigador	2021
Francisco Guede	Red Iberoamericana Pleokinetic	Académico investigador	2016
Leonidas Arias	Asociación chilena de ciencias del movimiento	Socio fundador	2015

VISITA DE ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Actualmente, el programa ha contado con 2 destacados académicos visitantes internacionales durante el año 2024. Para poder llevar a cabo la participación de estos académicos, se han impartido videoconferencias mediante la plataforma Canvas (Figura 8). Esta modalidad ha permitido sostener una conexión sincrónica con el académico extranjero, favoreciendo una comunicación fluida, participativa y efectiva entre ambas partes en un proceso dinámico de enseñanza-aprendizaje, permitiendo aportar con una perspectiva internacional de docentes con alto renombre en el área de la rehabilitación musculoesquelética.

La posibilidad de contar con profesores de distintas partes del mundo permite potenciar la experiencia académica de los estudiantes y fortalecer el perfil académico del programa, como lo muestra la Tabla 47.

Tabla 47. Visita académicos internacionales a dictar clases en el Programa.

Nombre del académico	Actividad	Horas de dedicación a la actividad	Año en el que realiza la actividad	Grado académico o más alto obtenido	Línea de investigación, desarrollo y creación a la que contribuye principalmente
Felipe Carpes	Biomecánica instrumental en el módulo de Actualización de bases conceptuales en la rehabilitación musculoesquelética	10	2024	PhD	Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Inferior y Complejo Lumbopélvico
Ignacio Chiroso	Evaluación y entrenamiento de la fuerza muscular en el módulo Práctica basada en la evidencia.	7	2024	PhD	Rehabilitación Musculoesquelética en Extremidad Inferior y Complejo Lumbopélvico

Seminarios Ofrecidos en el Programa de Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética

Al alero del Instituto de Ciencias del Ejercicio y Rehabilitación (ICER) de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, se han puesto a disposición de los estudiantes distintas charlas, seminarios y congresos realizados en las áreas de Ejercicio y Rehabilitación, lo que ha permitido integrarlos en actividades académicas de divulgación científica. El listado de actividades ofertadas se encuentra en Tabla 48. Cuatro de ellos fueron dictados por miembros del núcleo del Magister en Rehabilitación Musculoesquelética.

Tabla 48. Seminarios ofertados para el Magister en Rehabilitación Musculoesquelética

Expositor	Institución, País	Título del Seminario	Fecha
Dra. Caterina Pesce, Dr. Ken Nosaka, Dr. Eduardo Martínez, Dr. Vicent Martin, Dra. Yannick Bleyenheuft, Dr. Sebastián García	Università degli Studi di Roma "Foro Italico", Italia. Edith Cowan, Australia University Australia. University of Birmingham, Reino Unido. Université Clermont Auvergne, Francia. Université Catholique de Louvain, Bélgica. HumanLab, Aix-en-Provence, Francia.	1er Congreso del Instituto de Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación	24 y 25 – 11 - 2023
Dr. Francisco Guede.	UNAB, sede Concepción	Charla ICER: Exergames (videojuegos activos) y sus aplicaciones en terapia física de adultos mayores.	17-11-2024
Hernán De la Barra	UNAB, sede Casona	Laser de alta intensidad: un recurso para el manejo del dolor musculoesquelético	15-12-2024
Dr. Matías Monsalve	UNAB, sede Casona. (opción Online)	Resistencia Anabólica ¿Pueden los cuerpos cetónicos tener un efecto en la prevención y mantención de la capacidad muscular?	30-abril-2024
Dra. Falonn Contreras.	UNAB, sede Casona. (opción Online)	Efecto de la Actividad Física en el desarrollo cognitivo de niños y niñas en edad escolar.	23-05-2024
Dr. Rodrigo Araneda	UNAB, sede Casona. (opción Online)	Cambios neuroplásticos producto de terapias intensivas bimanuales aplicando a niños con parálisis cerebral.	12-06-2024
Dr. Luis Peñailillo.	UNAB, sede Casona. (opción Online)	Ejercicio excéntrico para la prevención de lesiones	22-08-2024
Dra. Waleska Reyes Dr. Carlos De la Fuente Dr. Francisco Guede Dra. Edith Elgueta	UNAB, sede Casona. (opción Online)	REHABILITACIÓN MUSCULOESQUELÉTICA, DOLOR CRÓNICO E INVESTIGACIÓN CLÍNICA	10-09-2024
Dra. Edith Elgueta	UNAB, sede Casona. (opción Online)	"Entrenando el Cerebro para tratar el Dolor Musculoesquelético Crónico"	18-10-2024

El Magister en Rehabilitación Musculoesquelética también ha organizado webinar durante el periodo 2023 y 2024. El resumen de estos se muestra en la Tabla 49.

Tabla 49. Webinar ofertados por el Magister en Rehabilitación Musculoesquelética

Expositor	Actividad	Título del Seminario	Número de asistentes del programa
Leonidas Arias, Hernán De la Barra y Liliana Rozo	Webinar	Rehabilitación kinésica en reconstrucción de ligamento cruzado anterior	3
Edith Elgueta y Leonidas Arias	Webinar	Dolor crónico	3

ESTUDIANTES EXTRANJEROS

El programa contó con 1 estudiante extranjero en la cohorte 2023 y 5 estudiantes extranjeros (uno de Costa Rica, 2 de Uruguay y 2 de Ecuador). Esto puede representar una oportunidad para enriquecer el intercambio cultural y académico dentro del aula. Además, este factor contribuye a la diversificación del cuerpo estudiantil y puede potenciar el reconocimiento internacional del programa, fortaleciendo su posicionamiento en el ámbito de la rehabilitación musculoesquelética.

PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DEL NÚCLEO DEL PROGRAMA EN SEMINARIOS INTERNACIONALES

Los integrantes del núcleo del programa han tenido movilidad internacional participando en congresos y workshop durante el año 2024. El desglose de las actividades se presenta en la Tabla 50.

Tabla 50. Movilidad internacional de los docentes del programa

Expositor	Institución, País	Título del Seminario	Fecha
Carlos De la Fuente	Universidad Federal de Minas Gerais	Colaboración en estadística funcional (estadía breve)	01 al 08 marzo 2024
Edith Elgueta	Reino Unido	Congreso neurotechnology and pain workshop	2 y 3 julio 2024
Edith Elgueta	Japón	Congreso internacional de electrofisiología y kinesiología. Presentación poster	24 al 29 junio 2024

SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES EN RELACIÓN CON LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Los estudiantes muestran adecuados niveles de satisfacción con respecto a los mecanismos de apoyo que entrega el Programa para el desarrollo de actividades tales como participación con un 92%, en tanto los académicos presentan una alta valoración con un 100% de respuestas favorables en las preguntas relacionadas a este criterio. (Tabla 51)

Tabla 51. Nivel de satisfacción en relación con la vinculación con el medio. Respuestas favorables: de acuerdo y muy de acuerdo.

Pregunta	Respuestas favorables (%) 2024
Estudiantes	
El programa promueve la participación de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales (congresos, seminarios, cursos, etc.)	92%
Académicos	
El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad	100%
La institución y/o Programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación de los docentes	100%
La institución/programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales	100%
Existe la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del programa	100%

Fortalezas:

- La Institución y Facultad que aloja al Programa cuentan con políticas y mecanismos de vinculación, en beneficio del desarrollo de los programas de postgrado.
- Pertenecer a una facultad que cuenta con un Instituto en Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación, lo que permite ampliar la oferta académica para la participación de los estudiantes en seminarios, congresos, asistir a charlas y conocer el uso del ejercicio físico desde otras disciplinas.
- Los integrantes del núcleo tienen reconocimiento internacional por lo que participan activamente en seminarios y visitas breves que aumenta la visibilidad del programa.
- Los académicos del Magíster son particularmente activos en las redes disciplinares a nivel nacional e internacional, y muestran, en consecuencia, participación en congresos nacionales e internacionales. Son invitados a dictar cursos y charlas magistrales en programas asociados a sus líneas de desarrollo.
- Las actividades de vinculación con el medio desarrolladas por el Programa se encuentran formalizadas en un Plan de vinculación con el medio, que permite planificar, monitorear y evaluar.
- El Programa cuenta con un miembro del comité académico designado como representante en temas relacionados a vinculación con el medio. Esto debido a la relevancia que tiene desarrollar este pilar para el Programa.

Oportunidad de Mejora:

- Aumentar recursos y fomentar la participación de estudiantes y académicos en actividades complementarias, como congresos, eventos científicos académicos y profesionales.
- Incrementar la participación de profesores visitantes, tanto nacionales como extranjeros.

Debilidad:

- Es necesario generar convenios formales específicos de colaboración con otras instituciones académicas y asistenciales, tanto nacionales y/o internacionales.

Posicionamiento del criterio a examinar:

El programa cuenta con la valiosa presencia de profesores extranjeros, lo que enriquece la formación académica y fomenta una perspectiva internacional. El apoyo del Instituto en Ciencias del Ejercicio y Rehabilitación (ICER) amplía las oportunidades para que los estudiantes participen en seminarios, congresos y charlas interdisciplinarias. Por otro lado, algunos integrantes del núcleo muestran movilidad internacional que aumenta el prestigio del programa. Sin embargo, se reconoce que aún existen áreas que requieren fortalecimiento. Específicamente, se identifica la necesidad de ampliar los canales de difusión para posicionar al programa como una alternativa académica atractiva en el extranjero. Asimismo, es fundamental establecer convenios formales específicos, tanto a nivel nacional como internacional, que aseguren un apoyo estructurado y sostenible para el crecimiento y la proyección del programa.

Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

	x	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

5. Plan de Mejora

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES

Con el fin de introducir el plan de mejora propuesto y su elaboración, se procederá a presentar una síntesis del análisis de las fortalezas, así como una recapitulación de las oportunidades de mejora y debilidades detectadas por criterio.

I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

Criterio 1. Carácter, Objetivos y Perfil del Programa

El Programa cuenta con definiciones y objetivos que son coherentes con el modelo educativo y misión de la UNAB, y que se encuentran debidamente respaldados por políticas, lineamientos, modelos, decretos y reglamentos. El carácter del Programa es profesional. En cuanto al perfil de egreso declara tres resultados de aprendizaje, así como dos líneas de desarrollo. La comunidad del Programa muestra un alto nivel de satisfacción con el carácter, objetivos, perfil de egreso y plan de estudios, estudiantes en promedio 100% y académicos 100%.

Fortalezas:

- El Programa es coherente con el grado que otorga. La denominación del Magíster da cuenta de los conocimientos, capacidades y destrezas que busca entregar al estudiantado. Asimismo, declara un carácter profesional, definiendo objetivos y un perfil de egreso que son congruentes con tal definición.
- Se verifica consistencia entre misión institucional y carácter profesional del Programa, por cuanto su propósito está orientado a entregar una experiencia formativa integradora, de actualización y profundización en las líneas de desarrollo declaradas en el DUN vigente.
- La actividad final de grado responde adecuadamente a los objetivos del Programa y al perfil del graduado, en tanto en ella se verifica el logro de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso. Asimismo, se cuenta con un mecanismo adicional, denominado Assessment del Aprendizaje Estudiantil, que permite medir el logro de los resultados de aprendizaje.
- El programa cuenta con una actividad denominada “Presenta tu AFG en 3 minutos”, donde los estudiantes presentan su trabajo final de graduación y reciben una retroalimentación para ser utilizado en su escrito final y posterior defensa
- Los requisitos de ingreso, selección y perfil de ingreso están claramente establecidos y formalizados en la normativa interna del Programa, son de acceso público y acordes a las exigencias de nivel de magíster.
- Las encuestas reflejan un alto nivel de satisfacción, logrando un 100% en varios aspectos clave, como la coherencia del carácter del Programa, conocimiento del perfil de egreso, objetivos de formación, entre otros. Esto sugiere que las estrategias de comunicación están siendo efectivas.
- Se destaca el número de matriculados extranjeros (13,4% de los ingresos) y heterogeneidad en el origen institucional de los estudiantes, que en su mayoría provienen de otras universidades nacionales (77,6%) y, en menor medida de la misma institución (9%). Lo anterior, nutre el proceso formativo de estudiantes y aumenta el impacto del Programa.

Oportunidad de Mejora:

- Con un total de 67 postulantes para el período 2023-2025, el Programa presenta una tasa de aceptación del 89%, siendo necesario aumentar la selectividad para disminuir el porcentaje.

Debilidad:

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

Criterio 2. Resultados del Proceso Formativo

En la actualidad el Programa cuenta con 25 de la cohorte 2024. El Programa cuenta con una estructura adecuada para el seguimiento de la progresión de los estudiantes que incluye mecanismos como monitoreo de indicadores académicos, revisión de encuesta de satisfacción, reuniones de la dirección con docentes y estudiantes y reuniones periódicas entre el guía de la AFG con su grupo de estudiantes. Una actividad final de graduación bien reglamentada favorece el asegurar la permanencia en el programa de los estudiantes y realizar un seguimiento de su progresión

Fortalezas:

- Respecto a los mecanismos de seguimiento a la progresión, se evidencia que el Comité Académico del Programa monitorea semestralmente la progresión de las cohortes. Existen mecanismos claros, conocidos y uniformes para la evaluación de casos de deserción y prevención.
- El Programa no presenta deserción para el período 2023-2024 (0%) y cuenta con altas tasas de aprobación (100%). Además, cuenta con una tasa de graduación oportuna del 88% (15 de 17 estudiantes) y un promedio de permanencia de quienes se han graduado de 3 semestres.
- Alto nivel de satisfacción del programa por parte de los estudiantes respecto a los aspectos de este criterio.
- Acompañamiento personalizado: existe un enfoque proactivo hacia el acompañamiento estudiantil, especialmente en el ciclo final de la Actividad Final de Grado (AFG), con reuniones periódicas y retroalimentación continua. Este enfoque garantiza un seguimiento cercano y personalizado de los estudiantes.

Oportunidad de Mejora:

- Establecer un vínculo, desde la primera cohorte de graduados, implementando adecuadamente las instancias establecidas por la UNAB de seguimiento e interacción con sus graduados.

Debilidad:

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

Criterio 3. Cuerpo Académico y Líneas de Desarrollo

El cuerpo académico se estructura en coherencia con la definición conceptual y objetivos del Programa, lo que asegura el cumplimiento del perfil de egreso, así como la sustentabilidad de las

líneas de desarrollo declaradas. Además, existe una normativa clara y pertinente que regula los procedimientos y criterios que aplican a este grupo. El cuerpo académico está conformado por 30 docentes que cuentan con las calificaciones, trayectoria y experiencia adecuada para lo requerido por el Magíster. Todos se encuentran jerarquizados al menos como profesores asistentes. Gran parte del cuerpo docente tiene amplia expertise clínica en el área musculoesquelética en columna vertebral y extremidades, respondiendo al perfil profesionalizante que declara el programa. Los integrantes del núcleo cumplen con los criterios de selección y cuentan con las capacidades para realizar las funciones propias de la categoría, refrendado con el 100% de repuestas favorables de los estudiantes en este aspecto. Los 7 miembros del núcleo tienen contrato con la UNAB, y 100% de ellos como jornada completa. En cuanto a las orientaciones de productividad el 100% cumple las individuales y el 71,4% las grupales.

Fortalezas:

- El cuerpo académico destaca por sus niveles de competencias en investigación y docencia, a través de indicadores como su producción científica demostrable, cumpliendo con las orientaciones de productividad del área. Los resultados de las encuestas de los estudiantes respaldan la planta docente del Programa en este sentido.
- El cuerpo académico está integrado por 30 académicos permanentes. 7 pertenecen al núcleo y 23 son colaboradores. De los integrantes del núcleo, 5 cuentan con el grado de Doctor y 2 con grado de Magíster. Además, se declara la participación de 2 profesores visitantes. El 100% del núcleo son profesores jornada completa de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, con adecuada dedicación al Programa.
- Todos los académicos permanentes se adscriben en las líneas o áreas de desarrollo declaradas por el programa, y las sustentan equilibradamente.
- Se cuenta con instrumentos adecuados para los procedimientos de selección y renovación del cuerpo académico. Estos mecanismos se desarrollaron en la búsqueda de eficiencia, transparencia y legitimidad de las decisiones de inclusión y desvinculación.
- Existen procesos claros de evaluación del cuerpo académico y de los profesores colaboradores que participan en docencia al interior del Programa. Para los profesores de planta se ha instalado además un mecanismo institucional de evaluación de desempeño. Asimismo, el cuerpo docente es evaluado permanentemente por los estudiantes por medio de un proceso automatizado de encuesta docente, realizado sistemáticamente cuando está finalizando cada asignatura.

Oportunidad de Mejora:

- Aumentar progresivamente la experiencia del núcleo como directores de actividad final de graduación, dejando espacio de desarrollo principalmente a los integrantes más jóvenes o con menor trayectoria en este ámbito.
- Incrementar el número de académicas en el núcleo del programa, para lograr gradualmente una representación equitativa de género.

Debilidad:

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

Criterio 4. Organización Interna y Gestión de Recursos

El Programa se encuentra inmerso en una sólida institucionalidad. El Programa se articula de forma robusta con las distintas unidades institucionales que le dan soporte, en especial la VRA (a través de la Dirección Académica y Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje) y la VRAC (a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado). Pero además se vincula con otras unidades de apoyo como lo son la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad, la Dirección General de Relaciones Internacionales, y la Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes (Alumni). A nivel de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, donde se encuentra alojado el Magíster, la articulación del Programa con las unidades centrales se respalda a través de cargos intra-Facultad: Decano y Directora de Postgrado, y Director de Aseguramiento de la Calidad de Facultad.

El Director del Programa tiene comunicación directa con la Dirección de Postgrado para su asesoramiento, la toma de decisiones estratégicas y la evaluación de la gestión del Programa a través de la herramienta del desempeño académico. A nivel interno, el Programa cuenta con una estructura consistente que cubre las necesidades de gestión asociadas a su adecuado funcionamiento, conformado por un Director y un Comité Académico. La Dirección del Programa se reúne de forma frecuente con estudiantes y académicos. La comunidad del Programa refrenda la solidez de la organización interna del Magíster. Los estudiantes y académicos muestran en promedio respuestas favorables en este ámbito. Asimismo, la UNAB cuenta con una moderna infraestructura para la docencia, investigación y actividades extracurriculares, la cual se encuentra disponible para los estudiantes del Programa. Finalmente, los estudiantes y académicos, a través de la biblioteca tienen acceso a una amplia oferta de recursos bibliográficos, tanto de manera presencial como remota.

Fortalezas:

- Importante apoyo institucional que se canaliza a través de la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. Así, la estructura organizacional, administrativa, académica y financiera de la Universidad facilita el desarrollo de las funciones del Programa y el logro de sus objetivos, dándole viabilidad al proyecto.
- La gestión del Programa está a cargo del Director del Programa, quien es asesorado por el comité académico compuesto por tres docentes permanentes del núcleo del Programa. El comité cuenta con la trayectoria y calificaciones necesarias para la coordinación de un programa de esta naturaleza.
- El Programa se desarrolla en dependencias debidamente habilitadas para la formación de postgrado y la cantidad de estudiantes, contando con facilidades necesarias, a saber, bibliotecas, salas de clases debidamente equipadas, conectividad, espacios de esparcimiento, oficinas para la gestión, entre otros, lo cual es confirmado por los estudiantes y docentes en base a los altos niveles de satisfacción de las encuestas de autoevaluación aplicadas.
- Los estudiantes y el cuerpo académico disponen de recursos bibliográficos adecuados, como revistas de corriente principal, libros, colecciones electrónicas, y recursos tecnológicos, que resultan fundamentales para el buen desarrollo del Magíster.
- El Programa cuenta con sustentabilidad financiera, gestionada por la dirección de postgrado de la Facultad, la cual permite cubrir los gastos de docencia, servicios de cafetería, pagos por la supervisión de actividad final de grado, invitaciones de profesores extranjeros, entre otros.

Oportunidad de Mejora:

- Fortalecer la difusión de la oferta cursos y capacitaciones disponibles para estudiantes y docentes en temas de plataformas y recursos bibliográficos.

Debilidad:

- Se aprecia una menor percepción de los estudiantes respecto al apoyo económico (90%), siendo necesario mejorar los sistemas de difusión y generar un sistema de becas para estudiantes del Programa, que potencie la excelencia académica.

III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**Criterio 5. Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua**

La Universidad ha configurado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) sobre la base de la cultura de mejora continua y de autorregulación que le han permitido alcanzar una acreditación de excelencia en todas las áreas. Además, presenta estándares y certificaciones de calidad determinados por reconocidas agencias internacionales, sumado a la diversidad de procesos de acreditación nacional e internacional de sus carreras y programas. Su diseño recoge la vasta experiencia de la Institución en la implementación y operación regular de instrumentos destinados a este fin, así como de las autoevaluaciones e identificación de mejoras que de ellos se derivan. La implementación del SAIC y su constante funcionamiento se facilita por el rol estratégico que tiene para la UNAB la gestión de calidad, tal como se evidencia desde el mapa de procesos, a las políticas institucionales que se promueven desde la VRAC, y desde la estructura organizacional de carácter matricial que funcionalmente la articula en cada una de las facultades mediante los directores de aseguramiento de la calidad, impactando en las carreras y programas de pre y postgrado. De forma integral, se aprecia una gestión institucional e interna del Programa eficaz en el logro de los propósitos y fines institucionales, en la consecución de la Misión, en la definición de sus objetivos en el marco del proyecto institucional.

Fortalezas:

- Cultura de autorregulación y calidad consolidada en la Institución, que se traduce en la existencia de unidades robustas y una normativa sólida.
- Existe una política, sistema, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad claramente establecidos y certificados, que han sido socializados a los equipos de gestión, académicos y estudiantes de las carreras y programas de pre y postgrado.
- Se cuenta con un plan de desarrollo del Programa alineado con el de la Facultad y la Institución, que asegura una adecuada planificación y monitoreo de las acciones desarrolladas por el Programa.
- Alto compromiso del equipo de gestión y de los académicos del Programa, lo que asegura una respuesta efectiva a los lineamientos institucionales y requerimientos del entorno.

Oportunidad de Mejora:

- No se identifican oportunidades de mejora en este criterio.

Debilidad:

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Criterio 6. Asociación y Colaboración Nacional e Internacional

El Programa desarrolla actividades de vinculación con el medio que contribuyen a la formación de sus estudiantes. Asimismo, se evidencia actividades, realizadas al alero del Instituto de Ciencias del Ejercicio y Rehabilitación (ICER), que permiten la vinculación de sus académicos y estudiantes con el medio disciplinar, tanto nacional como internacional. Se cuenta con un plan de vinculación con el medio alineado a la política de VcM. El plan identifica cuáles son los Programas de Vinculación con el Medio que son desarrollados y, en consecuencia, define objetivos, iniciativas, alcances, indicadores y metas.

Fortalezas:

- La Institución y Facultad que aloja al Programa cuentan con políticas y mecanismos de vinculación, en beneficio del desarrollo de los programas de postgrado.
- Pertener a una facultad que cuenta con un Instituto en Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación, lo que permite ampliar la oferta académica para la participación de los estudiantes en seminarios, congresos, asistir a charlas y conocer el uso del ejercicio físico desde otras disciplinas.
- Los integrantes del núcleo tienen reconocimiento internacional por lo que participan activamente en seminarios y visitas breves que aumenta la visibilidad del programa.
- Los académicos del Magíster son particularmente activos en las redes disciplinares a nivel nacional e internacional, y muestran, en consecuencia, participación en congresos nacionales e internacionales. Son invitados a dictar cursos y charlas magistrales en programas asociados a sus líneas de desarrollo.
- Las actividades de vinculación con el medio desarrolladas por el Programa se encuentran formalizadas en un Plan de vinculación con el medio, que permite planificar, monitorear y evaluar.
- El Programa cuenta con un miembro del comité académico designado como representante en temas relacionados a vinculación con el medio. Esto debido a la relevancia que tiene desarrollar este pilar para el Programa.

Oportunidad de Mejora:

- Aumentar recursos y fomentar la participación de estudiantes y académicos en actividades complementarias, como congresos, eventos científicos académicos y profesionales.
- Incrementar la participación de profesores visitantes, tanto nacionales como extranjeros.

Debilidad:

- Es necesario generar convenios formales específicos de colaboración con otras instituciones académicas y asistenciales, tanto nacionales y/o internacionales.

PLAN DE MEJORA 2025-2029

A continuación, se presenta el plan de mejora a 5 años del Programa, separado por oportunidades de mejora y debilidades.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Oportunidades de mejora	Acciones de mejoramiento	Verificadores de las acciones	Indicadores o verificadores de logro	Meta	Responsables*	Plazo	Recursos asociados
Criterio 1							
Con un total de 67 postulantes para el período 2023-2025, el Programa presenta una tasa de aceptación del 89%, siendo necesario aumentar la selectividad para disminuir el porcentaje.	Promover acciones de difusión	Leads Nómina de postulantes Reporte sobre medio de difusión consultado	N° de leads Número de postulantes Tasa de aceptación	Disminuir la tasa de aceptación, al menos en un 4% anual	Vicerrectoría Facultad Comité académico	2025-2029	Presupuesto Unidad Central
	Analizar indicadores de la rúbrica de admisión de primeras 2 cohortes de graduados y correlacionarlos con el rendimiento y progresión académica.	Reporte con resultados por cohortes. Rúbrica de admisión	Resultado de correlación	100% de los indicadores de la rúbrica son analizados a partir de resultados de progresión	Comité académico	2025-2026	Sin presupuesto
	Evaluar los resultados y en el caso de ser necesario se realizará ajustes y mejoras de los mecanismos de selección.	Reporte con resultados por cohortes. Rúbrica de admisión	Rúbrica ajustada si es que es necesario	Ajuste y mejora de los mecanismos de selección.	Comité académico	2025-2026	Sin presupuesto
Aumentar el porcentaje de estudiantes con dominio destacado en el RA 3, relacionado con la argumentación sobre la elección de estrategias terapéuticas y su propuesta de ejecución del protocolo de rehabilitación	Retroalimentar a los estudiantes respecto a los aspectos relacionados al RA 3 en la presentación de la jornada "Presenta tu AFG en 3 minutos".	Nómina de estudiantes que participan de la Jornada.	N° de estudiantes	100% de estudiantes participan de la Jornada	Director del Programa	2025-2029	Presupuesto operacional
	Incorporar una etapa dentro del proceso de AFG donde los estudiantes tengan que presentar su defensa a su tutor previo a la exposición final.	Acta de reunión de estudiantes con profesor guía para cumplir con ese propósito.	N° de actas	100% de estudiantes presentan su defensa al guía	Director del Programa / Profesor guía	2025-2029	Sin presupuesto

desarrollado durante la AFG.								
	Incorporar en la rúbrica ítems asociados al RA 3, que permitan evaluar con mayor precisión los componentes de este resultado de aprendizaje (equiparar ítems de la rúbrica con los otros RA).	Rúbrica ajustada	N° de ítems asociados al RA 3.	El RA 3 cuenta con el mismo número de ítems que los RA 1 y 2.	Director del Programa	2025-2026	Sin presupuesto	
Criterio 2								
Establecer un vínculo, desde la primera cohorte de graduados, monitoreando la inserción laboral e impacto del magister en su quehacer profesional, a través de las instancias impulsadas por la UNAB de seguimiento e interacción con sus graduados.	Crear un registro actualizado de graduados en base a los criterios de Alumni y plataforma Conecta-Unab.	Base de datos de graduados actualizada con sus detalles profesionales, laborales y de contacto.	Número de graduados registrados y actualizados en la base de datos en la plataforma Conecta.	Mantener actualizada la información de, al menos, el 80% de los graduados	Director del Programa. Dirección de empleabilidad	2025-2029	Sin recursos adicionales.	
	Realizar Consejo de Graduados para la generación de retroalimentación	Acta de Consejo de Graduados Asistencia	N° de Consejos ejecutados	Consejo anual Informe anual de retroalimentación	Director del Programa, comité académico, Director de Post Grado de la Facultad y Aseguramiento de la Calidad Alumni	2025-2029	Sin recursos adicionales	
	Jornadas de fidelización	Registro de asistencia	N° de actividades realizadas al año	Al menos una actividad de fidelización al año	Dirección del programa. Alumnni	2025-2029	\$500.000 por año.	
	Aplicación de encuesta para monitorear el impacto del magister a nivel laboral	Resultados de encuesta	% de respuestas a la encuesta	Aplicación de encuestas en el año 0, 2 y 5 post graduado.	Dirección del programa, y Comité Académico	2026-2029	Sin recursos adicionales.	

Criterio 3							
Aumentar progresivamente la experiencia del núcleo como directores de actividad final de graduación, dejando espacio de desarrollo principalmente a los integrantes más jóvenes o con menor trayectoria en este ámbito.	Implementar un sistema de co-dirección de tesis entre académicos de mayor y menor experiencia	Tesis co-dirigidas entre miembros del cuerpo académico novel	Número de tesis co-dirigidas	El 100% del núcleo con experiencia en dirección de tesis de magister	Director del Programa	2025-2029	Sin recursos adicionales.
Incrementar el número de académicas en el cuerpo docente del programa, para lograr gradualmente una representación equitativa de género.	Incentivar a las académicas colaboradoras para que logren cumplir las orientaciones de productividad de núcleo (invitándolas a participación con los núcleos en publicaciones, asesorías, fondos concursables proyectos, entre otros)	Reporte de cumplimiento de orientaciones de productividad	N° de académicas del núcleo del Programa	Aumentar en al menos un 10% el total actual de académicas en el núcleo del programa	Facultad Director	2025-2029	Sin presupuesto adicional
	En el proceso de selección del cuerpo académico difundir el concurso para incentivar la postulación de académicas	Criterio de selección de académicos Nómina de contratación del cuerpo docente	N° de profesoras del cuerpo académico	Aumentar en al menos un 10% el total actual de académicas del cuerpo académico del programa	Facultad Director	2025-2029	Presupuesto operacional
Generar un mecanismo que permita monitorear y resguardar el balance de	Programar una sesión del comité académico al finalizar el taller de actividad final de graduación para	Acta de la sesión del comité académico	Porcentaje de actividades finales de graduación guiadas por cada integrante del núcleo académico	diferencia máxima del 10% entre el integrante del núcleo que más AFG guía con el	Comité académico	2025-2029	Sin presupuesto

asignación en las actividades finales de graduación (AFG) considerando los integrantes del núcleo que guían las AFG y equilibrio en las líneas de desarrollo	verificar las propuestas de AFG y designar a los tutores guías		Porcentaje de actividades finales de graduación por línea de desarrollo del programa	integrante que menos AFG guía diferencia máxima del 5% entre el porcentaje de AFG que tributa a cada línea de desarrollo			
Criterio 4							
Fortalecer la difusión de la oferta de cursos y capacitaciones disponibles para estudiantes y docentes, en temas de plataformas y recursos bibliográficos.	Incluir capacitaciones de biblioteca durante el primer semestre.	Registro de estudiantes participantes en la capacitación	Número de estudiantes y docentes participantes	Asistencia de al menos un 70% de los estudiantes de cada cohorte a las capacitaciones 100% del cuerpo académico capacitado	Director del programa, Docentes del programa y Sistema de Biblioteca.	2024-2029	Sin recursos adicionales.
	Realizar campañas de difusión internas sobre uso de estos recursos y capacitaciones bibliográficas en las plataformas digitales del programa.	Evidencia de las campañas de difusión (afiches digitales, correos enviados, publicaciones en redes sociales).	Número de campañas realizadas	Realizar al menos 2 campañas de difusión por año.	Director del Programa y Sistema de Biblioteca.	2025-20	Sin recursos adicionales.
Criterio 5							
No se identifica oportunidades de mejora							
Criterio 6							
Fomentar la participación de estudiantes en actividades complementarias, como congresos, eventos científicos académicos y profesionales	Incentivar y apoyar la postulación de estudiantes del Programa a congresos o seminarios	Correos informativos y afiches	N° de postulantes N° de aceptados	40% de los estudiantes participan en algún congreso del área durante su permanencia en el programa	Director del programa	2025-2029	\$1.000.000
	Difundir fondos concursables para apoyar participación de docentes en actividades	Registro de boletines, correos y campañas de comunicación realizadas.	Número de actividades difundidos y número de concursos de fondos	Al menos 2 al año	Dirección del Programa, VRID, Facultad de	2025-2029	Sin recursos adicionales

	de formación complementaria		para académicos del programa.		Ciencias de la Rehabilitación.		
	Crear un sistema de mentoría entre académicos y estudiantes del Programa que quieran participar en actividades de divulgación científica	Reportes de mentoría.	Cantidad de actividades co-dirigidas entre académicos y estudiantes participantes.	Al menos 1 al año	Director del Programa y académicos del programa	2025-2029	\$500.000
Aumentar la participación de profesores visitantes, tanto nacionales como extranjeros.	Firma de convenios con instituciones académicas	Convenios firmados	N° de convenios firmados	Al menos un convenio	Vicerrectoría de Asuntos Internacionales Facultad de CS. Rehabilitación Director del Programa	2025-2029	Presupuesto Unidad Central
	Generar redes de contactos para invitar a profesores (clases, taller, semanario, entre otros)	Correo de invitación Registros gráficos	N° de profesores visitantes por año	Al menos 2 profesores visitantes por año	Director del Programa y cuerpo académico	2025-2029	\$1.000.000
	Articular con Doctorado en Ciencia de la Rehabilitación e ICER para gestionar la participación de profesores invitados a dictar una masterclass	Correo de invitación Registros gráficos	N° de profesores invitados por año a dictar masterclass atingente al programa	Al menos 1 profesor invitado por año	Director Doctorado Director de ICER Director del Programa	2025-2029	Presupuesto Operativo

DEBILIDADES

Nº	Debilidad a superar	Acciones de mejoramiento	Verificadores de las acciones	Indicadores o verificadores de logro	Meta	Responsables*	Plazo	Recursos asociados
Criterio 4								

1	Se aprecia una menor percepción de los estudiantes respecto al apoyo económico (90%), siendo necesario mejorar los sistemas de difusión y generar un sistema de becas para estudiantes del Programa, que potencie la excelencia académica.	Crear un fondo de beca para estudiantes destacado de la cohorte	Nómina de becados por la Facultad	N° de beneficiarios por cohorte	Al menos 1 beneficiado por cohorte	Dirección del Programa, Dirección de Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, Vicerrectoría de Desarrollo Profesional.	2025-2029	Presupuesto Unidad Central Valor Referencial \$6.500.000 (según monto arancel del programa por año)
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Criterio 6

	Es necesario generar convenios formales específicos de colaboración con otras instituciones académicas y asistenciales, tanto nacionales y/o internacionales.	Identificar y contactar instituciones nacionales e internacionales para establecer convenios de colaboración	Registro de contactos y actas de reuniones con instituciones.	Número de instituciones contactadas y convenios en curso.	Contactar al menos 4 instituciones Durante el período.	Dirección del Programa, Dirección de Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, Dirección de Relaciones internacionales.	2025-2029	Sin recursos adicionales.
		Formalizar convenios de colaboración que incluyan actividades académicas, de investigación, vinculación con el medio y movilidad según corresponda	Convenios firmados y aprobados por ambas partes.	Número de convenios firmados y activos.	Firmar al menos 1 convenios internacional y 1 nacional durante el período.	Dirección del Programa, Dirección de Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, Dirección de Relaciones internacionales	2025-2029	Sin recursos adicionales.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO OPORTUNIDADES DE MEJORA

Para aumentar la selectividad de ingreso al programa, considerada como oportunidad de mejora del criterio 1, se propone combinar estrategias de marketing y comunicación. Una medida será potenciar la página web para hacerla más atractiva. Si bien hoy aparece el perfil de egreso, objetivos del programa, cuerpo docente y requisitos de admisión, se podría potenciar incorporando diferenciadores frente a programas similares e incorporar testimonios de graduados. Otra medida sería activar las redes sociales incorporando información actualizada del programa, entrevista a docentes y estudiantes, compartir información sobre seminarios y webinars relacionados al programa entre otros. Una tercera medida es articular el programa con el pregrado de la universidad, ya sea incorporando la participación de docentes del programa en algunas clases de pregrado y la creación de becas en que los estudiantes de 5to año del pregrado puedan asistir al módulo inaugural del programa. Otra medida es la incorporación del postgrado en ferias afines a la carrera que se realizan en UNAB.

Para cumplir con la oportunidad de mejora relacionada al criterio 2, se espera alcanzar un seguimiento, monitoreo y vínculo con los graduados, dando énfasis al aporte que pueda entregar el programa en la inserción laboral y desarrollo profesional. Para lograrlo, se proponen las siguientes estrategias:

(1) crear un registro actualizado de graduados en base a los criterios de Alumni y plataforma Conecta-Unab, donde generará una base de datos de graduados actualizada con sus detalles profesionales y de contacto, teniendo como meta principal mantener actualizada la información de, al menos, el 80% de los graduados de la primera cohorte en un plazo de tres años (2025-2028) sin recursos necesarios asociados. Otra acción para cumplir con esta oportunidad de mejora será (2) promover la participación de los cursos ofertados por Conecta-Unab para egresados, teniendo como meta realizar al menos, un evento anual con la participación de al menos el 50% de los graduados de la primera cohorte. Este objetivo se realizará en un plazo de tres años 2025-2028 sin requerimiento de recursos adicionales. Otra acción a realizar será (3) realizar Consejo de Graduados para la generación de retroalimentación con objetivo de fortalecer procesos académicos y la conexión entre los egresados y la institución, para lo cual se pretende realizar un consejo anual por año, generando un informe anual de retroalimentación; esta actividad se realizará durante los años 2025-2028, considerando un presupuesto de \$300.000 por año. Otra medida será una actividad de fidelización presencial al año para egresados con un presupuesto de \$500.000 por conceptos de coffee. La intención es que los graduados puedan compartir experiencias y establecer contactos personales. Finalmente, se realizarán periódicamente encuestas a graduados incorporando retroalimentación al programa y las necesidades de nuestros graduados

Para mejorar los aspectos relevantes abarcados en el criterio 3 relacionado con la experiencia del núcleo, se proponen aumentar progresivamente la experiencia de los integrantes más jóvenes o con menor trayectoria del núcleo como directores de actividad final de graduación (AFG). Para potenciarlos, se creará un sistema de mentoría entre académicos con mayor y menor experiencia para co-dirigir actividades finales de graduación. Se espera al menos 1 AFG sea realizada con una co-dirección, esto se espera realizar desde el 2025 al 2028 sin requerir recursos adicionales.

Para lograr el segundo aspecto relevante del criterio 3 relacionado con la equidad de género del cuerpo académico, se intencionará la incorporación de académicas adjuntas que cumplan con los estándares declarados en el programa para participar en este. En caso de factibilidad, se incorporarán académicas de pregrado que cumplan con los criterios requeridos por el programa.

Un segundo objetivo relacionado con la equidad de género es aumentar el número de académicas que formen parte del núcleo. Para ello, se apoyará a docentes adjuntas del programa para cumplir con los criterios del consejo nacional de acreditación (CNA), tanto en los criterios individuales como grupales. Esto se logrará invitando a las académicas a participar en publicaciones dentro de su línea de desarrollo, a participar como docentes de postgrado en este y otros programas afines, apoyar en la postulación de fondos concursables tanto internos como externos reconocidos por la CNA

La oportunidad de mejora para mejorar aspectos relevantes del Criterio 4 será aumentar la participación de los estudiantes y docentes en capacitaciones realizadas por el Sistema de Biblioteca. Para apoyar esta oportunidad se pretende incluir capacitaciones de biblioteca durante el primer semestre, donde se propone como meta lograr que el 50% de los estudiantes y docentes asistan. Como segunda medida, se invitará a docentes tanto regulares como adjuntos a participar en las capacitaciones continuas que realiza la universidad relacionada con las metodologías de enseñanza en aulas virtuales e inclusión

Para cumplir con la oportunidad de mejora del criterio 6 relacionada con aumentar recursos y fomentar la participación de estudiantes y académicos en actividades complementarias, como congresos, eventos científicos académicos y profesionales, se han planteado tres acciones, (1) difundir fondos y oportunidades de participación en eventos a través de boletines informativos y canales oficiales para estudiantes y académicos del programa, donde se generará un registro de boletines, correos y campañas de comunicación realizadas. Además, se plantea crear un sistema de mentoría entre académicos y estudiantes que deseen participar en actividades de divulgación científica, de la cual se generarán reportes de dichas mentorías, esperando cumplir con, al menos, 1 por año desde el 2025-2028. Finalmente se propone (3) crear fondo de apoyo a estudiantes por parte de facultad para participación en eventos científicos de postgrado, para el cual se espera apoyar, al menos, 2 por año desde un período (2025-2028) considerando un presupuesto de \$500.000 al año.

DEBILIDADES

El plan de mejora identifica 2 debilidades clave y se proponen las siguientes soluciones. La primera está inserta dentro del Criterio 4, y se refiere a la percepción de los estudiantes respecto al apoyo económico a través del fortalecimiento de los sistemas de difusión y otorgamiento de becas para estudiantes del Programa. Para subsanar este punto, se propone crear un fondo de beca para estudiantes destacado de la cohorte que tenga, al menos, 1 beneficiado por cohorte desde el año 2025 al 2028, siendo cubierto por presupuesto central. Esta beca podría ser de descuento en el arancel o bien una beca de pasantía internacional, una vez se tengan convenios firmados con instituciones afines

La segunda debilidad declarada se enmarca en el Criterio 6, se propone generar convenios formales específicos de apoyo, tanto nacionales como internacionales. Para esta debilidad se plantean 2 acciones, (1) Identificar y contactar instituciones nacionales e internacionales para establecer convenios de colaboración, para lo cual se propone como meta contactar al menos 4 instituciones Durante el período 2025 – 2028. Como acción (2) Formalizar convenios de colaboración que incluyan proyectos de investigación conjunta y participación de académicos, para lo cual se espera firmar al menos 1 convenios internacional y 1 nacional durante el período 2025-2028, sin requerir de recursos.

DESAFÍOS Y PROYECTOS CLAVES A ABORDAR

El Magíster en Rehabilitación Musculoesquelética se encuentra alineado a los 4 ejes estratégicos definidos por la Universidad y que representan las áreas prioritarias de desarrollo para alcanzar su visión.

El eje estratégico de vinculación con el medio e internacionalización es un eje en el cual el programa debe seguir creciendo y generando redes de contacto. Para vinculación con el medio se requiere la consolidación de convenios que fomenten contribuciones internas y externas que propicien un crecimiento continuo tanto de los estudiantes como de la sociedad mediante un enfoque innovador que aborden desafíos actuales relacionados a las líneas de desarrollo que declara el programa. Respecto a la internacionalización, actualmente el programa cuenta con docentes internacionales que participan dentro de los módulos y realizan clases magistrales, sin embargo, al ser un programa joven, estamos estableciendo contactos iniciales con universidades sudamericanas y en Australia. Para elevar el estándar académico del programa y la experiencia educativa de los estudiantes, se espera que a futuro estos convenios se puedan materializar con el fin de lograr movilidad internacional y certificaciones en un futuro no tan lejano.

Respecto al eje académico de la docencia, se espera aumentar la participación de los docentes del programa en capacitaciones generadas desde la UNAB y(o) externas que permitan a los docentes entregar un proceso formativo mediante métodos de enseñanza innovadores tanto en el ámbito virtual como presencial, favoreciendo la inclusión. Además, el programa se propone que los docentes puedan adquirir capacitaciones en el contexto clínico, para así entregar propuestas modernas y con evidencia científica en el área de la evaluación y rehabilitación kinésica tanto en columna vertebral como en extremidades. Se espera seguir potenciando a los académicos en el ámbito de la docencia de postgrado, investigación, asesorías etc. para que mayor cantidad de académicos cumplan con el criterio de núcleo exigido por la facultad. Finalmente, otro desafío auto impuesto es una mayor equidad de género dentro de nuestros académicos, que es un pendiente del programa.

El eje relacionado con la gestión tiene una alta relevancia para el programa. El modelo de gestión busca establecer políticas, normas y mecanismos que aseguren la sustentabilidad y que resguarde el prestigio tanto del Magister como de la universidad. Se espera que los indicadores asociados a la gestión se sigan manteniendo en los altos estándares en que se encuentran y sigan siendo bien valorados por nuestros estudiantes, con el fin de lograr una gran experiencia académica.

Por último, sobre el sistema de aseguramiento interno de la calidad, el magíster se alinea con los procesos de evaluación y autoevaluación periódicos, contribuyendo al cumplimiento de los estándares nacionales de calidad y los propios de la UNAB. Esto refuerza el compromiso del programa y de la Facultad con la excelencia académica y la mejora continua. Se espera que este pilar se siga viendo reflejado en indicadores de tasa de retención en el primer año, tasa de egreso oportuno, evaluaciones docentes y alta participación en consejos de empleadores y consejos de egresados, entre otros. Por último, se espera que en las siguientes cohortes sigan aumentando el número de postulantes que vienen tanto desde UNAB como de otras universidades, especialmente de regiones y de estudiantes internacionales, ya que el modelo educacional favorece su participación en el programa.

6. Descripción del Proceso de Autoevaluación.

La mejora continua es una de las grandes prioridades del Programa, y ha sido el eje de trabajo, con miras a la acreditación (ver criterio 5: “Autorregulación y Mejora Continua”). La Institución cuenta con una política, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad. Entre los mecanismos internos establecidos están las autoevaluaciones de carreras y programas con fines de acreditación externa, con la finalidad de dar garantía pública del cumplimiento de los estándares de calidad estipulados por instituciones y agencias de calidad externas, ya sean nacionales o internacionales. Asimismo, tales procesos culminan con la detección de fortalezas, así como oportunidades de mejora y debilidades las cuales son gestionadas para su superación. Así, la calidad forma parte de la cultura organizacional integrada como un valor para toda la comunidad y este Programa no es ajeno a ello, sometiéndose por primera vez a un proceso de acreditación externa (CNA).

El proceso de autoevaluación del Programa responde a la Política de Aseguramiento de la Calidad de la UNAB en términos de la medición de su gestión, la determinación del grado de cumplimiento de la promesa formativa establecida en su perfil de egreso y el desarrollo de la mejora continua en su interior. Para su ejecución se contó con la orientación interna de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) y la documentación externa proporcionada por la CNA en su página web para estos fines y que permite abordar las nuevas orientaciones y criterios que comenzaron a regir a partir de octubre 2023.

El proceso de autoevaluación fue conducido por el Comité de Académico y liderado por el Director del Programa. Este equipo tuvo la responsabilidad de llevar a cabo el trabajo con la comunidad del Programa (estudiantes y académicos), a través de la obtención y manejo de datos, coordinación de reuniones y socialización del proceso de autoevaluación. Para apoyar la labor del Comité, la UNAB a través de la VRAC, entregó orientaciones generales y documentación pertinente al proceso de autoevaluación, instancias en las que el Director participó activamente. Los hitos más destacados son los siguientes:

1. Socialización del perfil de egreso del Programa, actividad que se realiza al ingreso de cada cohorte, como parte del proceso de inducción y en reuniones ampliadas con la participación de los estudiantes y académicos del Programa.
2. Presentación y análisis de los nuevos criterios de acreditación para programas de magíster.
3. Contextualización, mediante reuniones con el cuerpo académico y los estudiantes, del proceso de autoevaluación para la acreditación de programas de postgrado ante la CNA, sus etapas e implicancias.
4. Diseño de plan de acción para la obtención de datos y análisis documental. Para este propósito, se adoptaron instrumentos que la VRAC proporcionó en forma de encuestas para estudiantes y académicos. Finalmente, los resultados fueron analizados por el Comité, con el fin de visualizar patrones de tendencia en las distintas dimensiones de evaluación del Programa.
5. Desde abril 2024, el Comité trabajó en la producción de documentación y planificación de tareas pendientes a abordar en las diferentes dimensiones y criterios. A partir del 1° semestre de 2024 se trabajó en la Ficha de Datos (desde abril a junio), elaboración del informe de autoevaluación (desde julio al mes de noviembre) y plan de mejora (diciembre).
6. Socialización de los resultados del proceso con los distintos estamentos: estudiantes y cuerpo académico.

7. Una vez finalizado el proceso autoevaluativo, el informe junto a su documentación de respaldo, fueron entregados a la Facultad (Decano y Consejo de Facultad) y VRAC, unidades que entregaron recomendaciones para justes menores (enero -marzo).

Cabe mencionar que las distintas instancias de socialización (plan de mejora y autoevaluación) son relevantes para recibir la retroalimentación por parte de los diferentes estamentos, y en particular para los nuevos alumnos es útil para mantenerlos al tanto de los desafíos y metas del Programa. La retroalimentación es clave para el diseño de estrategias para alcanzar las metas y mejoras requeridas. Se realizaron reuniones informativas tanto con el cuerpo académico como con los estudiantes, para informarles respecto al proceso de acreditación y autoevaluación. Se les avisó de la aplicación de las encuestas, y se informó respecto al contexto, las áreas a evaluar y las implicancias que estas tienen para el futuro desarrollo y mejora del Programa.

Figura 20. Cronograma de actividades e hitos del proceso de autoevaluación del programa

HÍTOS	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Enero	Marzo
Inicio Proceso de Autoevaluación												
Reunión Inicial con Autoridades del Programa y Facultad		■										
Reunión de Socialización con Comité Académico		■		■			■					
Reuniones de trabajo												
Reunión con Directora /Comité		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Recolección de Datos												
Solicitud y elaboración de datos a unidades centrales (VRAC)	■	■	■	■								
Elaboración Ficha Antecedentes												
Pre llenado Ficha (VRAC)	■	■										
Llenado Programa 1		■	■									
Revisión (VRAC)		■	■									
Llenado Programa 2			■	■								
Revisión (VRAC)			■	■								
Incorporación de Información Unidades Centrales (VRAC) y Ajustes				■	■	■						
Revisión y evaluación												
Evaluación viabilidad						■					■	
Anexos												
Fica Académicos (Productividad 2019-2023)		■	■	■							■	■
AFE Graduados											■	■
Incorporar otros anexos obligatorios							■	■			■	■
Anexos complementarios							■				■	■
Aplicación Encuestas de Autoevaluación												
Socialización con informantes claves		■	■									
Revisión de instrumentos		■	■									
Aplicación		■	■	■	■	■						
Seguimiento de respuestas (VRAC)			■	■	■	■						
Resultados encuestas (VRAC)					■	■						
Elaboración Informe Autoevaluación												
Estructura Informe (VRAC)						■	■					
Pre llenado Informe (VRAC)						■	■					
Análisis y desarrollo Criterio						■	■	■	■			
Primer Borrador IAE						■	■	■	■			
Revisión (VRAC)							■	■	■			
Análisis y desarrollo Criterio							■	■	■			
Segundo Borrador IAE							■	■	■			
Revisión (VRAC)								■	■			
Análisis y desarrollo								■	■	■		
Tercer Borrador IAE								■	■	■		
Revisión (VRAC)									■	■		
Plan de desarrollo										■	■	
Entrega versión final VRAC y revisión											■	■
Ajustes												■
Validación final												■
Ingreso Material CNA												■

Ficha técnica encuestas aplicadas

La encuesta de satisfacción “Consulta UNAB Magíster” fue aplicada durante los meses de abril, mayo y junio de 2024, considerando a los estudiantes y académicos, dado que a la fecha de la aplicación el Programa no contaba con cohorte de graduados. El instrumento fue diseñado por la VRAC, en coordinación con la Dirección del Programa, y fue aplicado de manera online utilizando la plataforma VrWeb (Software eMMA y LISA) que permite una amplia gestión y seguimiento en línea

del proceso. El proceso de aplicación de encuestas de la UNAB se encuentra enmarcado en el alcance del sistema de gestión de la calidad de la VRAC, y está certificado por la Norma ISO 9001:2015. Esta técnica permite abordar de una manera directa y en menor tiempo a varios sujetos, y también agiliza el análisis de la información, pues permite medir rangos y segmentar niveles de percepciones sobre las distintas dimensiones consultadas. Este proceso es por definición participativo, y permite identificar las fortalezas y oportunidades de mejora del Programa.

El cuestionario fue creado específicamente para cada perfil del Magíster: estudiantes y académicos. La primera parte está constituida por enunciados pertenecientes a una escala Likert, con categorías y valoraciones numéricas que generan una escala donde los valores extremos tienen significados opuestos (siendo 1 “Muy en desacuerdo” y 7 “Muy de acuerdo”, incluyendo una alternativa “no tengo información suficiente para responder”) y los números son intervalos que marcan la tendencia que poseen los encuestados respecto a cada afirmación de la encuesta. Las variables de esta escala corresponden a un nivel de medición ordinal, sin embargo, para efectos de lectura y análisis de los resultados, se recodificaron los resultados para transformar las variables a un nivel nominal: las valoraciones 1, 2 y 3 fueron consideradas como “Desfavorables”, mientras que las calificaciones 5, 6 y 7 se agruparon como “Favorables”. Por último, se consideró un espacio para que los encuestados de forma anónima, escribiesen comentarios y/o sugerencias sobre la gestión académica y administrativa del Programa o la UNAB.

Análisis de las encuestas

Los procesos de aplicación de la encuesta fueron ejecutados y gestionados por la VRAC y contó con el apoyo de la Dirección del Programa. Una vez que se recolectaron los datos, se procedió a ingresarlos a Excel para su posterior depuración. Las dimensiones de la escala Likert fueron analizadas en base a sus frecuencias. La unidad de análisis corresponde a estudiantes y académicos del Programa, obteniendo el siguiente número de respuestas y porcentaje de cobertura: 15 estudiantes (88% de cobertura), y 28 académicos (97% de cobertura). Los resultados de estas encuestas fueron un insumo de alta importancia para el desarrollo del Informe de Autoevaluación (Anexo Obligatorio 14).

El análisis de los resultados obtenidos de las encuestas, así como también de los indicadores y datos internos del Programa (ej. tasa de deserción, tiempo de permanencia, pasantías, etc.) fue realizado por el Comité.